

El cuidado de la memoria colectiva: fundamentos para la orientación a víctimas del conflicto
armado en AMOVI

Michelle Andrea Avila Vanegas Rosales

Directora

Catalina Ortega Zambrano

Magíster en Derechos Humanos

Codirector

Helwar Hernando Figueroa Salamanca

Doctor en Estudios sobre América Latina

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2025

Dedicatoria

A mis padres, que desde que nací y hasta hoy hicieron todo lo posible y más porque tuviera la mejor y más completa educación que podían ofrecerme, inadvertidamente guiándome hacia mi vocación profesional. A mi hermana menor, por ser la mano que siempre me sostiene cuando más la necesito. Sin el apoyo de ustedes no habría creído que podría perseguir mis sueños, este siendo uno de muchos, y los que me faltan por cumplir.

A todas las víctimas del conflicto armado en Colombia, caídas y aún en pie de lucha, por y para quienes dedicaré todos mis esfuerzos profesionales y como investigadora.

A la verdad, a la paz, al amor por los nuestros y lo nuestro, a la lucha incesante de nuestros ancestros y la sangre que derramaron; que todo mi trabajo sea por un futuro mejor para todos.

Agradecimientos

A la Universidad Industrial de Santander por ser mi segunda casa y brindarme todas las herramientas para hacer de esta mi profesión.

A mi directora, Catalina, por su paciencia, dedicación y palabras de aliento siempre, aún en medio de todas las dificultades. Gracias por nunca dejar de creer en mí como persona y profesional, por nunca desistir de este proyecto. Mi mayor admiración y aprecio.

A cada uno de los docentes que a lo largo de estos años dieron lo mejor de sí para formar a la profesional que algún día espero demostrar ser, a cabalidad. Gracias por inspirarme a ser una trabajadora social integral y competente, y una profesional integral.

A todas aquellas personas que en algún momento durante este proceso me tendieron una mano amiga y me ofrecieron palabras de aliento para continuar escribiendo y luchando.

Al Grupo Halley, por ser el espacio seguro donde pude encontrar apoyo como investigadora y apasionada por todas las ciencias de manera interdisciplinaria.

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
2. JUSTIFICACIÓN	22
3. OBJETIVOS.....	26
3.1 OBJETIVO GENERAL	26
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	26
4. CUERPO DEL TRABAJO	27
4.1 ANTECEDENTES	27
4.2. MARCO CONCEPTUAL.....	34
4.3. MARCO NORMATIVO	44
4.4. METODOLOGÍA.....	51
4.4.1. <i>Diseño Metodológico</i>	53
4.4.3. <i>Consideraciones éticas</i>	60
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	63
5.1. FASE 1. CUANTITATIVA: ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO	63
5.1.1. <i>Formulación</i>	63
5.1.2. <i>Identificación, depuración y confirmación</i>	64
5.1.3. <i>Presentación y descripción de hallazgos</i>	79
5.2. FASE 2: CUALITATIVA. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS	100

5.3. LINEAMIENTOS PARA PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS – AMOVI	115
6. CONCLUSIONES	118
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	121

Lista de Figuras

Figura 1. Tipología de municipios y regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia en el periodo 1986-2015.....	166
Figura 2. Diagrama conceptual ilustrativo, relaciones conceptuales de la memoria histórica en Colombia	39
Figura 3. Documentos publicados por año, 2011 a 2025.	813
Figura 4. Red de co-ocurrencia de palabras clave para EQ1, visualización superpuesta por años.	85
Figura 5. Red de co-ocurrencia de palabras clave para EQ2.....	879
Figura 6. Enlaces de co-ocurrencia de palabras clave con el nodo “memoria” en EQ2.	90
Figura 7. Enlaces de palabras clave con el nodo “ética” en EQ2.....	912
Figura 8. Enlaces de co-ocurrencia de palabras clave con los nodos “excombatientes” y “farc-ep” en EQ2.	923
Figura 9. Documentos por afiliación según EQ3.	966

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejemplo de formato de transcripción.....	59
Tabla 2. Protocolo de búsqueda 1	65
Tabla 3. Protocolo de búsqueda 2.....	655
Tabla 4. Protocolo de búsqueda 3.....	666
Tabla 5. Proceso de prototipado para la elaboración de la ecuación de búsqueda base, EQ1	68
Tabla 6. Ecuación base final EQ1.....	70
Tabla 7. Proceso de prototipado para la elaboración de la ecuación de búsqueda 2, EQ2	71
Tabla 8. Ecuación base final EQ2.....	74
Tabla 9. Proceso de prototipado para la elaboración de la ecuación de búsqueda 3, EQ3	75
Tabla 10. EQ3. Ecuación final 3.....	788
Tabla 11. Clasificación y agrupación de palabras clave EQ1.....	844
Tabla 12. Agrupación de códigos asignados	101
Tabla 13. Pautas para la atención a víctimas – AMOVI	115

Lista de Apéndices

Los apéndices están disponibles en el Repositorio Institucional

Apéndice A. Perfil de entrevistados y criterios de selección

Apéndice B. Guías de entrevista

Apéndice C. Hoja de Información de investigación y Consentimiento informado (no firmado)

Resumen

Título: El cuidado de la memoria colectiva: fundamentos para la orientación a víctimas del conflicto armado en AMOVI

Autor: Michelle Andrea Avila Vanegas**

Palabras clave: conflicto armado, víctimas, acompañamiento, reparación integral, memoria colectiva, protocolo

Descripción:

Esta investigación analiza las condiciones, retos y posibilidades de la orientación a víctimas del conflicto armado colombiano en el Archivo de Memoria Oral de las Víctimas (AMOVI) de la Universidad Industrial de Santander. A partir del reconocimiento del papel central que juega la memoria colectiva en los procesos de verdad, reparación y no repetición, el estudio identifica la necesidad institucional de establecer lineamientos éticos y metodológicos que permitan brindar acompañamientos dignos, sensibles y libres de revictimización, especialmente en un contexto donde la burocracia, la fragmentación de la oferta estatal y la falta de formación especializada continúan afectando negativamente la experiencia de las víctimas.

La metodología empleada fue de enfoque mixto. En la fase cuantitativa, se realizó un análisis bibliométrico de la producción académica nacional relacionada con atención, reparación y memoria, lo que permitió identificar tendencias investigativas, vacíos conceptuales y la evolución del campo teniendo como marco de referencia la política pública vigente para la atención de la población. En la fase cualitativa, mediante entrevistas a víctimas y funcionarios, se profundizó en las experiencias, percepciones y prácticas de atención, triangulando estos testimonios con la normativa vigente y la literatura especializada. Los resultados evidencian avances, pero también limitaciones persistentes en torno a la ética del acompañamiento, la pedagogía institucional y las dinámicas de revictimización que aún se presentan.

El principal aporte del estudio es la formulación de lineamientos estratégicos para un protocolo de orientación en AMOVI, centrado en el cuidado de la memoria, la acción sin daño, el acceso oportuno a rutas institucionales, la escucha empática, la protección de datos y el autocuidado profesional. La investigación subraya el rol de las universidades como agentes de reparación simbólica y actores fundamentales en la construcción de paz, proponiendo herramientas que dignifican a las víctimas y fortalecen la responsabilidad pública de la educación superior.

*Trabajo de Grado

**Facultad de Ciencias Humanas. Directora: Catalina Ortega. Codirector: Helwar Figueroa.

Abstract

Title: Caring for Collective Memory: Foundations for Guiding Victims of the Armed Conflict at AMOVI

Author: Michelle Andrea Avila Vanegas ^{*†}

Keywords: armed conflict, victims, accompaniment, integral reparation, collective memory, protocol

Description:

This research analyzes the conditions, challenges, and possibilities of providing guidance to victims of the Colombian armed conflict in the Oral Memory Archive of Victims (AMOVI) at the Industrial University of Santander. Recognizing the central role that collective memory plays in the processes of truth, reparation, and non-repetition, the study identifies the institutional need to establish ethical and methodological guidelines that allow for dignified, sensitive, and non-revictimizing support, especially in a context where bureaucracy, fragmentation of state services, and lack of specialized training continue to negatively affect the experience of victims.

The methodology used was a mixed approach. In the quantitative phase, a bibliometric analysis was conducted of national academic output related to care, reparation, and memory, which made it possible to identify research trends, conceptual gaps, and developments in the field, using current public policy on care for the population as a frame of reference. In the qualitative phase, interviews with victims and officials were used to explore experiences, perceptions, and practices of care in greater depth, triangulating these testimonies with current regulations and specialized literature. The results show progress, but also persistent limitations regarding the ethics of accompaniment, institutional pedagogy, and the dynamics of revictimization that still exist.

The main contribution of the study is the formulation of strategic guidelines for an AMOVI guidance protocol, focused on memory care, harm-free action, timely access to institutional routes, empathetic listening, data protection, and professional self-care. The research highlights the role of universities as agents of symbolic reparation and key players in peacebuilding, proposing tools that dignify victims and strengthen the public responsibility of higher education.

[†] Bachelor thesis

^{††} Faculty of Human Sciences. Social Work School. Director: Catalina Ortega. Codirector: Helwar Figueroa.

Introducción

El conflicto armado interno en Colombia ha dejado más de ocho millones de víctimas reconocidas, configurando una de las crisis humanitarias más complejas de América Latina. A pesar de los avances normativos en materia de atención y reparación integral —en particular con la Ley 1448 de 2011 y su prórroga mediante la Ley 2078 de 2021—, persisten serias dificultades para garantizar un acompañamiento efectivo, digno y sensible a quienes han sufrido la violencia. La persistencia de la burocracia, la fragmentación de la oferta institucional y las limitaciones en la formación de funcionarios hacen que los procesos de acceso a derechos se vivan, en muchos casos, como experiencias frustrantes que afectan la confianza de las víctimas en el sistema.

En este contexto, la Universidad Industrial de Santander, a través del Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (AMOVI), ha asumido un rol fundamental en la preservación de testimonios y en la formación de ciudadanía crítica en torno a la memoria y los derechos humanos. Sin embargo, el acompañamiento a las víctimas exige más que el resguardo documental: requiere el diseño de lineamientos estratégicos que orienten la atención y fortalezcan tanto la protección de la memoria como el restablecimiento de derechos.

La presente investigación parte de esta necesidad y se estructura bajo un enfoque metodológico mixto, que combina aproximaciones cuantitativas y cualitativas para ofrecer una comprensión integral del problema. En la primera fase se realizó un análisis bibliométrico de la producción académica sobre atención y reparación a víctimas, lo que permitió identificar tendencias, vacíos y enfoques predominantes en la literatura científica. Posteriormente, se desarrolló una fase de puente teórico, en la que se sistematizaron categorías conceptuales a partir

de los hallazgos bibliométricos, con el fin de crear un marco comparativo robusto. Finalmente, en la fase cualitativa, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a víctimas y funcionarios, orientadas a explorar sus experiencias, percepciones y prácticas en torno al sistema de atención. La triangulación entre estas fases garantiza un análisis más completo y menos sesgado, articulando el panorama académico, normativo y testimonial.

Este trabajo, más que ofrecer soluciones definitivas, busca constituirse en un primer insumo de orientación para quienes acompañan a las víctimas desde AMOVI y, en general, para la comunidad universitaria comprometida con estos procesos. Al articular el análisis bibliométrico, los marcos normativos y las experiencias recogidas en entrevistas, se pretende aportar lineamientos iniciales que fortalezcan la labor institucional y académica, promoviendo prácticas de atención sensibles, éticas y coherentes con la dignidad de las víctimas. De esta manera, la investigación no solo contribuye a la reflexión académica, sino que abre un camino de construcción colectiva hacia formas más humanas y responsables de relacionarse con quienes han vivido la violencia.

1. Planteamiento del problema

Desde su proceso de independencia hasta hoy, Colombia es un país edificado sobre la marcha, con numerosos problemas sociopolíticos y económicos que han entorpecido y manchado de sangre la lucha por la constitución de un Estado democrático (González, 2014). A lo largo de su historia, la guerra se constituyó en un medio para la solución de problemáticas sociales, en ocasiones justificada en la negligencia estatal que históricamente aqueja a la ciudadanía colombiana. La lucha por el poder y el territorio nacional se ha desenvuelto siempre por líneas discursivas que distan de lo democrático, justificando la aniquilación del otro diferente, visto como un enemigo político que debe ser exterminado para instaurar el modelo de país preferido. Esta democracia soportada siempre sobre las ruinas de la desigualdad social y económica, sumado a las numerosas y aparentemente inacabables luchas por la tierra, pueden señalarse como las semillas de la violencia sostenida en el país (Vallejo y Cubides, 2018). Es así como, históricamente se ha vivido un ambiente de miedo, zozobra, ira y luto, oscilando siempre entre la guerra y la paz.

El conflicto armado interno colombiano es un enfrentamiento bélico de origen sociopolítico asimétrico, considerado el tercer conflicto más antiguo del mundo (Jiménez y González, 2011), en el cual la población civil es especialmente expuesta a los ataques de los actores armados participantes, llevándose la peor parte del fuego cruzado: el 80% de las víctimas muertas en el conflicto fueron civiles (Comisión de la Verdad, 2022); esto irrumpe con uno de los principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario, que es la protección a la población civil. Para el momento en que se escribe el presente trabajo, el Registro Único de Víctimas (RUV) reconoce a 9.882.219 colombianos como víctimas de este conflicto, de las cuales

7.724.357 son sujetos de atención de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y/o la Ley 1448 de 2011, en materias de reparación integral³. No obstante, hay otros registros de estas cifras estimadas, como el presentado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) (2022), el cual señala entre 9 y más de 11 millones de víctimas.

El conflicto armado colombiano dejó numerosas consecuencias en la ciudadanía y el territorio las cuales han sido objeto de estudio durante décadas, particularmente en los últimos años por motivo del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional en 2016 (en adelante, Acuerdo o Acuerdo de Paz). Resultado de estos esfuerzos por documentar, analizar, discutir y construir memoria en torno al conflicto y la paz en el país, destacan dos patrones importantes: el primero es que, pese a la firma del Acuerdo, el conflicto armado interno en Colombia continúa. La justificación de esta afirmación puede encontrarse en el título del documento: la paz sólo se firmó con las FARC-EP, uno de los múltiples grupos armados no estatales que existían para la época, la cual, si bien era la guerrilla más grande y antigua en el país, otros grupos armados no estatales siguieron haciendo fuerte presencia en el país y aún continúan enfrentándose con el Estado. A propósito de estos actores armados, el Comité Internacional de la Cruz Roja (2018) en el balance *La era del posacuerdo* de la Cruz señala que existen por lo menos cinco conflictos armados no internacionales (CANI) aún activos en Colombia: las Fuerzas Armadas del Estado contra el Ejército de Liberación Nacional (ELN), contra el Ejército Popular

³ Datos extraídos del visor del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas (UARIV). Fecha de corte: 31 de enero de 2025. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/>

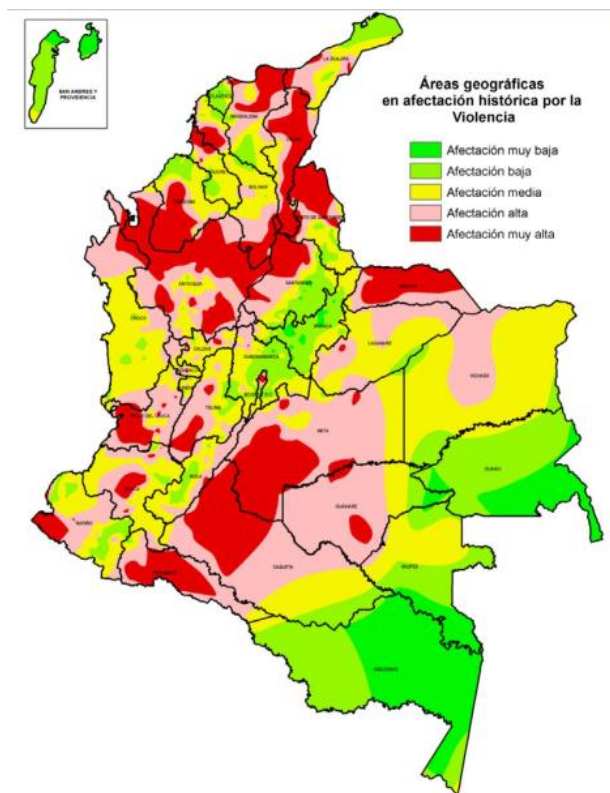
de Liberación (EPL), contra las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, también conocido como el Clan del Golfo (grupo narcoparamilitar reducto de las desmovilizadas Autodefensas Unidas de Colombia) y contra las antiguas estructuras del Bloque Oriental de las FARC-EP, grupo disidente que no se acogió al proceso de paz; asimismo, el quinto CANI entre el ELN y el EPL por el control de la región del Catatumbo. Muchos consideran que nos encontramos en épocas de “pos-conflicto”, pero sería más adecuado hablar de una época de posacuerdo, ya que estos enfrentamientos continúan, y con ellos el número de víctimas sigue aumentando: la Defensoría del Pueblo (2024) reporta que en 2023 hubo 154 eventos de desplazamiento forzado masivo (un incremento del 7% respecto al año anterior), 54.665 personas desplazadas de manera forzosa en diecisiete departamentos, así como 66.279 personas afectadas por confinamientos (representando un aumento del 63% respecto al año anterior). Lo que es más, nada más para inicios del año en curso los combates por control de territorios entre grupos armados ilegales aún activos se agravaron, como es el caso del Catatumbo, dejando como saldo más de 53.000 personas desplazadas, una cifra sin precedentes (Barral, 2025).

El segundo patrón observable es que la lupa de muchas y muchos investigadores sociales en materia de conflicto armado en el país está puesta en regiones que pueden llegar a considerarse olvidadas por el Estado. En general, se observa que la vulneración de derechos provocada por el conflicto ha sido aún más aguda en territorios apartados física y administrativamente del centro del país, aquellas poblaciones empobrecidas e históricamente marginalizadas (Bello, 2009; Uprimny y Saffón, 2009 en Ruiz y Zapata, 2017), y los datos de victimización histórica y actual respaldan este interés diferencial. Aun así, es igualmente importante no desatender aquellas

poblaciones que parecen haber sido golpeadas en menor medida por el conflicto, porque, aunque la afectación haya sido baja, existió y sigue siendo parte de la vida de muchos habitantes.

Figura 1

Tipología de municipios y regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia en el periodo 1986-2015.



Nota. Adaptado de “Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia” (p. 52), por L. Salas-Salazar, 2016, Revista Bitácora Urbano Territorial, 26(2)

Este es el caso del departamento de Santander que, en comparación y teniendo en cuenta los datos del RUV⁴, no está tan arriba en la lista de departamentos con mayor afectación por el conflicto a nivel nacional. Ahora bien, en la Figura 1 se puede apreciar que algunas zonas de Santander, particularmente al norte y occidente del departamento y alrededor del Magdalena Medio, la violencia afectó a la población de manera importante. Dicho de otra forma, esta zona está lejos de ser una zona exenta de los golpes del conflicto armado: entre los hechos victimizantes con mayor cantidad de víctimas directas en Santander, destaca la desaparición forzada (1.748), el homicidio (9.432, 42.469 eventos reportados) y el secuestro (1.036). Respecto a esto, la capital santandereana, Bucaramanga, es reconocida por ser receptora de miles víctimas de desplazamiento forzado, registrando hasta 188.773 desplazados (UNICIENCIA y UNISANGIL, 2020; RUV, 2023). A pesar de la contundencia de estos datos, al conversar con sus habitantes puede percibirse claramente un proceso de desmemoria gradual y generacional, quienes describen la ciudad como “tranquila”, un “buen vivero” donde “nunca puede ocurrir nada” (UNICIENCIA y UNISANGIL, 2020), olvidando a “los desaparecidos y asesinados de la Universidad Industrial de Santander (UIS), la represión al movimiento cultural contestatario de los años 80, las llamadas ‘limpiezas sociales’ o el asesinato de importantes líderes locales como Carlos Toledo Plata” (UNICIENCIA y UNISANGIL, 2020, p. 26). Esto advierte del saldo negativo del departamento en materia de memoria histórica (Lamus y Useche, 2002; Castro Lee, 2005; Suárez et. al, 2013 en

⁴ Según la Comisión de la Verdad, los cinco departamentos más afectados (según el número de víctimas) son Antioquia (23%), Valle del Cauca (7%), Meta (7%), Bogotá (5%), Norte de Santander (4%). Fuente: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

UNICIENCIA y UNISANGIL, 2020). Al respecto, Carolina Rubio Sguerra, enlace territorial de la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en su momento afirmó:

Santander no es fácil en este momento, porque hemos encontrado un discurso que ha permeado y que ha llegado a sus distintas regiones, en la necesidad de la negación del conflicto armado. Es importante el reconocimiento de nuestra historia en el conflicto armado de Colombia, lo que padecieron las comunidades y lo que significa en este momento eso vivido, esa historia que vivió el departamento de Santander. Negar el conflicto a veces ayuda a que las víctimas y las comunidades no entiendan y no prioricen dentro de su accionar la posibilidad de un espacio de Justicia y de Verdad. (UNICIENCIA y UNISANGIL, 2020).

A decir verdad, puede hallarse la raíz principal de esta perspectiva negacionista de la población en la línea discursiva adoptada por el Estado. Durante más de medio siglo, el gobierno nacional se empeñó en negar la existencia misma del conflicto, minimizando o directamente desconociendo de manera consciente y sistemática la realidad del país, aun cuando este fue reconocido internacionalmente como un conflicto armado interno bajo los parámetros de los Convenios de Ginebra⁵ por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por ello destaca el expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), quien durante su jefatura negó repetidamente la existencia del conflicto, refiriéndose a los enfrentamientos armados como acciones terroristas en contra del sistema democrático (Jiménez y González, 2011), posicionando las acciones de las Fuerzas Armadas como respuesta a su deber de protección de este mismo

⁵ Características de un conflicto armado no internacional (CANI): conflicto irregular de baja intensidad militar pero de larga duración, múltiples actores armados, está regionalizado, narcotráfico como economía ilegal que financia la guerra, uso sistemático de acciones terroristas y múltiples infracciones al Derecho Internacional Humanitario, dejando como saldo un gran número de víctimas que exigen ser reparadas (Jiménez y González, 2011).

sistema, combatiendo fuego con fuego. Tiene sentido entonces que este discurso negacionista de la realidad se fuera replicando entre todas las esferas de la población colombiana a través de los años, invisibilizando y naturalizando formas estructurales de la violencia, de la cual sus manifestaciones y consecuencias seguimos viviendo hasta hoy (Berón y Martínez, 2022). Este insistente negacionismo y su reproducción representan una afrenta directa a cualquier esfuerzo de construcción de paz en el país: no se puede reparar lo que ni siquiera se considera roto.

Si bien todo lo anterior es cierto, a lo largo de las últimas décadas, particularmente las últimas dos, el gobierno nacional ha desarrollado diferentes propuestas para lograr el cese al fuego e incluso la desmovilización de los grupos armados organizados participantes, así como también intentar resarcir a las víctimas. Aún a pesar de este negacionismo generalizado que subreptaba a toda la población colombiana, se realizaron avances en materia de restablecimiento de derechos al formular políticas públicas para la atención, protección, el retorno o reasentamiento y la integración de las personas desplazadas (Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, 1995-1998), así como la creación de medidas de prevención del desplazamiento (Ley 387 de 1997) y para la restitución de derechos territoriales (Decreto Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011) (Departamento Nacional de Planeación, s.f.).

La Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, es el pilar de la Política Pública de Víctimas en Colombia. Su importancia radica en que, por primera vez, el Estado reconoció oficialmente la existencia del conflicto armado interno y su complejidad, lo que llevó a la necesidad de establecer un sistema de reparación integral para las víctimas (Almeida y Chiquillo, 2018).

A pesar de avances en el registro de víctimas y la presencia institucional en territorios afectados, evaluaciones han evidenciado fallas en la reparación y restablecimiento de derechos. A cuatro años de su implementación, el 90% de las víctimas aún no había recibido medidas de reparación (Rettberg, 2015 en Almeida y Chiquillo, 2018). Uno de los principales obstáculos es la estructura burocrática del sistema, que impone a comunidades afectadas la necesidad de adaptarse a procedimientos ajenos a sus dinámicas organizativas. Esto dificulta el acceso a la reparación y genera barreras en la garantía de derechos (Ruiz y Zapata, 2017). Múltiples organizaciones han señalado que el sistema sigue perpetuando condiciones de vulnerabilidad debido a la burocratización y dificultades de acceso a los servicios del Sistema Integral para la Paz, lo que mantiene las problemáticas que llevaron a la Corte Constitucional a declarar en 2004 el estado de cosas inconstitucional para la población desplazada (Mesa Nacional de Víctimas, 2015 en Almeida y Chiquillo, 2018).

Sin embargo, la Ley 1448 también ha legitimado el dolor de las víctimas y ha impulsado el reconocimiento de la memoria histórica como un mecanismo de resistencia, justicia y no repetición. La memoria ha sido clave en la construcción de paz, pues en Colombia ha funcionado como un dispositivo para enfrentar y procesar el conflicto, apareciendo “de forma subsidiaria, inmersa en la denuncia y movilización por la defensa de los derechos humanos” (Sánchez, 2018 en Berón y Martínez, 2022).

En este contexto, se han creado instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), que trabaja en la recopilación y visibilización de testimonios del conflicto (CNMH, s.f.). Además, las universidades, como entidades del Estado, también han asumido este compromiso. La Universidad Industrial de Santander (UIS), con su Cátedra de Paz, es un ejemplo

de cómo las Instituciones de Educación Superior contribuyen a la construcción y protección de la memoria histórica, en coherencia con su historia institucional en la región y el impacto del conflicto en su comunidad.

No obstante, desde incluso antes de la emisión de la Ley 1448 y todo lo mencionado, desde la UIS se han adelantado esfuerzos por la memoria histórica. El Archivo de Memoria Oral de las Víctimas (AMOVI-UIS) busca construir memoria histórica plural fundamentada en los relatos de resistencia de las luchas colectivas, “propugnando por una conexión moral con las víctimas que restaure el tejido social”. Su motivación vocacional es la convicción de que “la historia no es sólo una ventana al pasado, sino parte clave de la Verdad que repara, sana y da esperanza en la construcción de un país en paz” (AMOVI, s.f.). Su objetivo es construir memoria histórica de la violencia política y el conflicto armado interno en Colombia, y para ello rescatan la memoria de las víctimas, los archivos de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y sociales y políticas. Además, emprenden investigaciones y publicaciones académicas respecto a toda esta información, así como también realizan jornadas socio-jurídicas donde se acercan los recursos jurídicos a la población del área metropolitana de Bucaramanga. Pese a que, como su nombre lo indica, su función principal es documental y archivística, por este contacto directo y constante con las víctimas (individuales u organizadas), es común que algunas personas víctimas del conflicto acudan en busca de más información respecto a todo lo que conlleva la aplicación de la Política Pública de Víctimas actual, así como también sirve como puente de enlace entre víctimas y organizaciones, o entre organizaciones mismas.

Naturalmente, AMOVI-UIS cuenta con protocolos definidos para la investigación y tratamiento de testimonios y documentación por su contenido altamente sensible. Sin embargo, al

no contar con un protocolo definido para la asesoría y orientación de las víctimas que acuden al Archivo, esto se convierte en una brecha importante a resarcir para asegurar que las acciones de AMOVI y, en su nombre, la UIS, propendan por la acción sin daño, el restablecimiento de los derechos humanos y la dignidad de las víctimas en todo momento. Ya sea para brindar orientación primordial para evitar el “paseo institucional” y agilizar los procesos burocráticos de acceso al Sistema Integral para la Paz, o para la recogida e interpretación de testimonios y archivos aportados por las víctimas y sus organizaciones al Archivo, es absolutamente necesario definir unas pautas e indicaciones precisas para evitar la revictimización a toda costa. Es este el objetivo principal del presente trabajo de grado: diseñar un protocolo de orientación a víctimas del conflicto armado, como parte fundamental del compromiso institucional-estatal en la construcción de paz y la no repetición. Ante estas necesidades del contexto nacional y local surge el interrogante: ¿cómo contribuir a la orientación de las víctimas del conflicto armado que acuden a AMOVI-UIS, velando por el cuidado de la memoria colectiva como parte del proceso de restablecimiento de sus derechos?

2. Justificación

La presente investigación es motivada por varias razones fundamentales. En primer lugar, hay un llamado nacional a construir las bases de una paz sostenible. Parte determinante del éxito de este propósito radica en cómo se aborda el conflicto y las víctimas de este actualmente. La presencia de víctimas directas e indirectas del conflicto armado como parte de la comunidad UIS. Este trabajo de grado busca ser una primera herramienta para la atención a estas víctimas de manera adecuada, respetuosa y efectiva, ya que se evidencia una carencia de antecedentes a este

tipo de trabajo especialmente a nivel local (UIS); esto como parte del compromiso adquirido expresamente por la Universidad Industrial de Santander como institución del Estado.

Ahora bien, aunque actualmente existen diversas iniciativas y programas para la atención de las víctimas del conflicto armado, la implementación de estos ha demostrado dificultades de diversa índole. Particularmente, barreras administrativas que dificultan el acceso a los servicios y programas destinados a restablecer los derechos de las víctimas. Estas situaciones en últimas terminan por revictimizar y agudizar la situación de vulnerabilidad de estas, en vez de brindar la atención y reparación integral prometida. Estas se hacen manifiestas tanto a nivel nacional como local y a través de los actores involucrados en este tipo de procesos, quienes viven en la desesperanza aprendida⁶ a causa de este tipo de situaciones; en últimas, perdiendo la confianza en el Estado que debe protegerles y perdiendo también la esperanza en la paz.

Es también por este último aspecto que la presente propuesta se configura como emergente, por su enfoque y metodología. El Trabajo Social colombiano, por su ejercicio multidisciplinar e interdisciplinar, ha hecho importantes aportes al campo del conflicto armado y sus víctimas en el país. Ejemplo de ello es la comprensión de que la intervención no es una acción neutral, sino que puede impactar positiva o negativamente en los actores y sus condiciones individuales y colectivas, influyendo a su vez en los procesos sociohistóricos de las comunidades (Berenstein y Rivera, 1993, en Aguilera, 2013). Por esta misma línea, desde una perspectiva profesional crítica,

⁶ Percepción de imposibilidad de actuar y cambiar situaciones que afectan negativamente, en este caso, a las víctimas, a causa de repetidas experiencias frustrantes y resultados desfavorables al intentar buscar atención, asistencia y ayuda en un sistema que parece superarles. Esto también afecta a los trabajadores del sistema: "Quienes trabajan en estos espacios están saturados: desgastados y dañados en su propia persona, en su identidad y dignidad. Experimentan dolor abrumador y desesperanza aprendida, al sentir que se trata de confrontar un sistema más fuerte" (Villa et. al, 2017).

se hace necesario pensar y repensar el abordaje del humanitarismo en este contexto, en aras de superar la visión individualista del daño y los diseños de protocolos de atención y reparación asistencialistas que entorpecen un verdadero proceso de reparación a largo plazo. El conflicto es un trauma civil colectivo cuyas afectaciones psicosociales y culturales son compartidas, en mayor o menor medida, por toda la población colombiana, atravesando la identidad nacional misma (Aguilera, 2013). Por ello es fundamental generar herramientas y estrategias que consideren la reparación simbólica, la memoria colectiva, la dignificación de la identidad y la articulación de redes sociales como ejes fundamentales para la reparación integral, perspectiva metodológica diferencial de la propuesta aquí desarrollada.

Por último, este trabajo parte de la posición de que un tejido social fortalecido en sus lazos, que conoce su historia y puede ejercer su ciudadanía a plenitud, son condiciones fundamentales de una sociedad verdaderamente democrática. Para lograrlo, las y los trabajadores sociales tenemos la capacidad de introducirnos en los contextos de interacción entre la ciudadanía y funcionarios del Estado, analizando sus dinámicas desde la cotidianidad para comprender de mejor manera el rol de estos actores sociales en cada uno de los procesos que apuntan a la construcción de paz en el país. Se espera que este trabajo también deje en evidencia la importancia de la profesión en este contexto, yendo más allá del rol común de mediador entre Estado-ciudadanía y demostrando la importancia de las y los trabajadores sociales como investigadores sociales y artesanos metodológicos estratégicos al servicio de la construcción de paz en Colombia.

Es por todo lo anterior que este trabajo apunta a proponer directrices primordiales de un protocolo que aporte a la orientación de las víctimas del conflicto armado interno que llegan a la UIS, particularmente al AMOVI. Se considera necesario contar con estas pautas en aras de

promover estrategias diferenciales acordes a la realidad regional del Área Metropolitana de Bucaramanga y Santander, lo cual permita seguir reconstruyendo la memoria de las víctimas en el departamento desde AMOVI-UIS como entidad protectora de la memoria colectiva.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Establecer los lineamientos para la construcción de un protocolo estratégico de orientación dirigido a las víctimas del conflicto armado que acuden al Archivo de Memoria Oral de Víctimas (AMOVI), el cual articule el cuidado de la memoria colectiva como parte clave del proceso de restablecimiento de derechos humanos.

3.2 Objetivos Específicos

- Analizar las tendencias de investigación sobre atención a víctimas del conflicto armado en Colombia, con especial atención a la producción generada en universidades y a los enfoques conceptuales vinculados a protocolos y procesos de acompañamiento.
- Identificar procesos de acompañamiento a víctimas en Colombia, a través de revisión de la normatividad vigente, y un análisis de testimonios de actores clave dando cuenta de la importancia del cuidado de la memoria colectiva.
- Formular lineamientos para la orientación primaria a víctimas que acuden al AMOVI, en aras de coadyuvar al restablecimiento de sus derechos y la protección de su memoria.

4. Cuerpo del Trabajo

4.1 Antecedentes

Debe reconocerse que Colombia no es el único país de Latinoamérica que se ha visto envuelto en un conflicto armado interno. No es de extrañar, pues, que estos conflictos también tengan una característica originaria en común: de una u otra manera fueron producto de múltiples problemas estructurales e históricos en el ámbito social, político y económico, característicos de las naciones latinoamericanas a lo largo del siglo XIX y XX. Los abruptos y violentos procesos de independencia de estos países los sumergieron en una época de incertidumbre y crisis sociopolítica que dejaron a estas naciones en formación vulnerables frente a las más consolidadas naciones de occidente y el norte, como Estados Unidos y Rusia. En consecuencia, otra característica que han compartido estas naciones es que dichos conflictos internos se han visto directamente influenciados por la Guerra Fría, las intervenciones de estos dos países anteriormente mencionados y todos sus derivados políticos e ideológicos. Establecidas estas similitudes, se consideró pertinente estudiar la manera en que, una vez consolidada la paz, las instituciones de educación superior (y en particular, las universidades) se han comprometido e involucrado en los respectivos procesos de construcción de paz de países como Nicaragua, El Salvador, y Perú; interesa particularmente sus aportes estratégicos en términos de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad.

La Revolución Sandinista marcó un antes y después en la historia de Nicaragua en todo sentido. Muestra de ello es que para 1980, época donde finalizó este conflicto armado, el total de la población del país era de aproximadamente 4 millones de personas, de las cuales más de 500

mil se vieron afectadas directamente por la guerra, ya sea por su participación como combatientes o por ser víctimas de desplazamiento forzado (Cuadra, 2019). A diferencia de otros países que se vieron envueltos en procesos de conflicto similares, la finalización del conflicto armado nicaragüense no implicó en primer lugar acuerdos establecidos entre las partes armadas (Fisas, 2010 en Cuadra, 2019), sino que la transición a la paz comenzó con el derrocamiento del régimen somocista⁷ y, seguido a ello, un renovado proceso de elecciones en el que participó el movimiento revolucionario como partido por primera vez, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (en adelante, FSLN).

Sin embargo, posteriormente se firmarían los acuerdos Esquipulas I y II para la disolución de los conflictos bélicos que azotaban no sólo a Nicaragua, sino a varios países centroamericanos próximos. Además, se firmaría el Acuerdo “Protocolo de Transición”, el cual estableció disposiciones necesarias entre el gobierno del FSLN y el gobierno entrante para la garantía de condiciones de seguridad para la población nicaragüense en el marco del cambio de gobierno. Parte de los compromisos adquiridos por parte de los gobiernos centroamericanos con estos acuerdos fueron la reconciliación nacional, la democratización a través de elecciones libres, el cese de ayuda a movimientos insurreccionales, el buen uso del territorio, negociaciones en materia de seguridad y un calendario de cumplimiento de los acuerdos, así como mecanismos para la verificación y seguimiento internacional (Cuadra, 2019). A pesar de esto, el cumplimiento de estos compromisos se cuestiona, particularmente los aspectos de reintegración y construcción de paz

⁷ Según el Diccionario de la Lengua Española, el somocismo fue un movimiento político y social desarrollado en Nicaragua entre 1937 y 1979 bajo el gobierno dictatorial de varios miembros de la familia Somoza.

duradera. Por ejemplo, los actores políticos firmantes no consideraron necesario instalar una comisión de la verdad o cualquier otro mecanismo para el esclarecimiento de los hechos (Equipo Envío, 1993 en Cuadra, 2019).

Ahora bien, una de las banderas más sobresalientes del sandinismo fue y ha sido la pugna contra el analfabetismo, problemática que según fuentes oficiales inicialmente se creía que afectaba a al menos 42% de la población; sin embargo, según los sandinistas rondaba entre el 51% y el 64% (Salgado, 2024; Ministerio de Educación República de Nicaragua, s.f.; Contreras, 2023). Es por ello que, aunque no haga parte de los acuerdos de pacificación, vale la pena destacar el rol que tomaron las instituciones educativas en lo que se denomina la Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA). Esta acción, impulsada por el gobierno revolucionario con apoyo internacional en 1980, tuvo como finalidad no sólo la erradicación del analfabetismo en el país, sino también “introducir la realidad social de Nicaragua al Mundo a los miles de campesinos a quienes la realidad estaba oculta por tanto tiempo por el somocismo”, educándoles también en materia de sus derechos humanos (Ministerio de Educación República de Nicaragua, s.f.). Se calcula que en esta iniciativa participaron más de 95 mil estudiantes, maestros, trabajadores de la salud, asesores pedagógicos, conductores, oficinistas e incluso amas de casa (Ministerio de Educación República de Nicaragua, s.f.), quienes se prepararon y movilizaron a zonas rurales donde fueron educadores para más de la mitad de la población nicaragüense (UNESCO, 2006). Los voluntarios nacionales e internacionales elaboraron diversidad de manuales, libros y materiales didácticos para enseñar a leer y escribir a más de 406 mil personas, logrando reducir el analfabetismo a menos de un 13% en cinco meses (UNESCO, 2006; Salgado, 2024, Ministerio de Educación República de Nicaragua, s.f.). El proceso de alfabetización nacional continuó una vez

se instauró el Viceministerio de Educación para Adultos, llevando a cabo jornadas de clase en inglés criollo, miskito y sumo⁸.

Dicho todo lo anterior, el aspecto más destacable de esta iniciativa respecto a esta investigación es el papel que jugaron las instituciones de educación en ella, particularmente las universidades. Para ello es necesario mencionar que otro de los objetivos de la CNA fue “aprovechar la movilización de jóvenes para iniciar otros proyectos de interés nacional” (Ministerio de Educación República de Nicaragua, s.f.)”. Dichos proyectos hacen referencia a una serie de subproductos de alto impacto nacional propuestos por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, como lo son “la recolección del tesoro nacional en leyendas, cantos populares, etc.” y “un proyecto de recuperación de la Historia Oral de la Guerra de Liberación Nacional” (de Castilla, 1980). Es en estos últimos dos puntos donde se puede ver la influencia y participación de las universidades: la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y particularmente el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana de Nicaragua (UCN) fueron parte del Comité Nacional de Alfabetización e impulsaron estas acciones específicas producto de la CNA (de Castilla, 1980). Como resultado, se obtuvo variedad de cartas, entrevistas, testimonios, diarios de campo, mapas, casetes, cartillas y manuales, resguardados como recursos que contribuyen de alguna manera a la construcción de memoria posguerra (UNESCO, 2006). Como un último producto derivado de esta iniciativa como

⁸ Lenguas de etnias nativas de la costa caribe de Nicaragua y Honduras.

medio para la construcción de paz y nación, se crearon programas de Ciencias de la Educación en las universidades como una profesión a perseguir (Salgado, 2024).

Otro de los países firmantes de los acuerdos de Esquipulas fue El Salvador, que atravesó por su propia guerra civil entre 1979 y 1992 (fechas no oficialmente reconocidas), en donde las fuerzas armadas nacionales se enfrentaron al grupo insurgente Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), dejando un saldo de alrededor de 75 mil muertos y 15 mil desaparecidos (Orgambides, 1992; BBC Mundo). El proceso de paz de El Salvador fue aún más complejo, ya que hubo múltiples intentos de pacificación durante varios años; cabe destacar sin embargo, además del acuerdo ya mencionado, dos acuerdos más que finalmente consolidaron la paz: los acuerdos de México y el Acuerdo Definitivo de Paz, también conocido como Acuerdo de Chapultepec. En este último, el gobierno adquirió el compromiso de crear una Comisión de la Verdad para investigar y esclarecer los hechos ocurridos durante la guerra civil; una idea con intención similar a la implementación de esta división en Colombia, aunque su ejecución haya sido algo distinta.

Las instituciones de educación superior se sumaron también a la construcción de paz desde sus campos profesionales. Una de estas iniciativas es adyacente a la implementación de cátedras y espacios de construcción de paz, como por ejemplo una conferencia interuniversitaria de la Universidad Don Bosco (UDB) titulada “Perspectivas y desafíos para la construcción de la cultura de paz en El Salvador”. Este evento, desarrollado con colaboración del United States Institute of Peace (USIP), tuvo como objetivo “introducir en las comunidades universitarias dedicadas a la intervención social, conceptos y herramientas claves para la construcción de paz a través del fortalecimiento del tejido social en contextos difíciles (postconflicto, extrema polarización,

violencia generalizada)” (UDB, 2023). Es importante destacar el carácter transversal de esta acción desde un programa especializado en la contribución de construcción de paz desde la institución, la maestría en Políticas para la Prevención de la Violencia Juvenil en Cultura de Paz. Esta maestría “fue creada con el propósito de realizar aportes desde el campo académico a la solución de violencia en la región, mediante la formación de profesionales con capacidades y competencias que ayuden en la atención del fenómeno de la violencia social” (UDB, 2023). La existencia misma de este programa evidencia el nivel de compromiso de la universidad con la construcción de paz con las poblaciones más vulnerables después de la resolución del conflicto en el país, especialmente teniendo en cuenta este enfoque previsorio con las nuevas generaciones.

Los aportes en construcción de paz desde la academia en Perú han sido un poco distintos, ya que históricamente ha habido un mayor entrelazamiento de los movimientos de izquierda y guerrilleros del conflicto en las universidades públicas; la presencia de Sendero Luminoso en instituciones como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCHE), en su momento, es ampliamente reconocida (Jave et. al, 2015). No obstante, es por esto mismo que una vez comenzaron los esfuerzos de transición hacia la paz en Perú, estudiantes y maestros de estas universidades han optado por distanciarse de acciones de participación política como tal para centrarse en actividades que buscan la reconstrucción de memoria y reconciliación.

Es por lo anterior que estudiantes y docentes aportaron al trabajo de la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) de Perú. Además, han conformado grupos de estudio y colectivos para respaldar y complementar esta labor, desde los cuales realizan actividades como charlas, presentaciones y espacios de reflexión en donde se promueve para el re-conocimiento de los

derechos humanos, actos de conmemoración a las víctimas y discusiones académicas respecto al tema (acción). A estos grupos se les puede llegar a considerar como “emprendedores de la memoria” gracias a sus esfuerzos en la transmisión de narrativas sobre el conflicto, haciendo énfasis en la importancia de recordar, aprender y trabajar por una sociedad inclusiva en la que se evite la repetición de estos hechos violentos (Jave et. al, 2015).

Otra universidad que ha realizado actividades por esta misma línea ha sido la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la cual afirma a adoptado la construcción de paz como “una apuesta institucional” que se impulsa desde el principio de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) (Chávez, 2024). A través de la presentación de libros donde se narra la historia de los pueblos victimizados, además de debates interculturales al respecto, se ha querido destacar la importancia de la memoria histórica y su impacto en la construcción de una sociedad más justa y democrática (Tosso, 2024).

Una vez estudiados estos casos, cabe aquí mencionar dos aportes más en materia de construcción de paz bajo el modelo de institución de educación superior. Uno de ellos es la Universidad de la Paz (UPAZ), una institución académica que también es una organización internacional, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1980 (UPAZ, s. f.). La ONU decidió establecer la sede de esta institución en Costa Rica, teniendo en cuenta que este país es internacionalmente reconocido como políticamente pacifista y neutral, promotor de la paz y los derechos humanos en la región de Centroamérica (Alfaro, 2012). Es importante mencionar esta institución porque se constituye como un ejemplo único en su clase de un reconocimiento directo a la importancia de las universidades como parte activa y necesaria en los procesos de construcción de paz, especialmente en la formación de profesionales que investiguen y trabajen

interdisciplinariamente en la reconstrucción del tejido social de las naciones golpeadas por este tipo de conflictos bélicos.

La revisión aquí realizada permite identificar que, una vez alcanzados los Acuerdos de Paz para los diferentes conflictos armados internos de Latinoamérica, el papel adoptado por las universidades ha girado principalmente entorno a la construcción y protección de la memoria de las víctimas de dichos conflictos, y no se involucran mucho en la confección, aplicación y evaluación de protocolos de atención hacia estas. No obstante, estos hallazgos sólo reafirman la necesidad de contribuir al compromiso adquirido por estas instituciones a través de una efectiva aplicación de las políticas públicas institucionales, las cuales son adoptadas como esfuerzo estatal para restablecer los derechos humanos de las víctimas e intentar reconstruir la historia del país a través de sus testimonios.

4.2. Marco conceptual

Para poder tratar con los mecanismos institucionalizados de atención y restablecimiento de derechos para las víctimas, se hace necesario enmarcar conceptualmente este tipo de acciones para tener presente y claro el sentido y razón de ser de las mismas, particularmente dentro del actuar profesional. Para ello, un referente clave es el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y su conceptualización del **conflicto armado**. Este es caracterizado por cuatro elementos fundamentales: un conflicto bélico en el que grupos organizados (1) (bien sean fuerzas armadas estatales entre sí o contra otros grupos armados no oficiales (2)) hacen uso de la fuerza y/o las armas (3), el cual se prolonga en el tiempo (4) (Salmón, 2004). Según el DIH, el conflicto colombiano es clasificado como un Conflicto Armado No Internacional (CANI), teniendo en

cuenta que los actores armados son todos de origen nacional; estos se enfrentan en una acción hostil de carácter colectivo y mínimamente organizacional, motivados por razones políticas y sociales (Salmón, 2004).

El DIH, aplicable en situaciones de conflicto armado, regula la conducta de los actores involucrados y busca minimizar el sufrimiento de la población civil, protegiendo particularmente a quienes no participan directamente en las hostilidades. En términos generales, los derechos humanos, entendidos como un conjunto de garantías universales inherentes a la dignidad humana, establecen obligaciones para los Estados en la promoción, respeto y garantía de la vida, la libertad y la integridad de las personas. Ahora bien, son varios los tratados que son aplicables a situaciones de conflictos armados nacionales, dependiendo de las condiciones en las que estos se den. Los mecanismos normativos de protección de derechos de estos tratados son la base inicial de los tratados de paz que firman los países en conflicto interno, como es el caso de Colombia. Los principios fundamentales de los derechos humanos y el DIH son evidenciables en la Ley 1448 de 2011, también conocida como Ley de Víctimas, normativa nacional actual que dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Uno de los aspectos centrales de esta política pública es la **reparación integral**. La Ley de Víctimas apunta a la transformación social posconflicto, razón por la cual su propuesta considera que las acciones de asistencia y atención iniciales –asesoría jurídica, atención humanitaria, acompañamiento psicosocial– no son suficientes, por lo que el proceso de reparación debe comprender también cinco medidas reparadoras posteriores: indemnización, restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, todo ello “en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica, buscando satisfacer las necesidades de cada una de las

víctimas, entendiendo sus características únicas como grupo y como individuo” (Art. 25, Ley 1448/2011). Estas medidas están más relacionadas con el objetivo de dar una vida digna a las víctimas a través de “la corrección de las causas, responsabilidades y patrones estructurales que propician la ocurrencia de los hechos victimizantes” (Art. 25 §4, Ley 1448/2011). Lo anterior en consideración de un conjunto de condiciones exigidas por organizaciones de víctimas que definen como mínimos para “sentirse reparadas”, las cuales incluyen, pero no se limitan a, la rehabilitación psicológica y social, el reconocimiento de su ciudadanía y su condición como víctimas del conflicto, saber la verdad y la restauración del honor y la memoria de sus familiares (Comisión de la Verdad, s.f.).

Pero ¿quiénes son los sujetos a los que se dirige esta política pública? Un faro internacional en materia de derechos humanos desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial ha sido la Organización de las Naciones Unidas, de la cual Colombia es parte y, en consecuencia, adscribe a sus acuerdos y normas para el mantenimiento de la paz. En su *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*, la Asamblea General de la ONU define a las **víctimas** de delito de la siguiente manera:

Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. (A.1., A/RES/40/34, 1985)

La definición circunscrita en esta declaración también aclara que esta definición categórica de víctima es aplicable a cualquier persona que pueda ser descrita a partir de ella, sin distinción

alguna por su “raza, color, sexo, edad, idioma, religión, nacionalidad, opinión política o de otra índole, creencias o prácticas culturales, situación económica, nacimiento o situación familiar, origen étnico o social, o impedimento físico” (A.2., A/RES/40/34, 1985). Hacer este principio de no discriminación explícito es importante considerando que muchas situaciones de victimización pueden llegar a tener una gran carga sociopolítica y discriminatoria. Además, aclara la Asamblea, esta categoría puede incluir a personas en relación inmediata con la víctima directa (como sus familiares), así como también personas que sufrieron este tipo de daños al intervenir para prevenir la victimización o asistir a la víctima posterior a los hechos.

Por su lado, y teniendo en cuenta estos principios en su elaboración, la Ley 1448 concibe como víctimas a aquellas personas que hayan sufrido daño por hechos que violan de manera grave y manifiesta el DIH u otras normas internacionales de derechos humanos en hechos ocurridos en ocasión al conflicto armado interno ocurridos a partir del 1 de enero de 1985 (Art. 3). También son víctimas aquellas personas relacionadas con la víctima directa de estos hechos, como lo son el “cónyuge, compañerx permanente, familiar en 1er grado de consanguinidad, 1ero civil de la víctima directa (cuando esta se le dio muerte o fue desaparecida)”, o a falta de estos, “los que se encuentren en 2do grado de consanguinidad ascendente”. También se considera víctimas a las “personas que hayan sufrido daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización” (Art. 3, Ley 1448/2011). Según la ley, las personas circunscritas bajo esta categoría, siendo un conglomerado social, tienen derecho a la verdad, medidas de reparación simbólica y a garantías de no repetición. Teniendo en cuenta que esta investigación está fuertemente vinculada a la Ley de Víctimas como política pública adoptada por la Universidad

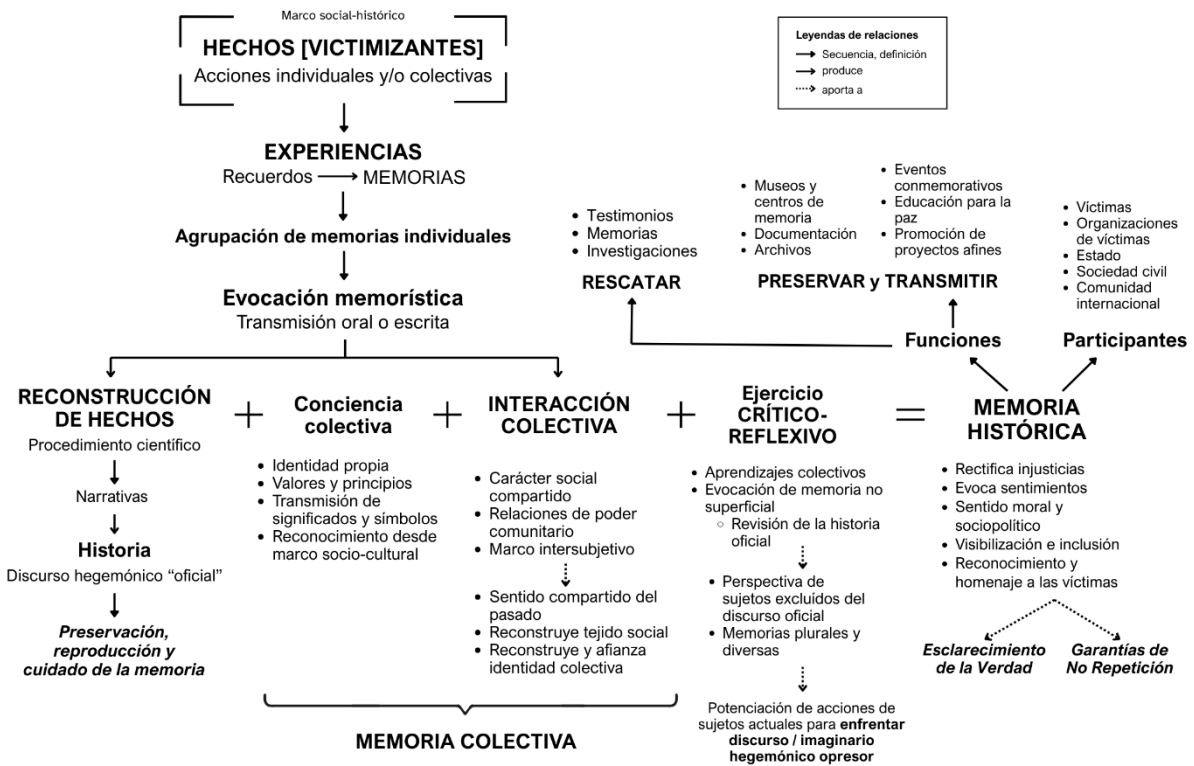
Industrial de Santander en calidad de institución pública, es esta definición la que guía sus contenidos.

Dado que uno de los mayores objetivos de la Política de Víctimas es que sus mecanismos sirvan para corregir las causas, esclarecer las responsabilidades y subsanar los patrones estructurales que propician la ocurrencia de los hechos victimizantes, los derechos de las víctimas reconocidos en la misma están intrínsecamente interconectados: “no es posible obtener reparación sin justicia, ni es posible garantizar la justicia sin llegar a la verdad” (De Zubiría, 2019, p. 2). En últimas, la reparación integral pretende ir más allá del reconocimiento del daño: se intenta restablecer la situación anterior a la violación de derechos a través de la reparación. Para ello es necesario hacer diversas y profundas reflexiones en torno a los hechos victimizantes; es aquí donde se puede vislumbrar claramente el papel fundamental de la **memoria histórica**.

Para explicar mejor este concepto y las relaciones que establecen múltiples autores (Castillo, 2018; Erdosay et al., 2019; Rodríguez, 2021; Torres, 2013) entre memoria colectiva y memoria histórica, se realizó el siguiente diagrama conceptual que pretende explicar estos conceptos con relación a los múltiples elementos en común que les componen y complementan.

Figura 2

Diagrama conceptual ilustrativo, relaciones conceptuales de la memoria histórica en Colombia



Nota. Diagrama realizado teniendo en cuenta los contenidos de Castillo, 2018; Erdosay et. al., 2019; Rodríguez, 2021 y Torres, 2013. Elaboración propia.

En la figura anterior (2), se propone un flujo de tránsito de los conceptos; así, teniendo en cuenta las leyendas del flujo indicado, es posible comprender cómo la construcción de memoria colectiva e histórica es un proceso que implica la incorporación de diferentes elementos y a su vez, los diferentes recursos que de estos procesos se desprenden.

Como punto de partida, podríamos decir que la historia es un ejercicio científico de evocación y reconstrucción memorística a través de diferentes recursos narrativos. A pesar de que

la historia es esencialmente el producto de un ejercicio colectivo (sea directo o indirecto), es la interacción colectiva la que permite hacer una revisión de la historia ya contada a través del lente de la conciencia compartida, aportando nuevos significados a los elementos que la conforman y generando nuevas narrativas de los hechos desde la identidad colectiva. Mucho más que un compendio de recuerdos individuales, la **memoria colectiva** es un constructo colectivo realizado por medio de las percepciones que surgen de interacciones intersubjetivas entre sujetos en diferentes relaciones de poder, las cuales están enmarcadas en un contexto social específico, (Castillo, 2018). Esta revisión de la historia desde la perspectiva de la colectividad imbuje a las narrativas del carácter social y cultural propios de la misma; en últimas, la memoria colectiva empapa a la historia de identidad social.

La memoria histórica y la memoria colectiva son conceptos relacionados, pero distintos en sus funciones, enfoques e impactos. Al respecto, Rodríguez (2021) afirma que “(...) no se puede entender una memoria histórica que no sea colectiva; es decir, que no esté enmarcada dentro del contexto social de un determinado grupo, aunque pueda terminar siendo diferente de la historia oficial” (p. 127). La **memoria histórica** en Colombia va más allá de la mera reconstrucción memorística colectiva: se refiere a la reconstrucción del escenario político, social, legal y cultural en el que se dieron los hechos pasados, y está enfocada en rescatar, preservar y transmitir las experiencias vividas por las comunidades a lo largo del tiempo, especialmente en el contexto del conflicto armado y las violencias que han marcado la historia del país.

La memoria histórica en Colombia es un ejercicio crítico-reflexivo que implica un esfuerzo activo del Estado por reconocer el papel de las víctimas en la historia oficial, reivindicándolas y dignificándolas al reconocerlas como sujetos políticos y al validar sus experiencias como parte

importante de la historia nacional. Se constituye así como un esfuerzo mancomunado por hacer una revisión consciente y contextualizada de la historia, trabajo que propende por el fortalecimiento de la identidad no desde el dolor, sino desde la resiliencia, convirtiéndola en el catalizador clave para la reconstrucción del tejido social. El objetivo final más ambicioso de este proceso es la superación de divisiones pasadas en pro de la construcción de una identidad nacional plural y cohesiva, un país verdaderamente democrático, participativo y pluralista (Le Goff, 1977; Ricoeur, 2003), como lo expresa el primer artículo de la Constitución colombiana; en últimas, un país que logre la reconciliación para la paz verdadera (CNMH, 2013; Ley 1448 de 2011).

Un concepto clave que contribuye a comprender el universo en el que se enmarca esta investigación es el de **victimización**. Siendo un pilar de la victimología como disciplina, este no está exento de constante discusión: algunos autores (Consejo Editorial, 1995, en Hernández et. al, 2020) sostienen que una victimización ocurre cuando se le vulnera cualquier derecho a una persona por medio de actos deliberados y maliciosos, por otro lado, otros definen esta situación particular como el

“proceso por el que una persona sufre las consecuencias de un hecho traumático, observándose algunos factores que intervienen en la precipitación del hecho delictivo o traumatizante, y, por otra parte, los que determinan el impacto de tal hecho sobre la víctima” (Baca-García, 2003, en Hernández et. al, 2020, p. 402).

A la luz de la definición jurídica de víctima anteriormente presentada, también es importante destacar que esta conceptualización comprende el periodo de tiempo desde la ocurrencia del hecho victimizante hasta su superación (Bocanegra y Nieto, 2010). Es por esto por lo que parte de los objetivos de las medidas de prevención, atención, asistencia y reparación

adoptadas por el Estado en la Ley de Víctimas es contribuir a que las víctimas logren el restablecimiento de sus derechos (Ley 1448 de 2011, art. 9).

De aquí desprende la necesidad de circunscribir diferentes tipos de victimización, según sus características particulares. La doctrina de la victimología normalmente conceptualiza tres tipos de victimización según el momento de producción del daño y el sujeto concretamente victimizado, cada uno de los cuales puede vincularse a su vez a tres tipos de víctima. Se habla de victimización primaria cuando una persona sufre un hecho victimizante y/o acontecimiento traumático a partir del cual sufre consecuencias nocivas, ya sea directa o indirectamente, impactando su integridad física y/o psíquica. Los efectos de los hechos inherentes y directos en relación con lo sucedido. La victimización secundaria se caracteriza por efectos que se incrementan a medida que el sistema legal y la sociedad general tienen conocimiento de los hechos, lo cual genera nuevas situaciones negativas para la víctima. Esto es lo que también se conoce como **revictimización**, una amplificación del sufrimiento que surge como daño colateral por la ruptura de expectativas sobre el funcionamiento del sistema policial y judicial. Las víctimas pueden sentirse como meras portavoces de los hechos, generando la sensación de incompreensión generalizada por la falta de empatía que puede tener el sistema procesal burocrático, terminando por hacerles perder la confianza y credibilidad en el mismo, alimentando el sentimiento de desesperanza. Es por esto por lo que la victimización secundaria parece tener un impacto mucho más negativo: es el mismo sistema el que victimiza a la víctima que busca en él ayuda (Bocanegra y Nieto, 2010). Por último, profesionales en el campo se pueden referir a victimización terciaria en referencia a las víctimas indirectas, lo cual puede incluir a terceros cercanos, personas

intervinientes o testigos de los hechos, la sociedad en general e incluso, el autor mismo de los hechos, ya que este en consecuencia se ve afectado por la estigmatización y el rechazo social.

Para cada uno de estos escenarios de victimización, que a menudo se solapan, se necesita un abordaje especializado. La **victimoasistencia** se refiere al conjunto de intervenciones orientadas a proporcionar apoyo integral a las víctimas del delito, con el fin de mitigar las consecuencias psicológicas, sociales, jurídicas y económicas derivadas de su experiencia; es el apoyo integral que tiene por objetivo reducir tanto la victimización primaria como, en lo posible, la secundaria (Rodríguez, 2006 en Bocanegra et. al, 2021). La atención a víctimas implica, según Luz Lima (2003), tres elementos clave que se relacionan entre sí a manera de un “triángulo estructural”: una reglamentación jurídica robusta, un consenso social sobre la importancia de la atención a víctimas (para establecer mecanismos de participación), y unos mínimos organizacionales para prestar una atención de calidad (espacios, recursos, información). Por otro lado, el tipo de atención a las víctimas prestado por diferentes instituciones pueden clasificarse a grandes rasgos en tres grupos: atención psicosocial, atención clínica y atención jurídica.

El Archivo Oral de la Memoria de las Víctimas – AMOVI UIS, teniendo claras sus limitaciones y su función y objetivo original como archivo social histórico, no pretende enmarcar su accionar en la victimoasistencia. A lo que sí se apunta con esta iniciativa es a satisfacer la necesidad de orientación primaria que puedan llegar a tener las diferentes víctimas que llegan o interactúan constantemente con el Archivo: la idea es delimitar protocolos mínimos para informar, dirigir y acompañar a las víctimas, como parte de su compromiso misional, institucional y legal para contribuir a una ejecución de la oferta institucional nacional más eficiente y articulada que salvaguarde su memoria y evite la revictimización.

4.3. Marco normativo

A continuación, se presentará un resumen de la construcción evolutiva de la normativa y política pública para víctimas del conflicto armado en Colombia, particularmente, los hitos más importantes en lo referente a atención y reparación, hasta llegar a la ley actualmente vigente.

La primera política pública de seguridad del país se planteó en 1991 durante el gobierno de César Gaviria, posterior al fracaso de las conversaciones de paz con las guerrillas durante la Asamblea Constituyente: la Estrategia Nacional contra la Violencia. En ella se pretendió plantear “una estrategia realista para responder al desafío histórico de derrotar la violencia” a través de un enfoque regional que promoviera la rehabilitación social, al mismo tiempo que se enfrentara a los diversos agentes de violencia, delincuencia y terrorismo y se fortaleciera el mecanismo de justicia (Presidencia de la República, 1991). Si bien esta política “no logró consolidar un tratamiento diferenciado de las múltiples violencias y sus particularidades regionales”, cuando menos generó algunos cambios en materia de manejo de seguridad y definió los criterios que permitieron adelantar las primeras acciones de atención humanitaria a los desplazados (Comisión de la Verdad, s.f.).

En un principio, el mismo andamiaje institucional legal reflejaba una perspectiva negacionista del carácter intrínsecamente político que originó el conflicto y, consecuentemente, también de todos los tipos de violencia y victimización que del mismo desprenden. El primer antecedente del nacimiento de las víctimas del conflicto armado como sujeto jurídico es el Decreto 976/1997, el cual comienza por conceptualizar el desplazamiento forzado así: “(...) entiéndase de naturaleza similar a desastres y calamidades el fenómeno social del desplazamiento masivo de

población civil, por causa de violencia en sus distintas manifestaciones” (Decreto 976/1997). Esta definición redujo el desplazamiento forzado a un acontecimiento natural, inevitable, una problemática humanitaria que sólo podía ser paliada, negando por completo el carácter esencialmente sociopolítico del mismo (Ruiz y Zapata, 2017). En razón a ello, este decreto junto con la Ley 1387 de 1997, delega la atención, protección, consolidación y ayudas para estabilización económica al Sistema Nacional de Atención y Prevención de Desastres. En dicha ley, el Estado admite su responsabilidad de garantizar la seguridad nacional, y en razón a ello, también asume la responsabilidad de atender a las víctimas de desplazamiento forzado; pero más importante aún, por primera vez formula medidas para la prevención del desplazamiento forzado (Linares et. al, 2018). Sin embargo, sólo reconoce como víctimas del conflicto armado (y consecuentemente, sujetos de atención) a los desplazados, mientras que se desentendió completamente del hecho de que los grupos armados ilegales también cometían innumerables actos que van en contra del Derecho Internacional Humanitario y en general de los derechos humanos fundamentales, dándole la espalda a las víctimas de estos (Linares et. al, 2018). Es este tipo de graves falencias dejan entrever algunas razones por las cuales el conflicto armado en Colombia ha sido una de las guerras internas más largas y de mayor impacto en Latinoamérica y el mundo.

Teniendo como primer insumo los criterios para la atención humanitaria definidos anteriormente, el artículo 4 de esta Ley crea la primera unidad especial de víctimas en el marco del Programa Nacional de Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia, aprobado a través del documento CONPES-2804 presentado al Plan Nacional de Desarrollo 1995-1998. Este programa tuvo como objetivos principales “atender de manera integral a la población

desplazada para que (...) logre reincorporarse a la sociedad” y “neutralizar y mitigar los efectos de los procesos y dinámicas de violencia que provocan el desplazamiento”. Esto último a través de diferentes medidas: en primera instancia, el fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible de las “zonas expulsoras y receptoras”; y, por otro lado, la promoción y protección de derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Departamento Nacional de Planeación, 1995).

Otro aporte de esta Ley fue el mecanismo de Atención Humanitaria de Emergencia (Art. 15), el cual paulatinamente se configuró como un primer método de reparación a la población desplazada. Según este mecanismo, una vez producido el desplazamiento, se iniciarían acciones inmediatas para socorrer, asistir y proteger a los afectados, atendiendo “sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas” (Congreso de Colombia, 1997, en Linares et. al, 2018, p. 23).

Posteriormente se emite el decreto 2569 del 2000, por medio del cual se reglamentó la Ley 387 de 1997, y, además, se establecieron mecanismos para “evitar la dispersión institucional para la atención de la problemática de la población desplazada”. Para este fin, fijó los lineamientos para la articulación del Ministerio del Interior y la Red de Solidaridad Social. A esta última se le designó como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Información y Atención Integral a la Población Desplazada, teniendo en cuenta las labores que ya venía realizando en materia de inscripción y registro estadístico de esta población. Así, a la Red se le delegaron básicamente todas las labores que ponían en funcionamiento los mecanismos formulados: la capacitación de los miembros del sistema en los procedimientos necesarios para la obtención de la declaración como persona desplazada, alimentar y mantener actualizado el Registro Único de Población Desplazada

(creado por este mismo decreto), diseñar, ejecutar y promover el plan estratégico para el manejo del desplazamiento interno y sus programas y proyectos asociados, coordinar la adopción de medidas humanitarias, entre otras (Decreto 2569 de 2000). Por último, en este decreto también se aclara el procedimiento para el registro de las víctimas en el RUPD y los efectos de este.

Es así como empezaron a ejecutarse las nuevas estrategias para la atención y protección de las víctimas desplazadas (aún, ninguna otra población víctima). En cumplimiento a los objetivos planteados y la articulación institucional desplegada, parte de los efectos de estar registrado en el RUPD eran acceder a atención humanitaria de emergencia y programas de retorno, reasentamiento y reubicación. Sin embargo, a medida que pasaba el tiempo, las falencias del sistema puesto en curso empezaron a hacerse cada vez más evidentes, hasta convertirse en otro punto de (re)victimización para la población vulnerada adscrita al mismo. En 2004, la Corte Constitucional revisó un caso de tutela a la que se adjuntaron 109 expedientes de personas desplazadas, quienes denunciaron ante esta instancia que, a pesar de estar debidamente inscritos en el RUPD, no habían recibido la ayuda humanitaria prometida o, en el mejor de los casos, la recibieron de manera irregular, quedando nuevamente desamparados por parte del Estado. En últimas, los ciudadanos en cuestión denunciaron que, a raíz de esta situación, el Estado mismo les había vulnerado una larga lista de derechos. Uno de los hallazgos antecedentes de la formación de la actual Política Pública de Víctimas fue la falta de resultados de la política de atención entonces vigente, tanto por su incumplimiento como por una falta de sistematización de datos correcta (Linares et. al, 2018). En resolución a este problema jurídico, la Corte emitió la sentencia T-025 de 2004, por la cual se declaró el estado de cosas inconstitucional, hallando como razones de esta vulneración de derechos la discordancia entre la grave afectación a los derechos constitucionales de los desplazados y el

volumen de recursos y capacidad institucional insuficientes destinados efectivamente a asegurar el restablecimiento y goce de estos (ST-C T025/04). Así, con esta sentencia la Sala le exigió resultados al Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada y buscó incentivar la creación de nuevas políticas públicas en este aspecto.

En el año 2002 comenzaron los diálogos de paz entre las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el cual resultaría posteriormente en la desmovilización y entrega de armas de este grupo paramilitar. En consonancia con este compromiso con la paz adoptado por el Estado, se emitió la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), la cual sentó las bases fundamentales para la reparación integral de las víctimas: restitución de tierras, indemnización, rehabilitación, satisfacción de derechos y medidas de no repetición (ART 8). A pesar de este importante avance en materia de reparación, al definir quiénes eran víctimas del conflicto armado en el país sujetos de esta ley, dejó de lado por completo a las víctimas de agentes del Estado (Linares et. al, 2018), quienes no son una minoría dentro de la población victimizada por esta problemática. Otro hito importante de esta primera década del siglo fue el Decreto 1290 de 2008, el cual define los criterios de indemnización económica administrativa para las víctimas. Esto se llevaba a cabo a través de tablas que relacionaban el tipo de hecho victimizante y la cantidad de dinero correspondiente a la indemnización por el mismo; además, la atención de las víctimas se realizaba de manera asistencialista. En últimas, hasta este decreto la reparación de las víctimas consistía en ponerle precio a su dolor y desconocer la complejidad del fenómeno de la violencia (Linares et. al, 2018).

Luego de muchos años e intentos, en 2011 se emitió la actual Ley de Víctimas vigente: la Ley 1448. Esta ley se constituyó como un antes y después en la historia normativa del conflicto:

a través de esta se admitió finalmente la existencia del conflicto armado interno en el país, exponiendo además la complejidad de sus orígenes y desarrollo, así como también de las afectaciones a las víctimas. Así, se reconoció el sufrimiento humano producto de la guerra y el deber ético inaplazable del Estado en su legitimidad, y pone la tierra como eje principal de la reparación, teniendo en cuenta las cifras disponibles respecto al desplazamiento forzado: entre 1995 y 2004 fueron despojadas o abandonadas más de ocho millones de hectáreas de tierra a razón del conflicto armado (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022). Esta ley fue recientemente prorrogada a través de la Ley 2078 de 2021, ampliando la vigencia de la Ley 1448 hasta el año 2031; lo anterior a razón de que los procesos de reparación puestos en marcha a partir de la emisión de esta ley han tardado más de lo inicialmente previsto, y “se debe garantizar la atención y reparación de las víctimas en el marco de una paz estable y duradera” (Ley 2078 de 2011). En concordancia con lo anterior, a través de la Ley 2343 de 2023 se ampliaron los términos de declaración ante el Ministerio Público por parte de víctimas del conflicto armado. Es gracias a estas modificaciones que aún para el año en curso la Ley 1448 de 2011 sigue constituyéndose como el pilar fundamental de la política pública de víctimas en el país.

Finalmente, es necesario mencionar que la Universidad Industrial de Santander (y en consecuencia, AMOVI) es parte del Sistema Universitario Estatal (SUE), organismo compuesto por las 32 principales universidades públicas de Colombia, el cual ha adquirido el compromiso declarado con la construcción de paz en el país desde la academia. Lo anterior a través de diferentes líneas de acción, entre las que cabe destacar aquí el acompañamiento de las víctimas, el apoyo para la investigación y prácticas estudiantiles para la paz y la constitución de las universidades como territorios de paz (Ministerio de Educación, 2016). La UIS, por su lado,

demuestra su compromiso a través de diferentes acciones, entre ellas, siendo sede de la Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE (UIS, 2023), además del respaldo institucional a AMOVI.

En síntesis, la evolución de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado en Colombia muestra una transición significativa desde un enfoque humanitario limitado —que inicialmente reducía el desplazamiento forzado a un fenómeno natural, ajeno a sus causas sociopolíticas— hasta el reconocimiento integral de los derechos de las víctimas con la expedición de la Ley 1448 de 2011. A lo largo de este proceso, se destacan hitos como la Ley 387 de 1997 y el Decreto 2569 de 2000, que dieron origen a los primeros sistemas institucionales de atención, aunque con notorias deficiencias en su implementación. La Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional marcó un punto de quiebre, al declarar un estado de cosas inconstitucional frente al incumplimiento sistemático del Estado, lo que motivó un giro hacia la formulación de políticas más estructuradas y con mayor alcance reparador.

La Ley 1448 representó un avance normativo sin precedentes, al reconocer oficialmente el conflicto armado interno y el carácter multifacético de las afectaciones sufridas por las víctimas, incluyendo la necesidad de reparación integral, restitución de tierras y garantías de no repetición. Su prórroga hasta 2031 (Ley 2078 de 2021) y la ampliación de plazos para declaración de víctimas (Ley 2343 de 2023) reafirman su centralidad en el marco normativo actual. En este contexto, la Universidad Industrial de Santander (UIS) y el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (AMOVI) se inscriben como actores comprometidos con la construcción de paz, a través del acompañamiento institucional, el resguardo de la memoria y la formación de ciudadanía crítica desde la academia. Esta trayectoria normativa y el rol de las universidades fortalecen el fundamento y la pertinencia de la presente investigación.

4.4. Metodología

El presente proyecto será realizado a partir de un enfoque metodológico mixto, también denominado por Tashakkori y Teddle (1998) como Método Mixto (MM), quienes lo definen sucintamente como la combinación de una metodología cuantitativa y cualitativa. Por su lado, Hernández Sampieri y Mendoza (2018) conciben a los métodos mixtos o híbridos como “una representación de un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos” que implican la recolección y análisis de datos de ambos tipos de metodología, integrándolos y abriendo espacio para una discusión conjunta de las metainferencias que permita un mayor entendimiento del fenómeno estudiado.

El propósito principal de esta metodología es lograr una mejor comprensión de los problemas de investigación a través del uso de más de un método, ampliando el marco de aproximación a la realidad desde diferentes marcos teóricos o paradigmáticos, así como también busca “la integración de los resultados desde estos diferentes componentes” (Mertens et. al, 2016 en Mendizábal, 2018, p. 7). Esta aproximación está atravesada por supuestos filosóficos como métodos de investigación que guían la recolección, análisis y el montaje de resultados a través de varias fases, complementándose entre sí.

Los MM son considerados útiles para dialogar con diferentes actores sobre una misma situación que hace parte de su realidad común, descubrir sus diferentes perspectivas y comprender el mundo social en el que se enmarcan sus experiencias (Greene, 2008 en Mendizábal, 2018). Lo que es más, la aplicación de los MM es aconsejada para diseños de investigación que deben tratar con problemas sociales de alta densidad, los cuales suscitan preguntas complejas que apuntan a

responderse a través de ejercicios prácticos “como la elaboración de recomendaciones o legislaciones para mejorar o cambiar diversas situaciones sociales injustas”, como es el caso puntual de la presente investigación (Mendizábal, 2018, p. 12).

Además, en lo que respecta a su alcance, el presente estudio también es mixto: exploratorio y descriptivo, debido a la naturaleza de los objetivos planteados, el abordaje de la situación social objeto de este y la posterior presentación de resultados de la revisión de literatura y antecedentes al respecto. Para conceptualizar estos tipos de alcance en investigación se toma como referencia las definiciones proporcionadas por Sampieri et. al (2018), elucidadas a continuación.

Por un lado, este estudio es exploratorio ya que se orienta a examinar un fenómeno sobre el cual existe información fragmentada y dispersa. Los estudios exploratorios son apropiados cuando se investiga un tema poco abordado, se busca identificar variables clave o se pretende obtener una base para estudios más profundos en el futuro. En este sentido, se explorarán distintos protocolos de atención a víctimas implementados por diversas instituciones, en especial universidades colombianas, con el propósito de comprender las dinámicas, enfoques y desafíos en el proceso de acompañamiento y reparación.

Ahora bien, el estudio también asume un alcance descriptivo, ya que busca caracterizar con mayor precisión los protocolos de atención a la luz de las normativas vigentes y las experiencias testimoniales de las víctimas, estableciendo así un panorama claro de los mecanismos de orientación y apoyo disponibles. La investigación descriptiva permite aquí especificar propiedades, características y perfiles de los actores y procesos en juego, proporcionando

información estructurada sobre las estrategias de acompañamiento y su relación con la memoria colectiva como parte del restablecimiento de derechos.

Mediante la recopilación y análisis de información documental, normativa y testimonial, esta investigación no solo pretende caracterizar la situación actual de atención y orientación a víctimas del conflicto armado en la región, sino también proporcionar elementos clave para el diseño de lineamientos estratégicos que fortalezcan la protección de la memoria y coadyuven a un efectivo restablecimiento de los derechos humanos de las víctimas desde AMOVI-UIS.

4.4.1. Diseño Metodológico

En este apartado se presentan los métodos utilizados para la recolección, organización y análisis de la información en el desarrollo de la investigación. Dado el carácter mixto del estudio, este estará compuesto de tres fases principales: *cuantitativa (A)*, *punte de construcción teórica (B)* y *cualitativa (C)*. La fase final consiste en la *triangulación* de los resultados obtenidos de todas las fases anteriores. Para cada uno de estos momentos se emplearon diferentes métodos y técnicas, los cuales se describen a continuación.

4.4.1.1. Fase 1: Cuantitativa. Análisis bibliométrico

Según Prichard (1969, en Arbeláez, 2014), la bibliometría es la aplicación de métodos estadísticos a recursos literarios, la cual permite evidenciar los procesos de la comunicación escrita, así como también el desarrollo y naturaleza de una disciplina concreta. De aquí desprende el análisis bibliométrico, método por el cual se extraen y organizan los metadatos derivados de bases de datos de investigación académica con el fin de obtener una visión general de la evolución de una corriente de investigación (Osarch, 1996 en Velt et. al, 2020). La información obtenida de

esta extracción de metadatos es interpretada a partir de indicadores, definidos como información cuantitativa sobre procesos sociales vinculados a la actividad científica, específicamente relacionados con la generación, difusión y utilización del conocimiento en el ámbito de las comunidades académicas (López et. al, 1992 en Arbeláez et. al, 2014). A partir de estos resultados se generan diferentes recursos comparativos y visuales que ayuden a comprender el tamaño del campo de investigación (Zupic et. al en Velt et. al, 2020). Respecto a su fiabilidad, los autores se refieren al análisis bibliométrico así:

En comparación con otros métodos de revisión de la literatura, los estudios bibliométricos son potencialmente más rigurosos, menos sesgados y presentan una visión agregada de la literatura científica en un campo concreto, al tiempo que complementan los metaanálisis y las revisiones sistemáticas de la literatura (Zupic y Čater, 2015 en Velt et. al, 2020).

Este proceso a su vez puede dividirse en seis pasos (según las recomendaciones de Zupic y Čater (2015) y los principios de revisiones sistemáticas de Denyer y Tranfield (2009)): formulación, identificación, selección, confirmación, análisis y síntesis. La *formulación* consiste en establecer el propósito y preguntas de investigación, en otras palabras, los fundamentos que guían los objetivos y la justificación de la aplicación de este método. El segundo paso es la *identificación* de las publicaciones relevantes para el estudio bibliométrico, para lo cual se establecen parámetros de búsqueda (criterios de inclusión) y se formula la ecuación de búsqueda. Acto seguido, se *seleccionan* los documentos a ser incluidos a través de determinados criterios de selección, para posteriormente depurar y verificar esta selección, finalmente *confirmándola*, y los resultados arrojados se organizaron en tablas. Finalmente, se realiza un *análisis* descriptivo de los datos obtenidos a través de categorías que responden los objetivos de búsqueda investigativa

iniciales, que se realizó a través de la herramienta VOSViewer (v.16.2.0)⁹. Todo lo anterior se *sintetiza*, identificando grupos temáticos comparados con los datos arrojados según las categorías e indicadores establecidos. Con base en esto que se presentan los resultados del análisis bibliométrico, permitiendo trazar conclusiones útiles como punto de comparación para la siguiente fase del presente trabajo.

4.1.1.2. Fase 2: Cualitativa. Análisis de entrevistas

En esta segunda fase se implementará un análisis de contenido de entrevistas aplicadas a participantes clave en el proceso de redirección y acceso a la oferta institucional estatal para las víctimas del conflicto armado. El método de recolección de información principal fue la *entrevista centrada en el problema*, tipo de entrevista escogido teniendo en cuenta que permite abordar la temática del problema de investigación de manera más narrativa, flexible, pero aun así, profunda (Flick, 2007). Se escogió este tipo de entrevista en específico dado que se tiene un interés en las vivencias particulares de los sujetos sobre determinados hechos secuenciales del proceso de atención, así como también sus opiniones sobre estos procesos como parte de su experiencia social. Es diseñada con la finalidad de desarrollar teorías a través de preguntas de comprensión que inviten a los participantes a hablar de manera más amplia sobre los temas de interés (Flick, 2007).

⁹ VOSviewer es un software especializado en la construcción y visualización de mapas bibliométricos. En investigación en ciencias sociales resulta especialmente útil para analizar redes de coocurrencia de palabras clave, autores y referencias, lo que permite identificar tendencias, vínculos temáticos y estructuras de conocimiento en un campo de estudio determinado.

Así como para la primera fase, se establecieron objetivos específicos para guiar la aplicación de los métodos y la presentación de resultados. Esta fase se subdivide a su vez en tres fases secundarias: planeación y preparación, aplicación y análisis. A continuación, se explicará a detalle el proceso realizado y las herramientas implementadas.

Planeación y preparación

La entrevista a realizar será una entrevista cualitativa centrada en el problema, la cual hace uso de preguntas y estímulos narrativos que invitan al entrevistado a hablar más extensamente sobre su experiencia y perspectiva sobre el problema. Una de las características de este método, según Witzel (1985 en Flick, 2007), es su orientación al objeto, por lo cual los métodos se desarrollan y modifican respecto al mismo; es por esto que, teniendo en cuenta la complejidad de la experiencia de las víctimas respecto a sus procesos de reivindicación de derechos a través del sistema de atención estatal, se hace necesario planear cuidadosamente la ejecución de la entrevista.

Se realizó un muestreo en bola de nieve. Las personas participantes fueron seleccionadas bajo un primer parámetro de apreciación de intensidad de la experiencia de acceso a la atención a víctimas, esto es, quienes pudieran otorgar información más interesante y de peso sobre su experiencia independientemente de si esta fue positiva o negativa (Flick, 2014); así, se priorizó la calidad de la información por encima de una representatividad poblacional amplia. Además, las personas a participar de la entrevista fueron seleccionadas porque cumplían con los criterios de inclusión y exclusión estipulados para ello (Apéndice A). En una primera instancia, se diseñó un borrador de la guía de entrevista teniendo en cuenta los objetivos establecidos, el cual fue sometido a minuciosa revisión y se aplicaron las correcciones concertadas para la versión final de estos

instrumentos (Apéndice B). Junto con el consentimiento informado se presentó una hoja de información de investigación (Apéndice C) para compartir con todas las personas colaboradoras en esta fase como parte del ejercicio inicial de reconocimiento, acercamiento y establecimiento de lazos de confianza a través de decisiones libres e informadas.

Paralelamente, se realizó una preparación adecuada para los encuentros a celebrarse:

- Se realizó un primer contacto y acercamiento a las personas entrevistadas.
- Se concertó lugar, fecha y hora para con cada entrevistado, convocándoles oficialmente.
- Se diseñó la hoja de información de investigación y consentimiento informado.
- Se consultó a los entrevistados si necesitaban algún apoyo de accesibilidad para el encuentro y se planificaron las ayudas necesarias.
- Se terminó de preparar la guía de entrevista, realizando ajustes temáticos y de dirección de contenidos que permitiesen que la conversación fluyera de la mejor manera para ambas partes.
 - Se estudiaron y prepararon estrategias comunicativas: entrada en conversación, incitación general y específica, preguntas *ad hoc* (Witzel, 1985 en Flick, 2007) y cierre.

Aplicación

Como su nombre lo indica, hace referencia a la aplicación del instrumento diseñado por parte de la persona investigadora. Se realizó una introducción informativa para introducir y asentar a los entrevistados al espacio de encuentro: propósito del encuentro, uso de grabadora y cuaderno de anotaciones, espacio para preguntas. Las entrevistas fueron grabadas mediante un dispositivo de registro de audio (MP3 y WAV), y se escribieron apreciaciones y comentarios en tiempo real en un diario de trabajo para enriquecer las impresiones y detalles de la interacción entre las partes durante la entrevista.

Análisis

Transcripción. Se realizó una transcripción literal inteligente, es decir, se transcribieron las palabras emitidas por los entrevistados tal cual, pero se eliminaron las muletillas, tartamudeos, errores gramaticales, repeticiones y otros elementos innecesarios. Para no perder matices sutiles del discurso que puedan ser útiles para interpretar la información brindada, también se adoptaron elementos del modelo planteado por Tusón (2016):

- Cada turno de palabra se corresponde con una intervención independiente. Debido a que la mayoría de las intervenciones provienen de las personas entrevistadas, estas fueron segmentadas en párrafos orales, entendidos como unidades ideológicas que deben ser enunciadas en una sola emisión de voz, de manera similar a un turno en una conversación (Cantero, 2002 en Fernández et. al, 2022). Se numera cada línea en la primera columna (#) a la izquierda, cada cinco líneas.
- Simbología de transcripción: <...> pausa larga / (MAYÚS) énfasis / [] fenómenos no léxicos vocales, ej. [risas] / () palabra ininteligible o dudosa /] [Punto en el que hablantes se solapan entre sí.
- Uso de grafías normales.

Otros elementos que se tuvieron en cuenta para el formato sistemático de transcripción fueron:

- *Siglas de Identificación (SID):* siglas para identificar la persona responsable de cada intervención. Por defecto, la SID correspondiente al entrevistador es E, mientras que para cada entrevistado se escogieron SIDs que indican el grupo de actor social al que corresponden: víctimas (V), funcionarios AMOVI (F), seguido de un número diferenciador (ej. F1 o V2).
 - *Tiempo:* se indica el intervalo de tiempo en el que fue emitida la intervención, lo que posibilita volver a ese contenido por la marca de tiempo con facilidad.
- Teniendo en cuenta todo lo anterior, así se ve el formato de transcripción:

Tabla 1

Ejemplo de formato de transcripción. Elaboración propia.

Fecha: DD/MM/AAAA	Hora: hh:mm	Lugar:
Entrevistador: Andrea Avila	Entrevistado: Identificador anonimizado	
SID: EA	SID: XX	

#	SID	Transcripción	Tiempo
1	EA	Este es un ejemplo de transcripción.	00:00 – 00:03

Estas transcripciones se trataron a través del software Atlas.ti v.6, en donde también se añadieron a cada entrevista las anotaciones que se consideraron pertinentes

Codificación y análisis

El proceso de codificación se enfocó en los contenidos temáticos de la entrevista en relación con el objeto de investigación. Esta codificación se realizó de manera inductiva, comenzando por una *codificación descriptiva por líneas*, para posteriormente reunir temáticas recurrentes bajo *categorías axiales*, y, por último, destacar y analizar categorías y códigos *selectivamente*, a partir de los cuales se interpretaron los hallazgos clave, dando lugar a afirmaciones confiables respecto a los puntos clave del problema en cuestión. Para esta fase del proceso de análisis, la herramienta a través de la cual se manejó, codificó y analizó la información fue Atlas.ti v.6, en donde es posible codificar en diferentes niveles de complejidad, permitiendo

establecer relaciones entre diferentes códigos y categorías para una comprensión más completa de las temáticas presentadas durante la entrevista.

4.1.1.3. Triangulación

Los resultados de los procesos anteriores fueron analizados a la luz unos de los otros a desde la obtención de los primeros resultados hasta la finalización de todos los procesos de análisis. Así, fue posible hacer una validación más completa de los resultados para construir la propuesta teórica final: los lineamientos. Esta triangulación de datos se realizó a través de la búsqueda de patrones, regularidades, coincidencias o discrepancias en los conjuntos de datos a través de validación cruzada, rastreando las convergencias halladas entre ellos y sintetizando los resultados más relevantes. Todo este proceso permite apunta a proporcionar una interpretación global del objeto de estudio, menos sesgada, para así formular como resultado unos lineamientos y recomendaciones que procuren atender verdaderamente las necesidades de la problemática en cuestión.

4.4.3. Consideraciones éticas

Teniendo en cuenta la temática altamente sensible y la población involucrada en el desarrollo de la presente investigación, es asegurar que las víctimas del conflicto armado implicadas directa o indirectamente no se vean vulneradas por la misma. Por ello, es fundamental garantizar que cada etapa metodológica se desarrolle bajo principios éticos que prioricen el respeto, la seguridad y la dignidad de los participantes. Para ello, se adoptará un enfoque responsable en la recolección, análisis y divulgación de la información, asegurando el cumplimiento de estándares éticos y normativos en investigación social. En este sentido, se han

establecido una serie de medidas orientadas a proteger la identidad y bienestar de las personas involucradas, minimizando cualquier riesgo de revictimización, presentadas a continuación.

- Las personas participantes directas en el desarrollo de esta investigación han sido debidamente informadas del propósito con el que se realiza la investigación y de qué manera se hace uso de la información recolectada. Además, se les informó sobre sus derechos respecto al tratamiento y protección de datos sensibles bajo la Ley Estatutaria 1581 de 2012. Para este fin, la participación de estas personas fue únicamente autorizada después de que leyeron, comprendieran y firmaran una Hoja de Información de Proyecto de Investigación (Apéndice D) y un consentimiento informado (Apéndice C), explicando a detalle la información anteriormente mencionada.
- En línea con lo anterior, los datos sensibles recopilados fueron anonimizados para garantizar la protección de identidad de los participantes. Asimismo, se asegura que la información fue resguardada bajo estrictos protocolos de confidencialidad, los cuales fueron aprobados y aplicados de la mano de AMOVI-UIS en calidad de institución archivística que dirige la presente investigación.
- Dado que el enfoque de derechos humanos es transversal a esta investigación de principio a fin, se busca evitar a toda costa cualquier acto de revictimización y vulneración a las personas participantes. Es por ello también que las conversaciones sostenidas con los participantes cuidaron del uso del lenguaje, se implementó la escucha activa y la comunicación empática; además, las preguntas formuladas para las entrevistas fueron cuidadosamente evaluadas de manera tal que no generaran algún tipo de malestar psicológico en la persona entrevistada.
- En consonancia con la perspectiva sociocrítica adoptada, se busca que los actores clave puedan participar activamente en el desarrollo de esta investigación, especialmente en las fases de análisis, elaboración de conclusiones a partir de los mismos y presentación de resultados. Con tal efecto, los actores pueden revisar el contenido de las entrevistas realizadas a ellos, con la posibilidad de rectificar sus afirmaciones en caso de verlo necesario, ya sea porque consideren que existe una mala interpretación de lo que se dijo o

porque quieran hacer alguna claridad respecto a lo conversado. Además, estas personas tendrán fácil acceso al documento final resultado de esta investigación y cualquier informe que de ella surja, y serán invitados especiales en el espacio final de rendición de cuentas y presentación de resultados de esta una vez esté concluida.

5. Presentación de Resultados

El presente acápite presenta los principales hallazgos de la presente investigación. Los resultados obtenidos serán presentados en dos apartados. El primero, correspondiente a la Fase 1. Cuantitativa, el cual se centra en el análisis bibliométrico de datos respectivos a la producción científica-académica en Colombia en torno a víctimas del conflicto armado y memoria. El segundo, por su lado, corresponde a la Fase 2. Cualitativa, la cual centra su reflexión en torno a los hallazgos producto de cinco entrevistas aplicadas a víctimas del conflicto armado (2) y funcionarios en atención a víctimas del conflicto armado (3). En conjunto, se encontraron ejes de similitud y diferencia entre la literatura y lo reflejado por el testimonio de los actores entrevistados, denotando que, aunque en las últimas décadas se han mejorado muchos aspectos de la atención y reparación a víctimas, persisten aspectos que requieren mejoras en este ámbito, y esta investigación busca aportar a la construcción de estas.

5.1. Fase 1. Cuantitativa: Análisis Bibliométrico

5.1.1. Formulación

En primer lugar y como fundamento básico que guio todo este proceso, se estableció el siguiente objetivo general para el análisis bibliométrico:

Analizar cuantitativamente la producción científica sobre atención a víctimas del conflicto armado en Colombia (2011-2025), con énfasis en el papel que juega la construcción de memoria social e histórica, mediante métricas bibliométricas que identifiquen tendencias temporales, redes temáticas y actores institucionales.

En consonancia con este, se establecieron preguntas orientadoras que ayudaron a determinar cuáles serían los objetivos más específicos del análisis:

- ¿Cuál es la evolución cuantitativa de la producción científica sobre atención a víctimas del conflicto armado en Colombia (2011-2025), y cómo se relaciona con los principales hitos normativos y de memoria histórica?
- ¿Cuáles son los principales patrones temáticos y conceptuales que emergen en la producción científica, especialmente relacionados con la construcción de memoria social e histórica?
- ¿Qué instituciones (universidades públicas, centros de memoria, organismos estatales) lideran la producción científica?

A partir de las anteriores preguntas, se fijaron los objetivos específicos desde de los cuales se desarrollarían las ecuaciones de búsqueda y sus respectivos análisis, los cuales son los siguientes:

1. Analizar la evolución temporal de la producción científica sobre atención a víctimas del conflicto armado en Colombia (2011-2025) y su relación con hitos normativos y de memoria histórica.
2. Identificar los principales patrones temáticos relacionados con la construcción de memoria social e histórica en la literatura científica y detectar vacíos investigativos.
3. Determinar las instituciones líderes en la producción científica e identificar referentes nacionales importantes en materia de atención y orientación a víctimas, así como preservación de memoria de estas.

5.1.2. Identificación, depuración y confirmación

En primera instancia, se consolidó un protocolo de búsqueda que estableció criterios de exclusión e inclusión de diferentes parámetros para cada ecuación implementada según el caso para cada uno de los objetivos.

Tabla 2

Protocolo de búsqueda 1, aplicado para obtener resultados para el objetivo 1.

Idiomas	Español, inglés, portugués
Ventana de tiempo	2011-2025
Términos	Conflicto armado – atención – víctima(s)
Tipo de documentos	Artículos de investigación, libros y capítulos de libros, informes y manuales institucionales
Base de datos	Scopus
Campos de búsqueda	Título, resumen, palabras clave
Criterios de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios que aborden explícitamente la atención, orientación, reparación, inclusión o políticas para víctimas del conflicto armado colombiano. Se priorizan aquellas que sean evidencia de un proceso de atención u orientación a víctimas por parte de una institución de educación superior (IES) colombiana. • Investigaciones realizadas en Colombia o que tengan un enfoque claro en la población víctima del conflicto armado colombiano.
Criterios de exclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos que traten conflictos armados distintos al colombiano o que no aborden la atención a víctimas ni políticas educativas relacionadas. • Documentos desde áreas del conocimiento completamente ajenas a las Ciencias Sociales y Humanas, o cuyo objeto de estudio no sea analizado bajo algún marco epistemológico o metodológico afín a las CCSS/HH • Documentos no arbitrados, no finales, reseñas, notas, editoriales, resúmenes de conferencias. • Documentos duplicados.

Tabla 3

Protocolo de búsqueda 2, aplicado para obtener resultados para el objetivo 2.

Idiomas	Español, inglés, portugués
Ventana de tiempo	2011-2025
Términos	conflicto armado – Colombia – memoria – memoria colectiva – memoria histórica – narrativas – archivos – justicia transicional – historia

Tipo de documentos	Artículos de investigación, libros y capítulos de libros, informes y manuales institucionales
Base de datos	Scopus
Campos de búsqueda	Título, resumen, palabras clave
Criterios de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones que documenten procesos de preservación de memoria (histórica, colectiva, social) vinculados a víctimas en Colombia. • Investigaciones que analicen procesos de construcción de memoria en el marco de justicia transicional, reparación simbólica, narrativas sociales o expresiones culturales relacionadas con víctimas del conflicto armado en Colombia. • Trabajos académicos empíricos o teóricos cuyo foco principal esté en Colombia o en la población colombiana víctima del conflicto armado.
Criterios de exclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos que traten conflictos armados distintos al colombiano o que no aborden la atención a víctimas ni políticas educativas relacionadas. • Documentos desde áreas del conocimiento completamente ajenas a las Ciencias Sociales y Humanas, o cuyo objeto de estudio no sea analizado bajo algún marco epistemológico o metodológico afin a las CCSS/HH • Documentos no arbitrados, no finales, reseñas, notas, editoriales, resúmenes de conferencias. • Documentos duplicados.

Tabla 4

Protocolo de búsqueda 3, aplicado para obtener resultados para el objetivo 3.

Idiomas	Español, inglés, portugués
Ventana de tiempo	2011-2025
Términos	conflicto armado – Colombia – memoria – memoria colectiva – memoria histórica – narrativas – archivos – víctimas – atención psicosocial – reparación – justicia transicional – derechos humanos
Tipo de documentos	Artículos de investigación, libros y capítulos de libros, informes y manuales institucionales
Base de datos	Scopus
Campos de búsqueda	Título, resumen, palabras clave
Criterios de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios que aborden explícitamente la atención, orientación, reparación, inclusión o políticas para víctimas del conflicto armado colombiano. • Publicaciones que documenten procesos de preservación de memoria (histórica, colectiva, social) vinculados a víctimas en Colombia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos y documentos publicados en bases de datos de acceso público o privadas accesibles a través de la base de datos de la UIS o de acceso abierto.
Criterios de exclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos que traten conflictos armados distintos al colombiano o que no aborden la atención a víctimas ni políticas educativas relacionadas. • Documentos desde áreas del conocimiento completamente ajenas a las Ciencias Sociales y Humanas, o cuyo objeto de estudio no sea analizado bajo algún marco epistemológico o metodológico afin a las CCSS/HH • Documentos duplicados.

Teniendo en cuenta lo anterior, inició el proceso de prototipado de las ecuaciones de búsqueda a ser ejecutadas para extraer las referencias muestra para cada parte del análisis bibliométrico¹⁰. Para abordar el primer objetivo, se inició la búsqueda bibliográfica utilizando dos palabras directamente relacionadas con el contenido del objetivo: *conflicto armado* y *atención*; no obstante, esta combinación arrojó únicamente seis resultados en la base de datos Scopus, lo cual resultó insuficiente para un análisis completo. A partir de esto es seguro concluir que, si se incluían más palabras para ejecutar la búsqueda, los resultados serían aún más limitados, si los hubiera. Por tal razón, fue necesario excluir el término *atención* y sus sinónimos, con el fin de ampliar el espectro de búsqueda y obtener un corpus más representativo y pertinente para el análisis propuesto. Este sería un primer indicio importante de los vacíos temáticos en investigación sobre el tema, el cual fue aún más evidente a medida que se generaron los resultados del presente análisis, justificando la realización de este ejercicio.

¹⁰ Nota: En un primer momento exploratorio, se intentó realizar la búsqueda a través de Web of Science (WoS). Sin embargo, aplicando un primer filtro con los elementos básicos para una búsqueda avanzada pero preliminar, sólo se obtuvo un total de 27 referencias, cantidad considerada insuficiente para realizar el análisis bibliométrico planteado.

Tabla 5*Proceso de prototipado para la elaboración de la ecuación de búsqueda base, EQ1*

Ecuación prototipo	Criterios de exclusión	Ventana de tiempo	No. Docs. resultado
TITLE-ABS-KEY (conflicto armado) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026		2011 – 2025	342
TITLE-ABS-KEY (conflicto armado) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND (LIMIT-TO (AND (LIMIT-TO (2011 – 2025	286
SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "SOCI") OR		
SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (LIMIT-TO (SUBJAREA ,		
SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO ("ARTS") OR LIMIT-TO (
SUBJAREA , "DECI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "PSYC") OR		
SUBJAREA , "MULT"))	LIMIT-TO (SUBJAREA ,		
	"DECI") OR LIMIT-TO (
	SUBJAREA , "MULT"))		
TITLE-ABS-KEY (conflicto armado) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND (LIMIT-TO (AND (EXCLUDE (2011 – 2025	257
SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO (DOCTYPE , "re") OR		
SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (EXCLUDE (DOCTYPE ,		
SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO ("no") OR EXCLUDE (
SUBJAREA , "DECI") OR LIMIT-TO (DOCTYPE , "ed"))		
SUBJAREA , "MULT")) AND (
EXCLUDE (DOCTYPE , "re") OR			
EXCLUDE (DOCTYPE , "no") OR			
EXCLUDE (DOCTYPE , "ed"))			
TITLE-ABS-KEY (conflicto armado) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND (LIMIT-TO ((LIMIT-TO (PUBSTAGE ,	2011 – 2025	256
SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO ("final"))		
SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (
SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO (
SUBJAREA , "DECI") OR LIMIT-TO (
SUBJAREA , "MULT")) AND (
EXCLUDE (DOCTYPE , "re") OR			
EXCLUDE (DOCTYPE , "no") OR			
EXCLUDE (DOCTYPE , "ed")) AND (
LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final"))			
TITLE-ABS-KEY (conflicto armado) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND (LIMIT-TO (AND (EXCLUDE (2011 – 2025	241
SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD , "Peru"		
SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO () OR EXCLUDE (
SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD ,		
	"Peruvian Literature") OR		
	EXCLUDE (

<p>SUBJAREA , "DECI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "MULT")) AND (EXCLUDE (DOCTYPE , "re") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "no") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "ed")) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final")) AND (EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Peru") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Peruvian Literature") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Entrepreneurship") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Ukraine") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "World War"))</p>	<p>EXACTKEYWORD , "Entrepreneurship") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Ukraine") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "World War"))</p>	
<p>TITLE-ABS-KEY (conflicto armado) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND (LIMIT-TO (SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "DECI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "MULT")) AND (EXCLUDE (DOCTYPE , "re") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "no") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "ed")) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final")) AND (EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Peru") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Peruvian Literature") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Entrepreneurship") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Ukraine") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "World War")) AND (EXCLUDE (LANGUAGE , "Basque") OR EXCLUDE (LANGUAGE , "French"))</p>	<p>EXCLUDE (LANGUAGE , "Basque") OR EXCLUDE (LANGUAGE , "French"))</p>	<p>2011 – 2025 239</p>
<p>TITLE-ABS-KEY (conflicto armado) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND NOT (TITLE (Peru) OR (Peruano) OR (peruana) OR (Chile) OR (chileno) OR (chilena) OR (Sendero Luminoso) OR (Philipines) OR (Guatemala)) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "DECI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "MULT")) AND (EXCLUDE (DOCTYPE , "re") OR</p>	<p>AND NOT (TITLE (Peru) OR (Peruano) OR (peruana) OR (Chile) OR (chileno) OR (chilena) OR (Sendero Luminoso) OR (Philipines) OR (Guatemala))</p>	<p>2011 – 2025 171</p>

```

EXCLUDE ( DOCTYPE , "no" ) OR
EXCLUDE ( DOCTYPE , "ed" ) ) AND (
EXCLUDE ( LANGUAGE , "Basque" )
OR EXCLUDE ( LANGUAGE , "French"
) ) AND ( EXCLUDE (
EXACTKEYWORD , "Peru" ) OR
EXCLUDE ( EXACTKEYWORD ,
"Peruvian Literature" ) OR EXCLUDE (
EXACTKEYWORD , "Entrepreneurship"
) OR EXCLUDE ( EXACTKEYWORD ,
"Ukraine" ) OR EXCLUDE (
EXACTKEYWORD , "World War" ) )

```

Tabla 6

Ecuación base final EQ1, implementada para la extracción de datos para el objetivo 1

<pre> TITLE-ABS-KEY (conflicto armado) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND (LIMIT-TO (SUBJAREA , "SOC") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "DECI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "MULT")) AND (EXCLUDE (DOCTYPE , "re") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "no") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "ed")) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final")) AND (EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Peru") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Peruvian Literature") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Entrepreneurship") OR EXCLUDE (EXACTKEYWORD , "Ukraine")) AND (EXCLUDE (LANGUAGE , "Basque") OR EXCLUDE (LANGUAGE , "French")) </pre>
--

Como se puede apreciar, se depuró la búsqueda para encontrar las producciones científicas más afines a las ciencias sociales y humanas o, como mínimo, que partieran de una perspectiva multidisciplinar, procurando así encontrar resultados que pusieran a las víctimas como punto central, en cualquier ámbito correspondiente a sus objetivos particulares.

Se continuó con el desarrollo del proceso de prototipado de la ecuación 2 (EQ2), teniendo en cuenta un poco del desarrollo de la anterior, para llevar a cabo los análisis necesarios para el cumplimiento del segundo objetivo, presentada a continuación. En la Tabla 6 se puede apreciar que se buscó no solo delimitar geográfica y temáticamente la producción científica sobre conflicto armado y memoria en Colombia, sino también construir un insumo temático y metodológico que

permita detectar patrones y vacíos en la investigación. Esta ecuación, al centrarse en términos clave asociados a la memoria colectiva, la memoria histórica y las narrativas vinculadas a las víctimas, posibilita una lectura sistemática de cómo se ha configurado el campo académico en torno a estos temas en los últimos quince años. Así pues, la búsqueda no se limita a recopilar documentos, sino que se orienta a ofrecer una base robusta dentro de los alcances de esta investigación que permita analizar la evolución de enfoques, identificar ejes temáticos predominantes y señalar ausencias relevantes en la literatura, aspectos fundamentales para el cumplimiento del objetivo planteado.

Tabla 7

Proceso de prototipado para la elaboración de la ecuación de búsqueda 2, EQ2

Ecuación prototipo	Criterios de exclusión añadidos	Ventana de tiempo	No. Docs. resultado
TITLE-ABS-KEY (("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "civil war" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "collective memory" OR "historical memory" OR "social memory" OR "memoria" OR "memoria colectiva" OR "memoria historica")) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026		2011 – 2025	246
TITLE-ABS-KEY (("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "collective memory" OR "historical memory" OR "social memory" OR "memoria" OR "memoria colectiva" OR "memoria historica" OR "narratives" OR "narrativas" OR "archives" OR "archivos" OR "transitional justice" OR "justicia transicional" OR	AND NOT (TITLE-ABS-KEY (Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East" OR neonatal)) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final"))	2011 – 2025	496

"historia")) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND NOT (TITLE-ABS-KEY (Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East" OR neonatal)) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final"))

TITLE-ABS-KEY (("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "civil war" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "collective memory" OR "historical memory" OR "social memory" OR "memoria" OR "memoria colectiva" OR "memoria historica" OR "narratives" OR "narrativas" OR "archives" OR "archivos" OR "transitional justice" OR "justicia transicional" OR "historia")) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND NOT (TITLE-ABS-KEY (Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East")) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final"))

OR "narratives" OR "narrativas"
OR "archives" OR "archivos"
OR "transitional justice" OR "justicia transicional" OR "historia")

2011 – 2025 526

TITLE-ABS-KEY (("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "collective memory" OR "historical memory" OR "social memory" OR "memoria" OR "memoria colectiva" OR "memoria historica" OR "narratives" OR "narrativas" OR "archives" OR "archivos" OR "transitional justice" OR "justicia transicional" OR "historia")) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND NOT (TITLE-ABS-KEY (Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East" OR neonatal)) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final"))

AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "MULT")

2011 – 2025 470

<p>AND (LIMIT-TO (SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "MULT")</p>	
<p>TITLE-ABS-KEY (("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "collective memory" OR "historical memory" OR "social memory" OR "memoria" OR "memoria colectiva" OR "memoria historica" OR "narratives" OR "narrativas" OR "archives" OR "archivos" OR "transitional justice" OR "justicia transicional" OR "historia")) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND NOT (TITLE-ABS-KEY (Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East" OR neonatal)) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "MULT") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "MEDI") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "PHAR") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "EART") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "AGRI")) AND (EXCLUDE (DOCTYPE , "re") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "no") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "ed") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "cp")</p>	<p>OR EXCLUDE (SUBJAREA , "MEDI") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "PHAR") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "EART") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "AGRI")) AND (EXCLUDE (DOCTYPE , "re") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "no") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "ed") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "cp")))</p> <p>2011 – 2025 420</p>
<p>TITLE-ABS-KEY (("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "collective memory" OR "historical memory" OR "social memory" OR "memoria" OR "memoria colectiva" OR "memoria historica" OR "narratives" OR "narrativas" OR "archives" OR</p>	<p>AND (LIMIT-TO (LANGUAGE , "English") OR LIMIT-TO (LANGUAGE , "Spanish")) AND (EXCLUDE (SRCTYPE , "k")</p> <p>407</p>

"archivos" OR "transitional justice"
 OR "justicia transicional" OR
 "historia")) AND PUBYEAR >
 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND
 NOT (TITLE-ABS-KEY (Peru OR
 Chile OR Guatemala OR "El
 Salvador" OR Nicaragua OR Mexico
 OR "Central America" OR Argentina
 OR "World War" OR Ukraine OR
 "Middle East" OR neonatal)) AND (
 LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final"))
 AND (LIMIT-TO (SUBJAREA ,
 "SOC") OR LIMIT-TO (
 SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-
 TO (SUBJAREA , "PSYC") OR
 LIMIT-TO (SUBJAREA , "MULT")
 OR EXCLUDE (SUBJAREA ,
 "MEDI") OR EXCLUDE (
 SUBJAREA , "PHAR") OR
 EXCLUDE (SUBJAREA , "EART")
 OR EXCLUDE (SUBJAREA ,
 "AGRI")) AND (EXCLUDE (
 DOCTYPE , "re") OR EXCLUDE (
 DOCTYPE , "no") OR EXCLUDE (
 DOCTYPE , "ed") OR EXCLUDE (
 DOCTYPE , "cp")) AND (LIMIT-
 TO (LANGUAGE , "English") OR
 LIMIT-TO (LANGUAGE ,
 "Spanish")) AND (EXCLUDE (
 SRCTYPE , "k"))

Tabla 8

Ecuación base final EQ2, implementada para la extracción de datos para el objetivo 2

TITLE-ABS-KEY (("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "collective memory" OR "historical memory" OR "social memory" OR "memoria" OR "memoria colectiva" OR "memoria historica" OR "narratives" OR "narrativas" OR "archives" OR "archivos" OR "transitional justice" OR "justicia transicional" OR "historia")) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND NOT (TITLE-ABS-KEY (Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East" OR neonatal)) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA , "SOC") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "MULT") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "MEDI") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "PHAR") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "EART") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "AGRI")) AND (EXCLUDE (DOCTYPE ,

"re") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "no") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "ed") OR EXCLUDE (DOCTYPE , "cp")) AND (LIMIT-TO (LANGUAGE , "English") OR LIMIT-TO (LANGUAGE , "Spanish")) AND (EXCLUDE (SRCTYPE , "k"))

La ecuación de búsqueda diseñada para el objetivo 3 se orientó a precisar los trabajos académicos que, dentro del marco del conflicto armado colombiano, abordan directamente la atención y orientación a víctimas, así como los procesos de preservación de la memoria. Su formulación incorporó filtros temáticos y exclusiones específicas con el fin de evitar la dispersión hacia áreas ajenas a las ciencias sociales, lo que garantiza que los resultados recuperados mantengan pertinencia frente al análisis institucional y humanístico requerido. Esta estrategia de búsqueda ofrece una base sólida para identificar a las instituciones y autores que lideran la producción científica en este campo, permitiendo no solo reconocer referentes nacionales, sino también mapear las dinámicas de afiliación y colaboración que sustentan el desarrollo académico en torno a la memoria y los derechos de las víctimas.

Tabla 9

Proceso de prototipado para la elaboración de la ecuación de búsqueda 3, EQ3

Ecuación prototipo	Criterios de exclusión añadidos	Ventana de tiempo	No. Docs. resultado
TITLE-ABS-KEY(("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "memoria" OR "collective memory" OR "memoria colectiva" OR "memoria histórica" OR "memoria historica" OR "historical memory" OR "victims narratives" OR "survivors narratives" OR "narrativas de víctimas") AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND NOT (TITLE-ABS-		2011 – 2025	226

<p>KEY(Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East"))</p>		
<p>TITLE-ABS-KEY(("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "memoria" OR "collective memory" OR "memoria colectiva" OR "memoria histórica" OR "memoria historica" OR "historical memory" OR "victims narratives" OR "survivors narratives" OR "narrativas de víctimas") AND (victims OR victimas OR "conflict victims" OR "víctimas del conflicto" OR survivors OR desplazados OR "atención psicosocial" OR "psychosocial care" OR "psychosocial support" OR "acompañamiento psicosocial" OR reparacion OR "reparación integral" OR reparation OR rehabilitation OR "support for victims" OR "orientación a víctimas" OR "human rights" OR "derechos humanos")) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND NOT (TITLE-ABS-KEY(Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East"))</p>	<p>AND (victims OR victimas OR "conflict victims" OR "víctimas del conflicto" OR survivors OR desplazados OR "atención psicosocial" OR "psychosocial care" OR "psychosocial support" OR "acompañamiento psicosocial" OR reparacion OR "reparación integral" OR reparation OR rehabilitation OR "support for victims" OR "orientación a víctimas" OR "human rights" OR "derechos humanos"))</p>	<p>2011 – 2025 130</p>
<p>TITLE-ABS-KEY(("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "memoria" OR "collective memory" OR "memoria colectiva" OR "memoria histórica" OR "memoria historica" OR "historical memory" OR "victims narratives" OR "survivors narratives" OR "narrativas de víctimas") AND (victims OR victimas OR "conflict victims" OR "víctimas del conflicto" OR survivors OR desplazados OR "atención psicosocial" OR "psychosocial care" OR</p>	<p>AND NOT (TITLE-ABS-KEY(Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East" OR neonatal)) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA,"SOCI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"ARTS") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"PSYC") OR LIMIT-TO (</p>	<p>2011 – 2025 123</p>

<p>"psychosocial support" OR "acompañamiento psicosocial" OR reparacion OR "reparación integral" OR reparation OR rehabilitation OR "support for victims" OR "orientación a víctimas" OR "human rights" OR "derechos humanos")) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND NOT (TITLE-ABS- KEY(Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East" OR neonatal)) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE,"final")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA,"SOCI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"ARTS") OR LIMIT- TO (SUBJAREA,"PSYC") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"MULT") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"BUSI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"ECON") OR LIMIT- TO (SUBJAREA,"DECI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"LAW") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"English OR LIMIT-TO LANGUAGE")</p>	<p>SUBJAREA,"MULT") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"BUSI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"ECON") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"DECI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"LAW") OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"English OR LIMIT-TO LANGUAGE")</p>	2011-2025	116
<p>TITLE-ABS-KEY (("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "memoria" OR "collective memory" OR "memoria colectiva" OR "memoria histórica" OR "memoria historica" OR "historical memory" OR "victims narratives" OR "survivors narratives" OR "narrativas de víctimas") AND (victims OR victimas OR "conflict victims" OR " víctimas del conflicto" OR survivors OR desplazados OR "atención psicosocial" OR "psychosocial care" OR "psychosocial support" OR "acompañamiento psicosocial" OR reparacion OR "reparación integral" OR reparation OR rehabilitation OR "support for victims" OR "orientación a víctimas" OR "human rights" OR "derechos humanos")) AND</p>	<p>OR EXCLUDE (SUBJAREA,"MEDI") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"PHAR") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"EART") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"AGRI") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"ENGI") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"COMP") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"ENER") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"MATH") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"BIOC") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"NEUR") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"HEAL") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"re")</p>	2011-2025	116

PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND NOT (TITLE-ABS- KEY (Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East" OR neonatal)) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT- TO (SUBJAREA , "MULT") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "BUSI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ECON") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "DECI") OR LIMIT- TO (SUBJAREA , "LAW") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "English OR LIMIT-TO LANGUAGE") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "MEDI") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "PHAR") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "EART") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "AGRI") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "ENGI") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "COMP") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "ENER") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "MATH") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "BIOC") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "NEUR") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "HEAL") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "re") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "no") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "ed") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "cp") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "t EXCLUDE SRCTYPE"))	OR EXCLUDE (SUBJAREA,"no") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"ed") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"cp") OR EXCLUDE (SUBJAREA,"t EXCLUDE SRCTYPE"))
--	--

Tabla 10

EQ3. Ecuación final 3, implementada para la extracción de datos del objetivo 3

TITLE-ABS-KEY (("conflicto armado" OR "armed conflict" OR "internal armed conflict") AND (Colombia OR Colombian) AND ("memory" OR "memoria" OR "collective memory" OR "memoria colectiva" OR

"memoria histórica" OR "memoria historica" OR "historical memory" OR "victims narratives" OR "survivors narratives" OR "narrativas de víctimas") AND (victims OR victimas OR "conflict victims" OR " víctimas del conflicto" OR survivors OR desplazados OR "atención psicosocial" OR "psychosocial care" OR "psychosocial support" OR "acompañamiento psicosocial" OR reparacion OR "reparación integral" OR reparation OR rehabilitation OR "support for victims" OR "orientación a víctimas" OR "human rights" OR "derechos humanos")) AND PUBYEAR > 2010 AND PUBYEAR < 2026 AND NOT (TITLE-ABS-KEY (Peru OR Chile OR Guatemala OR "El Salvador" OR Nicaragua OR Mexico OR "Central America" OR Argentina OR "World War" OR Ukraine OR "Middle East" OR neonatal)) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ARTS") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "PSYC") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "MULT") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "BUSI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ECON") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "DECI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "LAW") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "English OR LIMIT-TO LANGUAGE") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "MEDI") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "PHAR") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "EART") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "AGRI") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "ENGI") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "COMP") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "ENER") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "MATH") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "BIOC") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "NEUR") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "HEAL") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "re") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "no") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "ed") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "cp") OR EXCLUDE (SUBJAREA , "t EXCLUDE SRCTYPE"))

5.1.3. Presentación y descripción de hallazgos

El proceso de prototipado y formulación de la primera ecuación de búsqueda presentó diversas dificultades, en tanto, en una fase inicial, la ecuación aplicada (hasta la penúltima línea de la Tabla 4) arrojó un total de 242 resultados; no obstante, tras una revisión detallada de los títulos y resúmenes con el fin de comprobar la pertinencia de los filtros empleados, se identificó la presencia de múltiples referencias relacionadas con conflictos armados en otros países latinoamericanos como Perú, Guatemala y Chile. Dado que dichos estudios no se enmarcaban en los objetivos de esta investigación, fue necesario excluirlos de manera estricta del corpus documental.

Con este propósito, se aplicó una nueva capa de filtros, correspondiente a la última fila de la Tabla 4, sombreada. El resultado fue una reducción significativa, obteniéndose 173

referencias¹¹, es decir, aproximadamente un tercio menos en comparación con la búsqueda inicial. Al procesar este conjunto de datos en VOSviewer, la red resultante mostró una estructura excesivamente simple, con clústeres reducidos y relaciones lineales poco densas, lo que limitaba la posibilidad de extraer conclusiones robustas en relación con el objetivo del análisis.

Ante este escenario, se hizo necesario comparar los conjuntos de resultados de ambas ecuaciones para asegurar que el corpus final incluyera únicamente las publicaciones pertinentes y no se perdieran registros valiosos para el análisis. Para solventar esto, se implementó un procedimiento de ajuste y recuperación de datos. Este consistió en contrastar los resultados de la ecuación preliminar con los de la ecuación final, con el fin de rescatar aquellas referencias pertinentes que habían sido eliminadas por los filtros adicionales. El proceso implicó identificar las referencias excluidas, eliminar duplicados y verificar de manera específica las referencias realmente “perdidas” entre ambas búsquedas. Una vez depurado el material, se elaboró una nueva tabla consolidada que integraba tanto las referencias recuperadas como las provenientes de la segunda búsqueda. Este procedimiento fue ejecutado mediante la herramienta Power Query de Microsoft Excel, lo que permitió garantizar un conjunto de datos más consistente y representativo para el análisis bibliométrico posterior¹². Esta depuración fue fundamental para garantizar que los datos insertados en el programa fueran consistentes y útiles para el desarrollo del presente análisis.

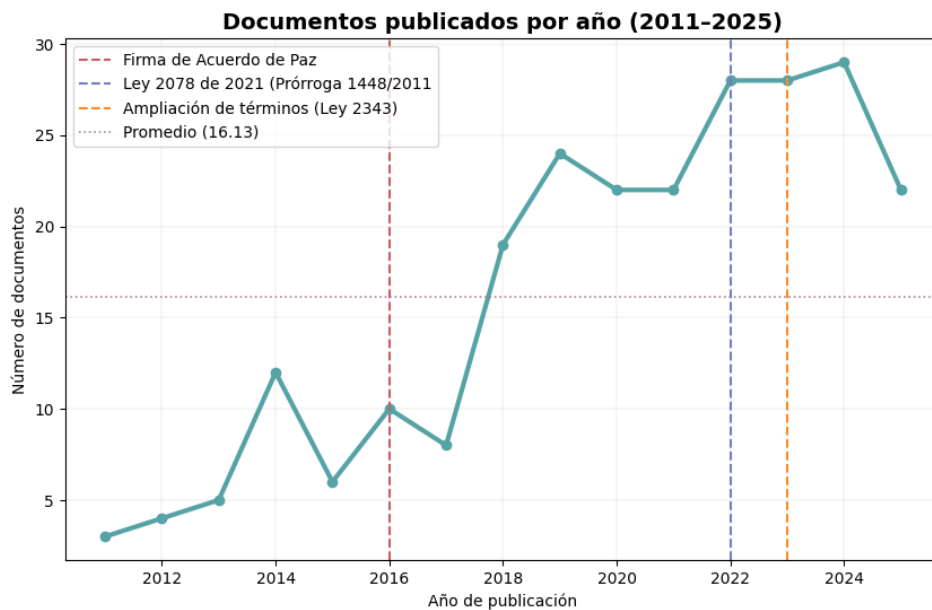
¹¹ Última fecha de ejecución de ambas búsquedas: septiembre 1 de 2025.

¹² Esta estrategia de recuperación de referencias se adoptó con el fin de evitar sesgos derivados de una aplicación excesivamente restrictiva de filtros, que, si bien eliminaban referencias no pertinentes, también reducían de manera significativa la variabilidad y riqueza del corpus. La consolidación de ambos conjuntos permitió equilibrar criterios de pertinencia y volumen, condición indispensable para la construcción de redes bibliométricas interpretables en VOSviewer.

El archivo .csv consolidado con las referencias depuradas fue cargado en Google Colab y procesado mediante Python. A través de la librería *pandas* se organizaron los datos y, posteriormente, con *matplotlib* se generó una gráfica de series temporales que muestra el número de documentos publicados por año (Figura 3). En la visualización, el eje X corresponde a los años de publicación y el eje Y al número de documentos identificados en cada año. Además de la línea principal de tendencia, se incluyeron tres referencias analíticas: una línea vertical en el año 2016, correspondiente a la firma del Acuerdo de Paz; una segunda línea vertical en el año 2022, que marca la prórroga de la Ley 1448 de 2011; y una línea horizontal que representa el promedio histórico de publicaciones en el periodo analizado.

Figura 3

Documentos publicados por año, 2011 a 2025.



Nota. Gráfica generada según resultados de EQ1.

De esta manera, la gráfica no solo refleja la evolución temporal de la producción científica, sino que también permite contrastar los picos y descensos con hitos normativos. Al respecto, es posible identificar tres grandes picos de producción y publicación científica para la base de datos revisada. El primer pico se dio entre 2014 y 2016, lo cual resulta interesante ya que coincide con la expedición del Decreto 2569 de 2014, que establece criterios y procedimientos para la entrega de atención humanitaria de emergencia y transición a víctimas de desplazamiento forzado, a partir del cual se creó el Modelo de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas y los Planes de Atención, Asistencia y Reparación Integral (PAARI) como criterios de información e intervención de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) (Unidad para las Víctimas, 2016). El segundo pico, después del hito que constituyó la firma del Acuerdo de Paz en 2016 (marcado en la gráfica por la línea discontinua roja) se dio entre los años 2018 y 2020, llegando a las 24 publicaciones en 2019. Por último, se presenta otro leve repunte para el año 2022 que, como puede apreciarse marcado por la línea violeta, coincide con el año en que se emitió la prórroga para la Ley 1448 (cuyos términos entrarían en fuerza de vigencia en 2023 (en amarillo), así como la publicación del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, también en el mismo año, y subsecuentes contenidos resultado de años de investigación centralizada por instituciones como la Comisión de la Verdad y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Este aumento en el número de publicaciones se mantuvo estable hasta el año 2024, en donde aumenta un poco más hasta alcanzar el máximo registrado para estos resultados con 29 publicaciones.

A partir de la información evidenciada en la gráfica (Fig. 3), se observa que, desde el año 2018 y hasta el periodo en curso, la producción anual de documentos se ha mantenido de manera

estable por encima del promedio histórico. Este comportamiento, aunado al análisis recién realizado, permite afirmar que la producción científica nacional en torno al conflicto armado colombiano no corresponde a una tendencia superada, sino que, por el contrario, constituye un campo de investigación vigente y en expansión, reflejo de un problema social que continúa abierto y que aún presenta múltiples dimensiones por analizar y resolver.

Ahora bien, para realizar un análisis más complejo, se insertaron los datos en VOSViewer para generar, en primer lugar, una red de co-ocurrencias de palabras clave. Una vez generada la lista completa de palabras clave y clústeres, y con el propósito de que el análisis de la red fuera lo más organizado y claro posible, se realizó una clasificación y agrupación de las palabras clave en cuatro grupos temáticos (Tabla 8). El primer grupo, *Actores y contextos del conflicto*, visibiliza los sujetos y escenarios directamente vinculados a la guerra, mientras que el segundo, *Impactos del conflicto armado*, concentra las consecuencias sociales, económicas y psicológicas que marcan las trayectorias de las víctimas. El tercer grupo, *Procesos de paz y justicia*, recoge los marcos institucionales, normativos y políticos que buscan responder al daño causado, y el cuarto, *Procesos socioculturales de paz y memoria*, integra las prácticas simbólicas y colectivas de construcción de memoria, reconciliación y paz. Esta organización no sólo facilita la interpretación de la red de co-ocurrencias, sino que también establece un puente claro entre los debates académicos y los hitos normativos e históricos que estructuran la atención y reparación a las víctimas en el periodo analizado. Cabe aclarar que esta clasificación no incluye la palabra clave principal, *conflicto armado*, ya que este es el tema principal del que todos los demás desprenden y al que todos se relacionan.

Tabla 11

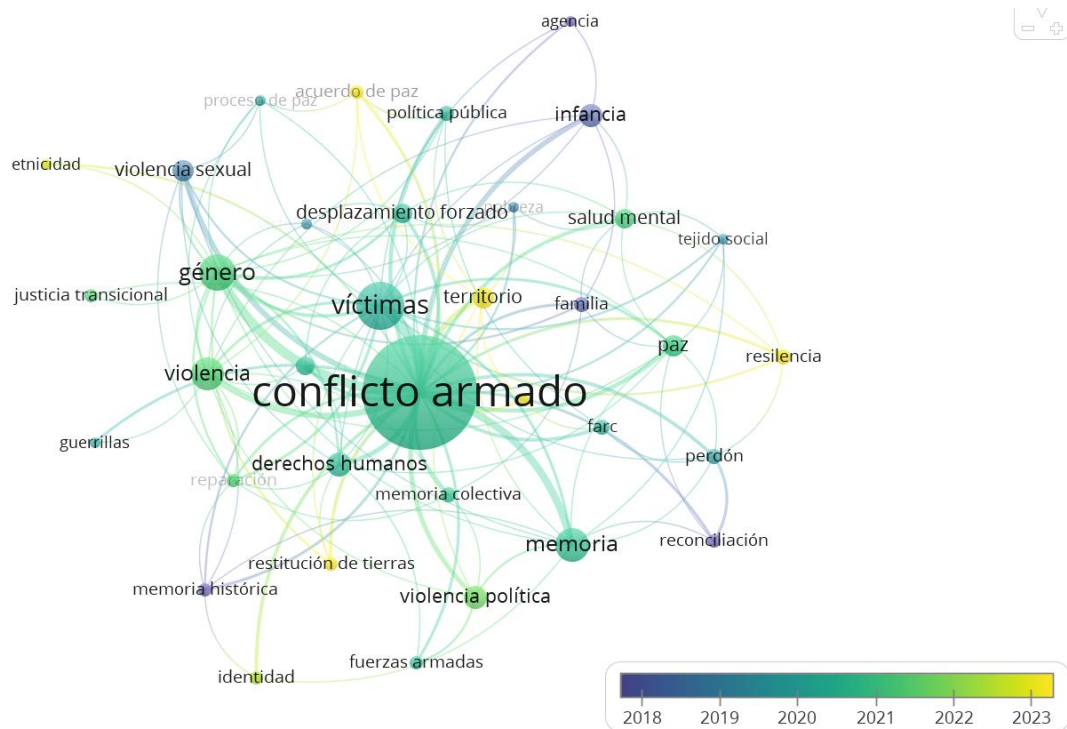
Clasificación y agrupación de palabras clave EQ1.

Grupo	Nombre	Palabras clave incluidas
1	Actores y contextos del conflicto	<i>FARC, guerrillas, fuerzas armadas, víctimas, familia, infancia, género, etnicidad, territorio, ambiente</i>
2	Impactos del conflicto armado	<i>violencia, violencia política, violencia sexual, victimización, desplazamiento forzado, pobreza, educación, salud mental, tejido social, resiliencia</i>
3	Procesos de paz y justicia	<i>acuerdo de paz, proceso de paz, política pública, justicia transicional, restitución de tierras, reparación, derechos humanos</i>
4	Procesos socioculturales de paz y memoria	<i>memoria, memoria colectiva, memoria histórica, reconciliación, perdón, paz, agencia, identidad</i>

Una vez identificados estos grupos temáticos, es posible hacer una observación detallada de cómo se ha tratado el tema en la literatura académica a través del tiempo por medio de la red de co-ocurrencia de palabras clave generada a través de VOSViewer para el set de datos resultantes de EQ1 (Figura 4).

Figura 4

Red de co-ocurrencia de palabras clave para EQ1, visualización superpuesta por años.



Nota. Red generada a través del software VOSViewer v. 1.6.20 a partir de los resultados de EQ1.

El análisis temporal de esta red evidencia un desplazamiento progresivo en las temáticas abordadas por la producción científica entre 2018 y 2023. En los primeros años, la atención se concentró en los impactos del conflicto armado (Grupo 2), con énfasis en categorías como *violencia política*, *desplazamiento forzado* y *victimización*, así como en las prácticas de *memoria histórica* y *colectiva* (Grupo 4), lo que comenzó a permitir situar los hechos de violencia en narrativas de largo plazo. A partir de 2021, se observa un viraje hacia problemáticas de carácter psicosocial y comunitario, tales como la *salud mental*, la resiliencia y el *tejido social*, temáticas que procuraron complementar el enfoque inicial centrado en los daños estructurales; esto también

refleja un interés académico por documentar las experiencias subjetivas de las víctimas y los procesos de construcción de memoria, en un contexto cercano a la implementación temprana del Acuerdo de Paz de 2016. Paralelamente durante esta época, la investigación amplía su mirada hacia los actores y contextos del conflicto (Grupo 1), incorporando con mayor fuerza dimensiones como *género, infancia, familia, territorio y ambiente*, lo que revela una creciente sensibilidad hacia enfoques diferenciales y territoriales.

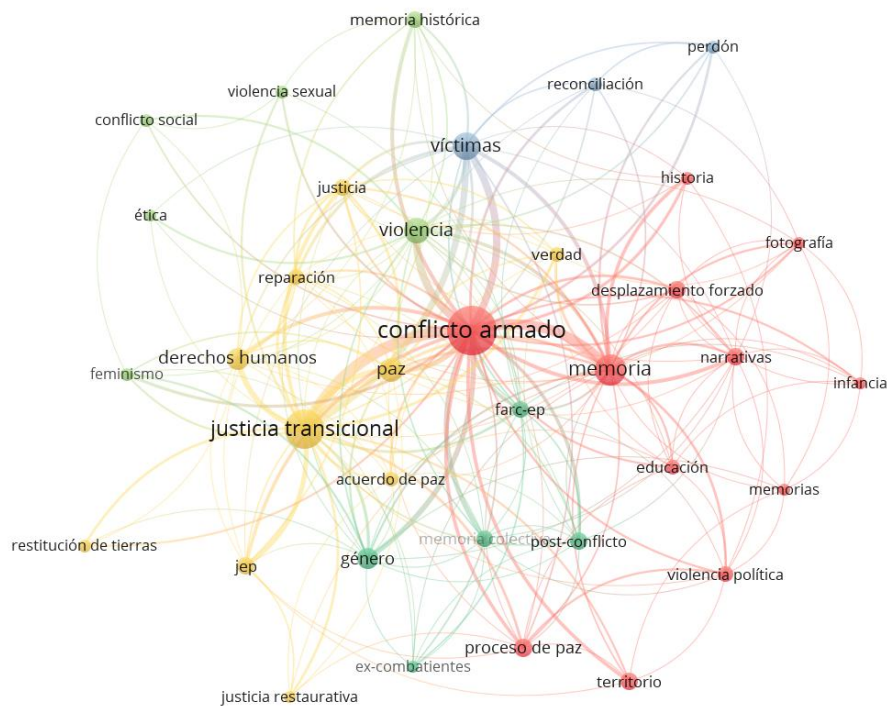
En cuanto a los procesos de paz y justicia (Grupo 3), conceptos *como acuerdo de paz, proceso de paz y política pública* emergen con mayor visibilidad después de 2020, en coherencia con un incremento en las discusiones socio jurídicas y académicas sobre los avances en la implementación del Acuerdo de 2016 y la garantía de derechos en el marco de la Ley 1448 de 2011; sin embargo, su presencia resulta menos sostenida frente a los impactos y dinámicas socioculturales. Finalmente, en la etapa más reciente (2021–2023), los procesos socioculturales de paz y memoria (Grupo 4) se diversifican hacia nociones como *reconciliación, paz, perdón, identidad y agencia*, lo que sugiere una reorientación de la agenda investigativa hacia la relación entre víctimas y transformaciones sociales más amplias, y un creciente interés por las prácticas colectivas y culturales de reconstrucción y reconciliación. En conjunto, esta evolución refleja un tránsito desde el análisis de los efectos directos del conflicto hacia una aproximación más amplia, que integra tanto a los actores sociales como a los procesos institucionales y simbólicos de construcción de paz en Colombia.

Al profundizar ahora en las relaciones y patrones temáticos de la producción científica en este campo, se pueden establecer ciertas relaciones y conclusiones partiendo de la red generada a partir de los resultados arrojados por EQ2 (Figura 5).

El análisis de la red de co-ocurrencias evidenció cinco clústeres temáticos principales que organizan la producción científica en torno al conflicto armado colombiano. Es posible identificar cinco clústeres temáticos agrupados más o menos cerca según su co-ocurrencia conjunta. Todos ellos desprenden del nodo principal y más notorio, la palabra clave *conflicto armado*, pero entre los cuales destacan tres grandes ejes relacionados de manera consistente: *memoria* (1), *justicia transicional* (2) y *víctimas* (3), los cuales serán los más relevantes para esta segunda parte del análisis.

Figura 5

Red de co-ocurrencia de palabras clave para EQ2.



Nota. Red generada a través del software VOSViewer v. 1.6.20 a partir de los resultados de EQ2. Los colores de los cinco clústeres aquí visibles no están de forma alguna relacionados con la agrupación temática previa (Tabla 8).

El primer eje (en rojo), con palabras clave relacionadas a la *memoria y sus representaciones*, se constituye como el eje temático principal ligado a la reconstrucción simbólica del pasado, cuyas investigaciones han procurado dar cuenta de los esfuerzos por documentar, interpretar y resignificar las experiencias de las víctimas, constituyéndose en un espacio central para comprender la construcción social de la memoria y sus vínculos con procesos de reconciliación. Por su lado en el grupo eje 2 (en amarillo), destaca la cercanía entre términos como *justicia transicional, derechos humanos y reparación* refleja la relevancia de los marcos legales e institucionales como ejes de investigación. Esta serie de términos aparecen como nodos de articulación que enlazan los clústeres entre sí, revelando que los estudios no se han abordado de forma aislada, sino como dimensiones complementarias del mismo fenómeno. Esto sugiere un desarrollo campo académico donde la reflexión simbólica y cultural se entrelaza con los marcos jurídicos e institucionales, que son piezas clave en estos procesos.

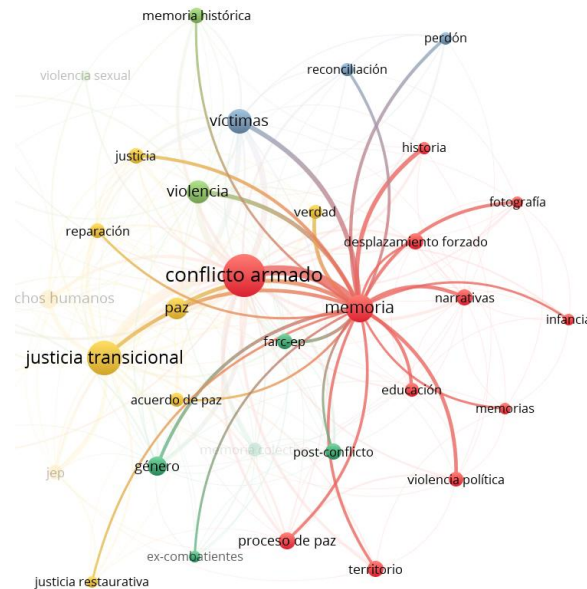
De manera paralela, resulta relevante señalar la débil relación existente entre los conceptos de *reparación y memoria*. El vínculo identificado entre ambos se representa mediante un enlace significativamente más delgado en comparación con otros, además de una mayor distancia en la red, lo cual sugiere una menor articulación entre estas temáticas en las publicaciones analizadas. Este hallazgo podría indicar que, aunque las dos categorías son centrales en los estudios sobre justicia transicional y procesos de posconflicto, tienden a abordarse de manera separada, sin establecer suficientes puentes conceptuales o analíticos. Esa escasa proximidad también sugiere

que la producción académica prioriza otros ejes de discusión, relegando la exploración conjunta de la memoria como componente integral de las estrategias de reparación.

Profundizando un poco más en los patrones específicos que es posible visualizar a través de los enlaces entre nodos particulares de este clúster (Figura 6), podemos trazar algunas conclusiones interesantes; para empezar, la cercanía entre *narrativas* y *fotografía*, junto con la existencia de un enlace directo entre ellas, nos indica que es muy común encontrar a estas palabras clave juntas. Es posible inferir a partir de esta información que un buen número de investigaciones ha explorado la construcción de memorias del conflicto armado a través de fotografías que permiten hilar recuentos narrativos de los hechos o historias de vida de los actores sociales involucrados. Aunque, probablemente dentro de los artículos incluidos como resultado de búsqueda sea posible encontrar otros medios audiovisuales, artísticos o de otro tipo para estos fines, parece que estos no son tan prevalentes como lo es la fotografía, palabra clave que sí supero el umbral de ocurrencias mínimo en este análisis de datos (5 ocurrencias).

Figura 6

Enlaces de co-ocurrencia de palabras clave con el nodo “memoria” en EQ2.



Nota. Visualización parcial de la red de co-ocurrencias generada a partir de EQ2, focalizada en el nodo “memoria”. Se muestran todos los enlaces de la red a este nodo, no únicamente aquellos pertenecientes al mismo clúster.

Otro hallazgo relevante es la fragmentación entre la investigación enfocada en procesos simbólicos (*perdón, reconciliación, ética*) y aquella que enfatiza en dimensiones materiales o territoriales (*restitución de tierras, desplazamiento forzado, educación*). La débil conexión entre estos ámbitos sugiere un vacío en la producción académica: hace falta integrar estrechamente procesos de memoria y de reparación simbólica con políticas y prácticas concretas de atención y orientación a las víctimas, en particular en escenarios comunitarios y educativos.

Hay algunos patrones sobresalientes al observar la red con más detenimiento, por ejemplo, la relación de *ética* con respecto a todos los demás nodos (Fig. 7). La baja cantidad de ocurrencias de esta palabra clave y enlaces en comparación con las demás, además de la distancia significativa entre este nodo y palabras clave mucho más relacionadas con el eje agrupado del primer clúster, *memoria*, invita a cuestionarse por qué en estas investigaciones la ética parece ser un tema tan poco relevante entre los demás. Particularmente, porque los procesos de construcción y preservación de memorias del conflicto armado requieren, por su naturaleza, unas pautas y consideraciones éticas que deberían ser transversales a estos proyectos e investigaciones para evitar situaciones revictimizantes y/o la repetición de hechos violentos, siendo este un país que aún no logra la paz total, en el que contar la verdad puede llegar a costar la vida aún hoy. Este hallazgo le da relevancia al desarrollo de la presente investigación.

Figura 7

Enlaces de palabras clave con el nodo “ética” en EQ2.

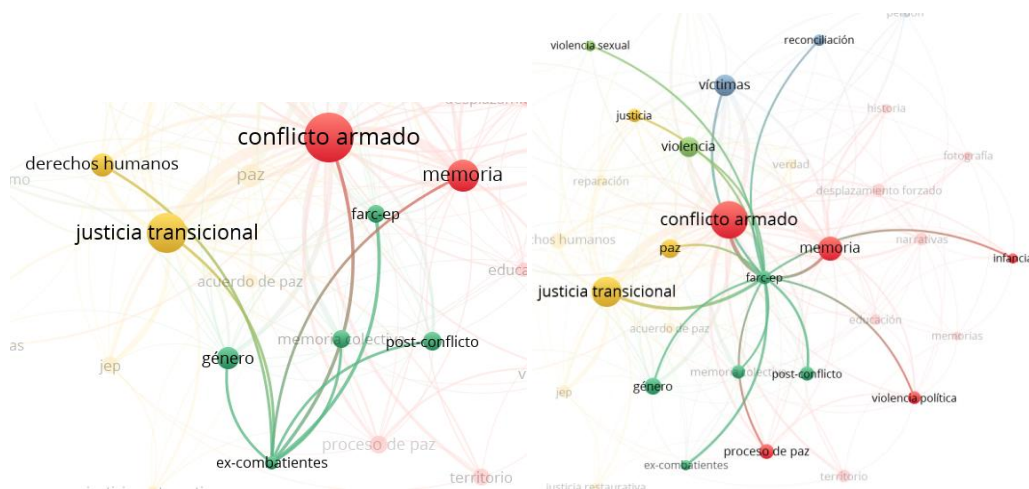


Otro grupo de nodos temáticos distantes a lo memorístico son *feminismo*, *género* y *violencia sexual*, aunque existe un vínculo marcado entre las cuestiones de género y la memoria,

esto puede indicar una carencia de investigaciones que visibilicen las historias de víctimas de abuso sexual y relacionados en el marco del conflicto armado desde un enfoque feminista. Esto puede incluir reconstruir, analizar, y exponer las historias de mujeres víctimas del conflicto armado, que se han destacado por sus iniciativas organizativas y colectivas de resistencia a la violencia política y armada en este contexto (por nombrar sólo un ejemplo muy conocido, las Madres Buscadoras). Este patrón evidencia un vacío en la integración de perspectivas más interseccionales o especializadas dentro del campo, donde los aportes en género, feminismo o infancia todavía no logran consolidar un diálogo fuerte con los núcleos más centrales de la memoria y la justicia. Esta relación contrasta con la de otras palabras clave muy cercanas, tanto entre sí como con el clúster de *memoria*, como lo son *desplazamiento forzado* e *infancia*, de lo cual se puede inferir que son temas comúnmente tratados de manera conjunta.

Figura 8

Enlaces de co-ocurrencia de palabras clave con los nodos “excombatientes” y “farc-ep” en EQ2.



Temáticas como las mencionadas aún se presentan como subgrupos periféricos con menor densidad de vínculos. Tal es el caso de lo referente a actores armados (*excombatientes, FARC-EP, en verde*). La notable distancia y débil relación que mantienen con el nodo de memoria evidencia que este ámbito se ha configurado como un campo alternativo y aún incipiente dentro de la producción académica (ver Fig. 8); la ausencia de un tratamiento articulado entre memoria y los testimonios de excombatientes limita el reconocimiento de estos relatos como insumos clave para garantizar verdad, justicia y no repetición, no sólo en beneficio de las víctimas directas, también del país en su conjunto a través de la reconstrucción de su historia reciente.

La escasez de estudios que integren dichas perspectivas puede interpretarse como una forma de silenciamiento o invisibilización de la voz de quienes, fueron parte del conflicto armado, también buscan aportar a la paz. Este vacío resulta particularmente relevante si se tiene en cuenta que los excombatientes han transitado hacia nuevas formas de participación política y social, como lo refleja la transformación de las FARC-EP en un partido político legalmente reconocido por el Estado y con presencia activa en la vida pública nacional. En este sentido, la falta de interconexión entre estos nodos no solo refleja un sesgo temático en la literatura revisada, sino que también señala la necesidad de incorporar de manera más sistemática las narrativas de los actores armados desmovilizados, quienes han expresado voluntad de contribuir a la verdad y la reconciliación. Integrar estas voces permitiría ampliar la comprensión del conflicto armado desde una perspectiva más compleja e incluyente, reconociendo que el sufrimiento y las memorias no pertenecen únicamente a las víctimas civiles, sino que también atraviesan a quienes participaron directamente en las dinámicas de la guerra. De esta manera, dar cabida a sus testimonios no implica relativizar responsabilidades, sino más bien fortalecer los procesos de memoria histórica y reparación integral

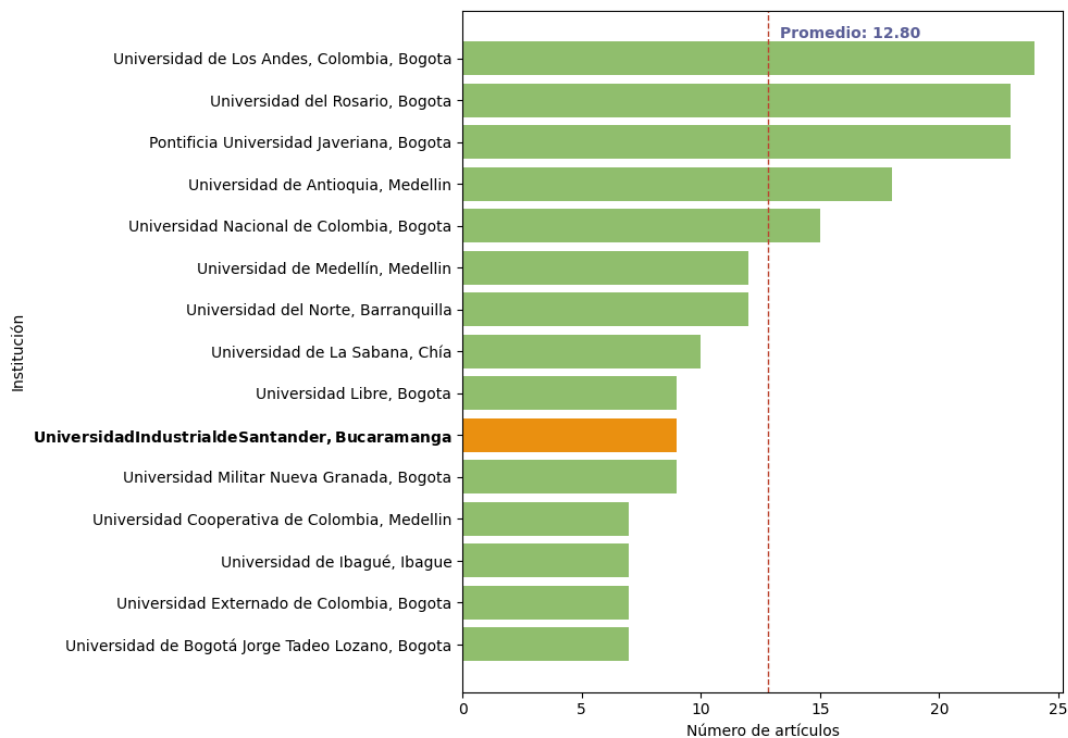
mediante la construcción de puentes narrativos que contribuyan a la no repetición y a la consolidación de una paz duradera. Por último, en este aspecto, no se debe pasar por alto que en la red tampoco aparecen representados otros actores armados relevantes del conflicto, como el ELN, el EPL, los grupos paramilitares y las autodefensas, lo que pone en evidencia una carencia de investigaciones específicas que analicen sus trayectorias y aportes en los múltiples intentos de procesos de desmovilización, así como su papel potencial en la construcción de una paz verdadera y sostenible.

En conclusión, el panorama que ofrece la red evidencia que, si bien la literatura científica ha avanzado en consolidar núcleos de investigación sólidos sobre la memoria y los marcos jurídico-institucionales, persisten fragmentaciones y vacíos que limitan una comprensión integral del conflicto y de los procesos de posconflicto. La débil conexión entre categorías centrales como memoria y reparación, la marginalidad de dimensiones éticas y de género, así como la escasa visibilización de los excombatientes y otros actores armados, muestran que la producción académica ha privilegiado ciertas perspectivas en detrimento de otras que son igualmente necesarias para construir una memoria más plural y crítica. Estos hallazgos sugieren la urgencia de abrir líneas de investigación que fortalezcan el diálogo entre lo simbólico y lo material, que reconozcan la diversidad de experiencias —incluidas las de actores históricamente invisibilizados— y que promuevan marcos analíticos más interseccionales y éticamente sensibles. Solo a partir de este esfuerzo será posible avanzar hacia una construcción de memoria social e histórica que aporte de manera más efectiva a la verdad, la reparación y la consolidación de una paz sostenible.

Como objetivo final de este análisis bibliométrico, se buscó profundizar en la identificación de los referentes académicos en torno a la producción científica relacionada con víctimas y memoria. Para ello, se tomaron los resultados obtenidos a partir de EQ3, integrando la información de afiliación institucional tanto de los autores como de la vinculación particular consignada en cada artículo. Con esta base de datos consolidada, se procedió a generar, mediante herramientas de programación en Python, una representación gráfica que permite visualizar el volumen de publicaciones por institución y, de esta manera, analizar cuáles universidades concentran mayor liderazgo en la producción investigativa sobre estas temáticas, así como el posicionamiento de instituciones regionales en relación con los principales centros académicos del país.

Figura 9

Documentos por afiliación según EQ3.



Nota. Gráfica generada a partir de resultados de EQ3. Elaboración propia.

La gráfica de barras (Figura 9) presenta las instituciones colombianas que han contribuido a la producción científica en temas relacionados con memoria, víctimas y procesos de posconflicto, mostrando una clara concentración de liderazgo en universidades de Bogotá, como la Universidad de los Andes, la Universidad del Rosario y la Pontificia Universidad Javeriana, cada una con un volumen cercano o superior a veinte publicaciones, y todas por encima del promedio general de 12,8. Este predominio de instituciones capitalinas, en conjunto con la Universidad Nacional de Colombia, refleja la centralización de la producción académica en la

capital, lo cual se explica no solo por el acceso a mayores recursos investigativos y financiación, sino también porque Bogotá ha sido históricamente uno de los principales destinos de recepción de víctimas del conflicto armado, lo que ha convertido a la ciudad en un escenario privilegiado para desarrollar investigaciones, consolidar archivos y acompañar procesos de reparación.

Fuera de Bogotá, se destacan algunos polos regionales como la Universidad de Antioquia, ubicada en Medellín, con un volumen de producción que la posiciona como la institución pública con mayor aporte en este campo. Esta ubicación geográfica no es un dato menor, pues Antioquia ha sido una de las regiones más golpeadas por el conflicto armado, con altos índices de desplazamiento forzado y violencia directa, lo que hace de Medellín un territorio fértil para la investigación en memoria y reparación. Algo similar ocurre con la Universidad del Norte, en Barranquilla, que supera el promedio y aporta desde la Costa Caribe un volumen significativo de publicaciones. Barranquilla, aunque no fue epicentro de la confrontación armada, ha sido históricamente un lugar receptor de miles de víctimas desplazadas de la región Caribe y de la región noroccidental del país, de modo que la universidad canaliza estas realidades en investigaciones que vinculan el territorio con los estudios de víctimas.

En un nivel intermedio aparecen instituciones como la Universidad de Medellín, la Universidad de La Sabana y la Universidad Libre que, si bien no alcanzan los volúmenes más altos, evidencian la diversificación de centros académicos interesados en la temática. En este escenario, la Universidad Industrial de Santander (UIS) ocupa un lugar particular con nueve publicaciones, por debajo del promedio, pero resaltada en el gráfico no sólo en correspondencia con la afiliación institucional del presente trabajo, sino también como representante del nororiente colombiano. Bucaramanga y el departamento de Santander no fueron de los territorios más

afectados por la guerra directa en comparación con otras regiones del país, pero sí se configuraron como espacio de recepción de víctimas desplazadas provenientes de zonas fuertemente afectadas como el Magdalena Medio, el Catatumbo y el sur de Bolívar. Esto le otorga a la UIS una posición estratégica, pues su producción científica refleja tanto la voz de una región receptora de víctimas como la necesidad de visibilizar procesos locales vinculados al conflicto.

En contraste, otras universidades como la Militar Nueva Granada, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad de Ibagué, el Externado y la Tadeo Lozano muestran producciones más reducidas, inferiores a diez publicaciones. Sin embargo, su presencia en la red evidencia que el interés por el estudio de la memoria y las víctimas no se limita a unos pocos centros, sino que ha permeado instituciones públicas y privadas de diversa naturaleza.

En definitiva, la producción académica sobre memoria y atención a víctimas en Colombia se encuentra claramente concentrada en instituciones de Bogotá, lo que responde tanto a los recursos y la centralidad de la capital como a su condición de ciudad receptora de víctimas del conflicto armado. Al mismo tiempo, universidades regionales como la de Antioquia —ubicada en un territorio profundamente afectado por la guerra— y la del Norte —en una ciudad receptora de población desplazada— aportan una mirada descentralizada que enriquece el panorama investigativo. No obstante, llama la atención la posición relativamente baja de la Universidad Industrial de Santander dentro del ranking nacional, ubicándose por debajo del promedio de publicaciones por institución durante la última década, a pesar de contar con AMOVI, una dependencia especializada en memoria, testimonios y acompañamiento a víctimas que no tiene un equivalente directo en la mayoría de universidades que aparecen por encima de ella. Incluso la Pontificia Universidad Javeriana, que cuenta con el Instituto de Derechos Humanos y

Construcción de Paz, tiene un enfoque institucional distinto y menos centrado en la recopilación de memorias vivas y testimonios. Esta discrepancia resulta particularmente significativa si se considera la historia de la UIS dentro del conflicto armado y su ubicación en una región que, aunque no es epicentro de confrontación, sí recibe de manera constante población desplazada proveniente de zonas como el Catatumbo. En este marco, la UIS tiene el potencial de desempeñar un papel estratégico en el nororiente del país, no por volumen actual de producción, sino por la posibilidad de proyectar una voz regional especializada y necesaria. El panorama general evidencia, por tanto, que el liderazgo en investigación sigue concentrado en ciertos nodos urbanos, y que resulta indispensable fortalecer el papel de universidades públicas regionales en territorios afectados o receptores del conflicto, de manera que la construcción de memoria y de paz sea más representativa, equilibrada e inclusiva de la diversidad territorial del país.

Este análisis bibliométrico permite visualizar la estructura interna del campo académico en el que se enmarca el presente trabajo. Esta configuración, evidenciable a través de las redes de co-ocurrencia, sugiere dimensiones que orientan los debates nacionales más concurridos, así como también facilita la identificación de las áreas desatendidas, como lo es la débil presencia y articulación de perspectivas éticas, mucho más de temáticas puntuales respecto a la atención y orientación de víctimas. Así, se justifica una indagación más profunda respecto a cómo estos flancos débiles conceptuales se traducen (o no) en las prácticas victimoasistenciales, a través de la fase cualitativa con los testimonios de experiencias vividas por víctimas y funcionarios.

Las búsquedas bibliográficas realizadas para esta fase también permitieron identificar un conjunto de referencias nacionales de especial relevancia en el ámbito de la atención a las víctimas del conflicto armado. Dichas fuentes constituyeron un insumo preliminar fundamental para la

siguiente fase, en tanto proporcionaron bases conceptuales y contextuales que orientaron la formulación de los guiones de entrevista posteriormente aplicados, tanto a las propias víctimas como a los funcionarios vinculados con los procesos de atención e implementación de políticas públicas en esta materia.

5.2. Fase 2: Cualitativa. Análisis de entrevistas

El análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a víctimas del conflicto y a funcionarios vinculados a su atención, permitió identificar un conjunto de categorías que reflejan tanto las experiencias subjetivas de quienes demandan reconocimiento y reparación, como las tensiones institucionales y personales de quienes median en esos procesos. Se realizó un análisis categorial de las transcripciones de entrevista, agrupando los hallazgos en códigos y grupos de códigos organizados y etiquetados de manera sistemática para poder trazar vínculos entre las experiencias narradas por cada actor social entrevistado (ver Tabla 9). Esto dejó entrever la forma en que se configuran los primeros contactos con las instituciones, los obstáculos y facilitadores en la atención, las estrategias de afrontamiento y no revictimización, así como las percepciones de los actores frente a la eficacia del sistema. Este abordaje posibilita comprender no sólo las dificultades estructurales y emocionales que atraviesan las interacciones, sino también los aprendizajes, las prácticas éticas, los elementos simbólicos y comunitarios que emergen complementariamente en el campo de la atención a las víctimas.

Tabla 12*Agrupación de códigos asignados*

Código	Grupo	Comentario
B:ESARE Escucha activa y respetuosa	Buenas prácticas y prevención de revictimización	Valoración de ser escuchado sin juicios y con cuidado
B:ESNR Estrategias explícitas de no revictimización	Buenas prácticas y prevención de revictimización	Acciones concretas para evitar revictimización
B:MAET Manejo ético del testimonio	Buenas prácticas y prevención de revictimización	Prácticas para evitar revictimización en la recolección de relatos
B:TRHU Trato humano y dignidad	Buenas prácticas y prevención de revictimización	Calidez humana y trato horizontal, cuidado y amabilidad
D:BASO Barreras sociales	Desafíos y estrategias en la atención	Obstáculos sociales percibidos
D:DFEM Dificultades emocionales	Desafíos y estrategias en la atención	Emociones y sentimientos que complejizan atención y procesos
D:ESPR Estrategias de profesionales	Desafíos y estrategias en la atención	Estrategias de funcionarios y profesionales de autocuidado o para mejor atención
D:FAC Facilitadores	Desafíos y estrategias en la atención	Elementos que hicieron el proceso de atención más llevadero
D:FCB Falta de claridad / burocracia	Desafíos y estrategias en la atención	Problemas de información poco clara y trámites burocráticos. Punto clave que motiva investigación.
D:OBS Obstaculizadores	Desafíos y estrategias en la atención	Elementos que pudieron desmotivar o detener el proceso de atención
D-I:IMEF Impacto emocional (funcionarios)	Desafíos y estrategias en la atención; Impacto formativo e institucional	Refleja tanto una dificultad que condiciona la atención como un efecto transformador en la práctica profesional de los funcionarios.
E:APBR Apoyo brindado	Experiencias con el sistema de atención	Evaluación del apoyo recibido en primera atención
E:CLOR Claridad en la orientación / información	Experiencias con el sistema de atención	Relacionado con percepción de claridad de la ruta y orientación institucional
E:EVN Evaluaciones negativas	Experiencias con el sistema de atención	Balance negativo de la experiencia

E:EVP Evaluaciones positivas	Experiencias con el sistema de atención	Balance positivo de la experiencia
E:PCI Primer contacto con instituciones	Experiencias con el sistema de atención	Preguntas sobre primera vez que se acercaron a instituciones
I:APR Aprendizajes personales y profesionales	Impacto formativo e institucional	Reflexiones derivadas de la experiencia de contacto con víctimas
I:FUA Funciones AMOVI	Impacto formativo e institucional	Funciones de AMOVI
I:XSAM Experiencias significativas (func)	Impacto formativo e institucional	Momentos destacados de su experiencia, para funcionarios
M:FORR Formas de recordar y reconocer víctimas	Memoria, reconocimiento y visibilización	Maneras en que se desea que víctimas sean reconocidas
M:RSI Memoria y Reparación simbólica	Memoria, reconocimiento y visibilización	Acciones en pro de visibilización y la reparación simbólica
M:RUN Rol de universidades/instituciones	Memoria, reconocimiento y visibilización	Expectativas y papel desempeñado de instituciones educativas
M:SISE Significado de ser escuchado	Memoria, reconocimiento y visibilización	Qué significa para las víctimas ser escuchadas de verdad
P:DEIN Demandas insatisfechas	Propuestas de mejora	Elementos de la atención que se identifican como ausentes o insuficientes
P:FCR Fortalecimiento del conocimiento de la ruta	Propuestas de mejora	Identificación de nivel de conocimiento de la ruta de atención
P:FOIN Fortalecimiento institucional	Propuestas de mejora	Aspectos que deberían fortalecerse en instituciones
P:REC Recomendaciones	Propuestas de mejora	Recomendaciones para mejorar el proceso de atención y evitar revictimización
R:APCO Apoyo comunitario	Redes de apoyo	Apoyo de vecinos, amigos, comunidad
R:ORGA Organizaciones de apoyo	Redes de apoyo	Apoyo de asociaciones de víctimas u ONGs
RFX Reflexiones		Mensajes reflexivos respecto a los temas de interés

Nota: Elaboración propia según codificación de las transcripciones de entrevista a través de Atlas.ti. En negrita se destacaron los grupos de códigos categoriales que sirven como ejes centrales del análisis a realizarse a continuación.

La triangulación de la información se realizará a partir de cuatro códigos principales, seleccionados estratégicamente por su capacidad de generar un volumen significativo de información, por la centralidad de los temas que abordan y por su relevancia dentro del análisis bibliométrico, específicamente en las redes de co-ocurrencia (en negrita en la Tabla 12), a saber: *“Buenas prácticas y prevención de revictimización”*, *“Desafíos y estrategias en la atención”*, *“Impacto formativo e institucional”*, *“Memoria, reconocimiento y visibilización”*. Estas categorías fueron interrelacionadas estrechamente en la presentación de resultados de este análisis transversal, considerando la complejidad inherente a su naturaleza como problemática multidimensional; esto asegura que el análisis integre de manera sistemática los elementos más representativos y pertinentes de manera ordenada y lógica, fortaleciendo la solidez y la coherencia de los hallazgos.

El inicio del proceso de atención se define por la manera en que las víctimas son recibidas en su primer contacto con las instituciones y, en su nombre, los funcionarios. Desde el primer segundo de interacción, un trato amable y horizontal se puede convertir en el pilar de lo que debe ser, idealmente una relación de confianza entre funcionario y víctima. Los gestos más sencillos pueden marcar la diferencia para denotar un trato digno y humano; al respecto una de las personas entrevistadas señala:

Digamos que, la parte de llamar a la persona por su nombre. Como “¡Hola, buenos días!”, como ese primer “¡Hola! ¿Cómo estás? Ah okey, no está tan bien, y eso, ¿qué le pasó?” [6:41. ENT_Func_A, ¶ 54]

Pero aparte más que nada crear un clima favorable para que la persona se abra y digamos tener elementos básicos como un pañuelo, ofrecer un pañuelo, ofrecer una copa de agua... Generar un espacio para que la persona pueda abrirse y expresar todo lo que siente. [6:34. ENT_Func_A, ¶ 43]

Desde el inicio, se hace necesario afirmar y reafirmar a la persona víctima que el espacio al que llegan existe por y para ellas, en el que pueden expresarse libremente y exteriorizar sus emociones, ser escuchadas. Al mencionar la importancia de la escucha hacia las víctimas, se hace referencia específicamente a la escucha activa y respetuosa, entendida como un componente fundamental para garantizar el reconocimiento, la dignidad y el cuidado en los procesos de atención. Se entiende la escucha activa como el proceso que posibilita la comprensión de las distintas concepciones y experiencias de los participantes en la intervención; esta propende por garantizar el respeto mutuo, la empatía y el trato digno para prevenir la revictimización durante los procesos institucionales (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

Es natural entonces, por la naturaleza de lo vivido y por la función misma del espacio, que en esta primera interacción las emociones de las víctimas afloren. Es parte de la labor del funcionario escuchar lo que la persona que acude tenga por decir, sea esto algo tan específico como los hechos victimizantes en sí, como las dificultades cotidianas por las que está pasando en el momento (muchas de ellas a raíz de la situación victimizante).

Y es imposible no evocar ese recuerdo, y parte también de la dignidad de las víctimas y la calidad de la atención es aceptar esa parte de la afectación y dejar a la persona transitar en ese sentimiento y permitirle digamos, como que contenerla emocionalmente tramitándole esa sensación y ese malestar, asegurar que es un espacio para que ella se pueda expresar, para que pueda sentir, que va a estar bien [6:7. ENT_Func_A, ¶ 22]

Estas manifestaciones reflejan la creciente preocupación y la relevancia otorgada a la preservación y fortalecimiento de la salud mental de las víctimas involucradas en los procesos de restablecimiento de derechos. Este enfoque consolida como un tema emergente en la producción académica reciente sobre el conflicto (ver Figs. 4 y 5), cuya efectiva implementación depende fundamentalmente de la prevención de la revictimización, ya que esta prolonga y agrava el daño, reforzando sentimientos de impotencia, inseguridad y desarraigo (Cudris y Barrios, 2018; Charry, L., 2016). Esta puede surgir de la violencia directa y de dinámicas institucionales que re-exponen a las víctimas al sufrimiento y a la indefensión, ya sea por acción u omisión del Estado. La lista de situaciones susceptibles a ser escenarios de revictimización incluye, pero no se limita a, la desarticulación entre entidades estatales, la sobreexigencia probatoria, la falta de celeridad en trámites y la exposición repetida a contextos hostiles durante los procesos judiciales o de reparación (Negrette et al, 2025).

Estas emociones no deben interpretarse como obstáculos a superarse, sino como elementos intrínsecos de la narrativa de las víctimas. Por esta misma línea, también se debe asumir como natural que muchas de ellas encuentren difícil compartir su situación.

Bueno, digamos que parte de escuchar a la persona y algo que aprendí mucho fue a entender los silencios. Directamente el silencio de la persona cuando se le hace una pregunta y se queda en silencio mirando al vacío, no significa que la persona no tenga nada que decir (...) [6:30. ENT_Func_A, ¶ 43]

Su silencio es comprensible a la luz de las emociones tan complejas que surgen tras los hechos victimizantes y las situaciones de vulneración colaterales. Las víctimas expresan que inicialmente temían por su integridad y sentían cierto grado de desconfianza en las instituciones

[3:8; 6:43], e incluso se sentían culpables por lo sucedido [3:6]. Este malestar emocional generalizado, al momento de declarar, provoca que opten por usar palabras muy ambiguas o directamente les impide el habla [7:7; 6:10]. En respuesta, se han presentado instancias en que las víctimas notan que los funcionarios dudan de la veracidad de sus palabras y se puede llegar a convertir en agentes inquisitivos; esto directamente revictimiza a la persona que acude al espacio y a su vez alimenta este clima de desconfianza mutua que obstaculiza estas primeras etapas del proceso de restablecimiento de derechos. En este sentido, uno de los actores entrevistados refiere:

[EA] Y era que las preguntas que le hacían usted en medio de la declaración eran de pronto demasiado... Querían que debiera información demasiado específica que de pronto la ponía en una situación muy vulnerable.

[CA] Sí señora.

[EA] ¿Como qué tipo de preguntas?

[CA] Bueno, en primer lugar, ¿quiénes fueron los que la hicieron que se viniera? En segundo lugar, ¿cómo iban vestidos por lo consiguiente? Como, ¿qué portaban? ¿Qué le dijeron? O sea, unas cosas de que uno dice: "hombre, si yo me pongo a decir, bueno, iban vestidos de camuflado, llevaban armas, llevaban fusiles, llevaban..."

[3:7. ENT_Colab_A, ¶ 13 – 16]

Por todo lo anterior, es indispensable que los funcionarios implementen estrategias para brindar tranquilidad, fortalecer la confianza y evitar revictimizar en medio del proceso de atención. Los testimonios aquí analizados dejan entrever que, si bien el marco normativo resulta claro en términos socio-jurídicos respecto a las disposiciones orientadas a la protección de los derechos y necesidades de las víctimas, existe una imperante necesidad por consolidar pautas éticas y de sensibilidad que los funcionarios de las instituciones puedan referenciar y seguir, sin embargo, no existe aún esa guía, ni siquiera por parte de las entidades adscritas al Estado.

(...) a nivel institucional, por decreto, por documentos que hemos leído, no existe metodológicamente escrito, no hay como una claridad sobre cómo no revictimizar, porque pasa igual que con el enfoque psicosocial, son como palabras comodín, pero no se entiende metodológicamente qué es lo que implica no revictimizar [6:40. ENT_Func_A, ¶ 49-50]

Este hallazgo coincide con la ausencia de palabras clave relacionadas con las consecuencias psicológicas y emocionales del trabajo en asistencia a víctimas en los datos bibliométricos analizados, así como con la escasa presencia de términos vinculados a estrategias de autocuidado para los funcionarios. De igual forma, la ética en la literatura revisada parece ser un tema muy poco trabajado y relegado de la red temática (ver Fig. 7), a pesar de que se configura como un tema transversal a todas las demás dimensiones que se tocan al hablar sobre el conflicto armado y la construcción de paz, especialmente en espacios de diálogo donde confluyen tanto víctimas como funcionarios victimoasistentes. La ausencia de alguna guía institucionalizada en este aspecto dificulta que los encargados de la atención identifiquen con precisión las prácticas que pueden generarla, y la exposición frecuente a problemáticas del conflicto tiende a desensibilizar a las personas frente a la situación, restándole importancia a este tipo de consideraciones:

Creo que en ese sentido el Estado se ha quedado corto en llevar a cabo esos procesos de sensibilización con el personal, sobre todo los que están llamados a satisfacer esos derechos. Creo que les pasa lo mismo que les pasa a los médicos, que de tanto ver sangre todos los días rara vez algo les impacta mucho. [5:39 ENT_AMOVI_B, ¶ 36]

Lo descrito, se conoce como naturalización de la violencia. Esta se entiende como el proceso mediante el cual los actos violentos y sus consecuencias, como asesinatos,

desplazamientos forzados y otros hechos victimizantes, se aceptan y se integran en la vida cotidiana, perdiendo así su carácter excepcional y generando una aceptación tácita de la brutalidad (Bravo, 2017; CNMH, 2024). Este fenómeno implica una desensibilización social que disminuye la capacidad colectiva de reconocer la magnitud del daño y de la violencia sufrida por las víctimas, favoreciendo la subestimación del trauma tanto a nivel individual como comunitario y, en últimas, perpetuando las dinámicas del conflicto armado (Bravo, 2017).

En este mismo sentido, resulta necesario sensibilizar a la ciudadanía en general. Las víctimas demandan ser escuchadas y reconocidas no sólo por el Estado, sino también, y de manera aún más significativa, por la sociedad colombiana en su conjunto. Mediante el relato de sus experiencias de vida y superación, buscan que su testimonio se constituya en una evidencia irrefutable de que el conflicto armado efectivamente tuvo lugar y que sus consecuencias impactaron a todo el país sin excepción, combatiendo el negacionismo desde su frente [5:29, ¶ 44]. Al mismo tiempo, aspiran a convertirse en un testimonio viviente de que es posible sobreponerse a la adversidad y aportar a la construcción de una paz estable y duradera, enfatizando en la importancia de evitar la repetición de estos hechos. Es de esta manera que su voz se transforma en una invitación a la sociedad a participar en este proceso de manera colectiva y corresponsable. En esta línea, el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (AMOVI) pone a disposición de la ciudadanía local y nacional sus archivos y capacidades, con el fin de contribuir a la protección y construcción de la memoria de las víctimas, visibilizando sus historias.

[AMOVI] nace precisamente esa preocupación que existía de, bueno, que vamos a hacer con este material que es valioso, que hemos recopilado durante tanto tiempo y que supuso un gasto al honorario público para financiar estos proyectos ¿se van a quedar en sí solamente o en discos en la

casa de los profesores? o ¿van a entrar a prestar otros servicios que podrían ser fundamentales?

[5:27 ENT_AMOVI_B, ¶ 28]

Para lograrlo, es necesario implementar estrategias de escucha ética y responsable que se distancien de prácticas asociadas al instrumentalismo académico en detrimento de poblaciones vulnerables. Una de estas estrategias consiste en otorgar a las víctimas la posibilidad de marcar la pauta en las conversaciones y entrevistas, de modo que los contenidos se aborden en el momento y con la profundidad que ellas consideren adecuada. La técnica más pertinente para ello es la entrevista semiestructurada, ya que permite brindar un espacio suficiente para que la persona entrevistada comparta libremente sus experiencias, a la vez que posibilita orientar la conversación hacia los temas de interés a partir de lo relatado [5:32, ¶ 32]. Es por ello por lo que también (y en consonancia con la pauta institucional) no hay un límite de tiempo para el desarrollo de estos espacios testimoniales.

El tipo de entrevista semiestructurada que AMOVI realiza es particularmente la entrevista de historia de vida. Esta es una metodología cualitativa que permite reconstruir la trayectoria vital de una persona a través de narrativas detalladas, situando los eventos significativos (positivos y/o negativos) dentro del contexto de su vida completa. A diferencia de enfoques centrados en la temática de interés directamente (que en este caso podría ser los hechos victimizantes), este método proporciona una comprensión profunda de cómo los individuos interpretan y dan sentido a sus experiencias, explorando la relación entre eventos, decisiones y circunstancias a lo largo del tiempo (Davies, 2018). Esto fomenta significativamente la confianza entre entrevistado (víctima) y entrevistador (funcionario), lo que le permite a la primera contar su verdad y a la segunda,

reconstruir sus memorias de manera más fidedigna a su historia personal y establecer relaciones más enriquecedoras con las historias de otras personas.

Hay algo importante de AMOVI es que siempre se intentó hacer estas entrevistas en perspectiva de trayectoria de vida, no solamente ver a la persona por ese hecho victimizante en concreto, que impacta la vida de la persona, pero que en cierta medida esa persona es algo más que ese hecho victimizante. Entonces las trayectorias de vida reflejaban eso, ¿no? ¿De dónde venía? ¿A dónde iba?, ¿cómo se modificó su vida a partir de estos hechos? [5:33 ENT_AMOVI_B, ¶ 32]

Con esto se puede constatar de manera más clara las estrechas relaciones entre memoria colectiva e histórica (como temas emergentes), derechos humanos y narrativas, la cual es evidenciable en la red de co-ocurrencias (Fig. 6): la construcción de memoria a partir de los testimonios de las víctimas, sus narrativas, se convierten en el insumo más valioso para dar a conocer la verdad del conflicto armado, así aportar a la reparación simbólica de los daños que han golpeado a la sociedad colombiana y promover la no repetición de los hechos.

Ahora bien, recoger, manejar y resguardar testimonios con información tan delicada requiere garantizar la protección de la seguridad, privacidad y seguridad de las personas entrevistadas; para ello se lleva a cabo la anonimización de testimonios. La anonimización es proceso técnico y ético mediante el cual se eliminan o modifican de forma irreversible los datos que permitan identificar a las personas entrevistadas, en el caso crítico puntual, las víctimas del conflicto armado) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022). Esta práctica es fundamental para garantizar un entorno seguro para la expresión de su verdad y participación en procesos de memoria, justicia y reparación, al reducir al mínimo el riesgo de reidentificación que podría exponer a las víctimas a represalias, estigmatización o revictimización de otro tipo.

Una de las experiencias negativas que aquejan a las víctimas aún hoy es la falta de celeridad de los procesos, lo cual es posible evidenciar a través del testimonio tanto de una de las víctimas como de una de las funcionarias:

(...) por lo menos yo casi siempre iba cada dos meses, cada dos meses o tres meses. Y lo único que me decían, no, entonces "está en ruta", que no me acuerdo cómo que le dicen eso, "está en ruta, no sé qué, venga dentro de dos meses" y así me tuvieron, mejor dicho, desde esa vez hasta hace como, no sé, como un año o dos años [7:13. ENT_Colab_A, ¶ 49]

(...) por lo general, antes que llegáramos nosotras existía cierta orientación de "no, venga en un mes para ver si usted ya cumplió como víctima y lo esperamos aquí para dar fecha" [6:3. ENT_Func_A, ¶ 8]

Esta actitud altamente burocratizada que muchos funcionarios adoptan, según una de las funcionarias estatales, se puede deber en parte a la falta de personal en los puntos de atención:.

Siento que el hecho de que recarguen tanto en tan pocos funcionarios y que les pongan tantas tareas condiciona mucho la calidad de la prestación de servicios que ellos como funcionarios hacen [6:22 ENT_Func_A, ¶ 37]

Esta situación tiene otro efecto secundario, además del recién mencionado, y es la sobrecarga laboral de los funcionarios disponibles, lo que deriva en su sobrecarga mental y emocional. Este gran impacto emocional que implica el trabajo en atención a víctimas del conflicto armado le añade otra capa de dificultad a la capacidad de brindar una atención empática y de calidad. Las consecuencias de ello se traducen en dos tipos de actitudes de los funcionarios respecto a su trabajo. El primero parte de un gran sentimiento de impotencia, por no poder hacer más dentro de sus funciones, y culpa, por lo anterior, sumado a la exposición diaria a realidades

muy diferentes a la propia que les hacen ver sus privilegios socioeconómicos en comparación. Estos primeros funcionarios pueden terminar por agobiarse al punto de “abandonarse a sí mismos” y priorizar la ayuda a las víctimas por cualquier medio, provocando síndrome de desgaste profesional .

Porque a veces uno está escuchando toda la jornada hechos muy dolorosos y uno llega a la casa y de la nada estoy comiendo y es como “uff... ¿Estas personas ya comieron? ¿Estas personas tienen techo? Yo llegué a mi casa y puedo preparar una comida. Algunos no tienen la posibilidad” Y es como todo el tiempo estar pensando en la persona, en la persona, en la persona... Digamos que eso carga emocionalmente [6:51 ENT_Func_A, ¶ 59]

La segunda actitud adoptada puede ser completamente opuesta: el funcionario se ciñe a hacer estrictamente las funciones de su trabajo, limitando las interacciones con las víctimas a lo mínimo necesario; en otras palabras, lo que es percibido por las víctimas y otras personas como una gran apatía. Esto prolifera la burocratización y desmotiva a las víctimas de continuar luchando por salir de la situación de vulnerabilidad e instaurándose en ellos la desesperanza aprendida, esto queda expuesto en la siguiente narrativa:

(...) esa apatía sí la ha visto, sobre todo, en entidades que hablan de esto, pues, y que esa es su función, que están llamadas a restablecer los derechos de las víctimas y los he visto pues sí bastante apáticos (...) No digo todos, pero sí muchos (...) [5:39 ENT_AMOVI_B, ¶ 36]

Esto fácilmente se puede convertir en un círculo vicioso que en cada punto afecta la calidad de la atención, afectando (revictimizando) a quienes acuden a los espacios y en últimas, dejándoles aún en una situación vulnerable de derechos por no continuar con el proceso. Para evitarlo, una de las funcionarias emite una recomendación clara desde su experiencia profesional:

No abandonar un poco quienes somos, desligarnos un poco de la profesión y aprender a vivir la vida con esa dualidad de “yo también puedo disfrutar de mi vida y también soy consciente digamos de las vulneraciones de las desventajas que vive otra población”. [6:53 ENT_Func_A, ¶ 59]

Los funcionarios manifiestan experimentar cargas emocionales que pueden acumularse hasta un punto crítico si no se implementan estrategias que les permitan procesarlas y exteriorizarlas de manera adecuada. Por ejemplo, el equipo de AMOVI realiza, en ocasiones, reuniones espontáneas para desahogarse y reflexionar sobre sus emociones e impresiones tras la interacción con víctimas, enfocándose en cómo su labor puede generar un impacto positivo en quienes han atendido [4:8,10 ¶ 18-21]. Esto pone de relieve la necesidad urgente de establecer estrategias de autocuidado intencionales y estructuradas para el personal.

De igual modo, se observa que el conocimiento de la ruta de atención a víctimas por parte de los funcionarios de AMOVI es limitado. Esta situación no puede atribuirse a negligencia por parte del equipo, siendo que, en primer lugar, el Archivo no tiene dentro de sus funciones servir como un centro de atención a víctimas; segundo, se trata de un tema complejo que incluso en algunos centros de atención estatales no se gestiona de manera óptima; no obstante, una buena comprensión de dicha ruta se vuelve imprescindible considerando el contacto constante que los funcionarios mantienen con la población víctima, no solo en calidad de archivo, sino también como representantes institucionales en espacios de promoción de la oferta de atención, como lo son las jornadas sociojurídicas. Contar con este conocimiento facilitaría que estas interacciones se desarrollen de manera más fluida, eficiente y provechosa para todas las partes involucradas.

Un elemento fundamental que coadyuva en el proceso de restablecimiento de derechos y reparación de las víctimas es el apoyo comunitario, en particular el que pueden brindar las

organizaciones de víctimas y las ONG. La asociación con estos grupos no sólo permite atender necesidades inmediatas y a mediano plazo, sino que también contribuye a la reconstrucción del tejido social. Resulta crucial que AMOVI actúe pueda tejer estos puentes, conectando a víctimas individuales con organizaciones, así como fomentando la cooperación entre las propias organizaciones. Estas entidades reivindican constantemente el reconocimiento de sus procesos colectivos y la visibilidad de su lucha como sujetos sociales, y trabajan a nombre colectivo para garantizar que sus voces sean escuchadas y para promover espacios de memoria simbólica conjunta, como las que AMOVI acompaña de manera habitual. Es a través de este trabajo articulado entre las organizaciones y el Archivo que se llega a generar iniciativas con un impacto real en la comunidad santandereana, asegurando que las víctimas sean reconocidas por lo que son: sobrevivientes en un país que ha intentado relegarlas al olvido, al cual se resisten a través de la construcción de la memoria histórica en pro de un futuro de paz verdadera y duradera, para ellas y para toda Colombia.

Los hallazgos cualitativos confirmaron de manera directa las tendencias y vacíos identificados en el análisis bibliométrico, evidenciando que aquello que aparece como rezagado en la literatura —especialmente las dimensiones ética, pedagógica y diferencial— repercute de forma concreta en la atención cotidiana. Mientras que el campo académico prioriza los enfoques jurídicos y la memoria como soporte simbólico, los testimonios mostraron que la falta de pautas éticas, la débil articulación entre memoria y reparación y la ausencia de herramientas para el acompañamiento emocional se traducen en experiencias de confusión, trato impersonal o incluso revictimización. Esta correspondencia entre lo que la bibliometría mostró como vacío y lo que las entrevistas revelaron como necesidad urgente demuestra que ambas fases no solo dialogan, sino

que se validan mutuamente. En conjunto, justifican plenamente la elaboración de lineamientos institucionales para AMOVI que integren estas dimensiones ausentes y fortalezcan una atención ética, humana y coherente con las realidades que enfrentan víctimas y funcionarios.

5.3. Lineamientos para protocolo de atención a víctimas – AMOVI

La presente sección ofrece como aporte final un insumo preliminar y básico para la construcción de un protocolo de atención a víctimas y autocuidado de los funcionarios de AMOVI. Su objetivo es proporcionar lineamientos iniciales, basados en los hallazgos del estudio, que orienten la interacción con las víctimas y la protección del bienestar del personal. Este material constituye un punto de partida que permitirá en el futuro ampliar y fortalecer el protocolo incorporando herramientas y directrices adicionales para su aplicación completa.

Tabla 13

Pautas para la atención a víctimas - AMOVI

Principio	Acciones y pautas a seguir
Trato horizontal, dignificante e igualitario	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse siempre a las víctimas con un tono respetuoso y sin condescendencia. • Evitar expresiones paternalistas o frases que minimicen la experiencia de la víctima. • Asegurarse de que todas las víctimas reciban el mismo nivel de atención y respeto, sin distinción por edad, género, nivel educativo, procedencia o situación socioeconómica. • Mantener contacto visual y un lenguaje corporal que denote respeto y apertura.
Víctimas como actores sociales y políticos con agencia propia	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntar a las víctimas por sus propias opiniones, decisiones y propuestas, en lugar de asumir lo que necesitan. • Promover espacios donde las víctimas puedan expresar sus ideas para fortalecer políticas o acciones institucionales.

Escucha activa y respetuosa	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar atención plena durante las conversaciones, evitando distracciones como revisar el celular o interrumpir. • Tener a la mano pañuelos, ofrecer un vaso de agua, un asiento cómodo. • Responder con frases de validación (“entiendo lo que me comenta”, “gracias por compartir esto”) que demuestren interés genuino. • Tomar notas únicamente si es necesario, explicando previamente a la víctima para no generar desconfianza. • Ofrecer antes y durante la actividad, la posibilidad de tomar pausas en medio de los espacios de encuentro directo, tantas como se considere necesario. • Respetar los silencios que puedan surgir, no presionar para continuar la conversación, afirmar la validez de sus silencios “tómesele con calma, sé que es difícil, cuando usted esté listo/a continuamos”. • En caso de desborde emocional o situaciones similares que impidan un desarrollo seguro del espacio, ofrecer la posibilidad de reagentarlo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar entrevistas semiestructuradas y de historia de vida que den prioridad a la voz de la persona. • Permitir que la víctima decida el ritmo y la forma de compartir su historia. • Evitar centrarse únicamente en hechos victimizantes; dar espacio a recuerdos positivos, identidades personales, proyectos de vida y proyecciones a futuro. • Formular preguntas abiertas, evitando preguntas directas o inquisitivas que revictimicen. • Garantizar que los testimonios recopilados reflejen fielmente las palabras de la víctima, sin reinterpretaciones externas.
Protección de datos personales y confidencialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Anonimizar los nombres y datos personales en transcripciones, informes y archivos. • Asegurar que cualquier material escrito, digital o audiovisual con testimonios esté protegido con contraseñas o protocolos de seguridad a los que sólo los miembros del equipo asignados al proyecto correspondiente tengan acceso. • Hoja de información y consentimiento informado firmados como prerequisite para cualquier entrevista.

	<ul style="list-style-type: none">• Evitar compartir relatos o datos de víctimas en conversaciones informales o fuera del contexto de trabajo.
Conocimiento de la ruta	<ul style="list-style-type: none">• Estudiar y actualizarse periódicamente sobre la ruta de atención a víctimas vigente en el área metropolitana de Bucaramanga.• Tener a disposición información práctica (contactos, direcciones, trámites) para orientar de inmediato a quien lo solicite.• Responder con claridad y seguridad las preguntas de las víctimas sobre sus derechos y formas de acceso a servicios.
Autocuidado del funcionario: “Me cuido para cuidar”	<ul style="list-style-type: none">• Después de realizar una entrevista, tomarse al menos 30 minutos de descanso para procesar emociones y pensamientos.• Coordinar reuniones periódicas de equipo para compartir experiencias, expresar emociones y brindar apoyo mutuo.• Practicar técnicas de manejo de estrés (respiración, escritura reflexiva, pausas activas).• Mantener la conciencia de que el trabajo realizado contribuye de manera significativa a la reparación y dignificación de las víctimas, aunque los resultados no siempre sean inmediatos.• Solicitar acompañamiento psicosocial o apoyo profesional cuando se perciba desgaste emocional o sobrecarga: una opción de fácil acceso es asistir al Centro de Escucha UIS.

6. Conclusiones

El trabajo aquí realizado evidenció un panorama en el que los hitos normativos que han marcado la agenda nacional de producción científica sobre atención a víctimas del conflicto armado en Colombia, la cual ha aumentado de manera sostenida desde 2011. Este incremento desembocó en la consolidación de líneas de investigación en torno a la justicia transicional, la construcción de memoria y los impactos del conflicto, aunque persisten vacíos en torno a la dimensión ética y pedagógica de los procesos de acompañamiento.

Desde las experiencias recogidas en las entrevistas, se constató que estos debates académicos y normativos encuentran expresiones concretas en la práctica cotidiana de la atención. Los testimonios de víctimas revelan tanto las dificultades derivadas de la burocracia, la dilación y la falta de claridad institucional, como la importancia de experiencias positivas asociadas a la escucha, el reconocimiento simbólico y el trato humano. A su vez, los relatos de funcionarios permitieron vislumbrar la necesidad de gestionar la carga emocional de quienes acompañan, así como los aprendizajes y estrategias que surgen en su trabajo. Esta mirada conjunta muestra que la atención a víctimas no puede comprenderse únicamente como un trámite institucional, sino como una relación profundamente humana en la que la memoria desempeña un papel central en el restablecimiento de derechos.

A partir de esta doble perspectiva, se delinearon lineamientos para orientar un protocolo en el AMOVI que responda tanto a las necesidades de las víctimas y sus derechos como a las condiciones de quienes brindan acompañamiento. Estos se sustentan en la prevención de prácticas revictimizantes, el fortalecimiento de la claridad y eficiencia institucional, y la inclusión de pautas

de autocuidado para los profesionales. De este modo, el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas y, en consecuencia, la universidad, tienen la capacidad de posicionarse no sólo como productores de conocimiento, sino como agentes activos en la construcción de memoria y reparación integral.

Este trabajo aporta al ámbito académico una mejor comprensión del estado actual del campo y los vacíos que aún deben atenderse. En el ámbito institucional y social, ofrece insumos para políticas y protocolos que pueden orientar la labor universitaria y fortalecer las prácticas de atención en otros escenarios. El desarrollo de esta investigación desde la perspectiva única del Trabajo Social reafirma el papel estratégico de la disciplina en la mediación entre instituciones y víctimas, demostrando la importancia de incorporar la escucha ética y el acompañamiento respetuoso como pilares del quehacer profesional.

Entre las limitaciones del estudio se encuentra la reducida muestra de entrevistas, que restringió la diversidad de experiencias recogidas, lo que excluye posibles matices importantes en la experiencia de atención. No obstante, estas restricciones señalan posibles rutas de profundización en esta línea, indagando en la experiencia de las víctimas a través de variables diferenciales como género, edad, etnicidad o territorio de las víctimas.

Entre las limitaciones del estudio se encuentra la reducida muestra de entrevistas, que restringió la diversidad de experiencias recogidas, lo que excluye posibles matices importantes en la experiencia de atención. No obstante, estas restricciones señalan posibles rutas de profundización en esta línea, indagando en la experiencia de las víctimas a través de variables diferenciales como género, edad, etnicidad o territorio de las víctimas. Asimismo, la investigación constituye una contribución significativa al campo del trabajo social, en tanto abre una línea de

indagación que puede ser continuada y ampliada por otras colegas interesadas en fortalecer los procesos de atención y acompañamiento a víctimas desde una perspectiva profesional y crítica.

Como un todo, este trabajo va más allá de un mero diagnóstico: constituye un aporte pionero en la articulación entre la producción académica y las experiencias directas de víctimas y funcionarios en torno a la atención y la memoria del conflicto armado en Colombia. Al evidenciar avances, vacíos y retos persistentes, ofrece un insumo fundamental para la construcción de un protocolo institucional ético, claro y humanizado para AMOVI, pero que a su vez sirve como inspiración y guía para protocolos en otras instituciones. Además, demuestra la necesidad de tender puentes entre la producción académica, la normatividad y las voces de quienes viven y gestionan la experiencia de la atención. Es esta una propuesta inicial para transformar la práctica institucional universitaria en relación con las víctimas como parte del compromiso público adquirido por las instituciones de educación superior con la construcción de paz, demostrando que estas tienen la capacidad y la responsabilidad de convertirse en escenarios de reparación simbólica, y generando herramientas que no solo respondan a exigencias formales, sino que reconozcan y dignifiquen a las víctimas como sujetos de derechos y memoria.

Referencias Bibliográficas

- Aguilera, A. (2013). Componentes epistemológicos y metodológicos de la atención psicosocial a víctimas de guerra y violencia política en Colombia. *Revista Tesis Psicológica*, 8(1), 68-79. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198006.pdf>
- Almeida, H. y Chiquillo, B. (2018). Metodologías de intervención para la atención del conflicto: Retos y herramientas desde la experiencia de Trabajo Social en Colombia. *Dialogo de saberes, intercambio de experiencias. Comunitaria*, (15). 51-79. <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.15.3>
- Arbeláez Gómez, M. y Onrubia Goñi, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(23), 14-31. <https://doi.org/10.22383/ri.v14i1.5>
- Berón, A. y Martínez, L. (2022). Memoria social y transición política: negacionismo del conflicto armado interno colombiano en la región del Eje Cafetero. *HUMAN Review* 15(5). 2-10. <https://journals.eagora.org/revHUMAN/article/view/4284/2651>
- Bocanegra, D. y Nieto, D. (2010). Modelos de atención a víctimas de delitos: revisión conceptual y observación de la experiencia de tres centros de victimoasistencia en la ciudad de Bogotá. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2). pp. 321-338. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0002.08>

- Castillo, A. (2018). Memoria histórica miliar en Colombia. *Revista de Humanidades*, 33. pp. 37-62. <https://doi.org/10.5944/rdh.33.2018.18756>
- Castro, M., Chávez, J. y Vázquez, S. (2013). *Epistemología y Trabajo Social*. Casa Editorial Shaad.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *Guía para la anonimización de datos e información no estructurada: estándares y lineamientos técnicos*.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/GUIA-DE-ANONIMIZACION.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2024). *Módulo 1. Características, dimensiones y modalidades de violencia en el conflicto armado colombiano*. Cátedra Basta Ya.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/CatedraBY/modulo1.pdf>
- Charry, L. (2016). Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto Suroccidente Colombiano en el año 2011. *Antistio: Revista científica del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia*, 3(2), 53–62. <https://doi.org/10.16925/cf.v3i2.1756>
- Chávez, D. (11 de agosto, 2024). Educar para la democracia: ¿cómo aportan las universidades en la construcción de paz? Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
<https://puntoedu.pucp.edu.pe/institucional/educar-para-la-democracia-como-aportan-las-universidades-construccion-paz/>

Comisión de la Verdad (s.f.). La Estrategia Nacional contra la Violencia.

<https://www.comisiondelaverdad.co/la-estrategia-nacional-contra-la-violencia>

Comisión de la Verdad (julio 11 de 2022). *Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final*. [Prensa].

<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica (s.f.). *Construcción de la memoria*.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/construccion-de-la-memoria-historica/>

Comité Internacional de la Cruz Roja (6 de diciembre de 2018). *Cinco conflictos armados en*

Colombia: ¿qué está pasando? <https://www.icrc.org/es/document/cinco-conflictos-armados-en-colombia-que-esta-pasando>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 1. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Contreras, D. (2023). *La Gran Cruzada Nacional de Alfabetización: Un sueño que se sigue cumpliendo*. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

<https://www.uraccan.edu.ni/noticias/gran-cruzada-nacional-alfabetizacion-un-sueno-que-se-sigue-cumpliendo>

Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, Centro Fundación Universitaria de San Gil

(2020). *¡Aquí sí pasó algo! Un contexto del Conflicto en Santander*.

<https://observatorioddhhypaz.unicenciabga.edu.co/images/publicaciones/libros/Libro-Aqui-paso-algo.pdf>

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T025 de 2004. *Estado de cosas inconstitucional en la población desplazada*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

Cuadra, E. (2019). Desmovilización sin reinserción: lecciones desde Nicaragua. *Papel Político*, 25. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo25.drln>

Cudris, L. y Barrios, A. (2018). Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *CS*, (26), 75-90. <https://doi.org/10.18046/recs.i25.2654>

Davies, R. (2018). How to guide: Conducting life history interviews. WeADAPT. https://weadapt.org/wp-content/uploads/2023/05/how-to_guide_conducting_life_history_interviews.pdf

de Castilla, M. (1980). La alfabetización: un proyecto prioritario en Nicaragua. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 10(2). pp. 103-123
https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r1971_1980/r_texto/t_1980_2_05.pdf

De Zubiría, N. (2019). *¿Qué es la reparación integral? ¿Cuáles son sus componentes y cómo están contemplados en la ley y en la jurisprudencia?* Corporación Excelencia en la Justicia. <https://cej.org.co/wp-content/uploads/2019/12/La-reparación-integral-y-sus-componentes.pdf>

Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1985, resolución 40/34.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-basic-principles-justice-victims-crime-and-abuse>

Decreto 2569 de 2000 [Presidencia de la República]. Por el cual se reglamenta parcialmente la

Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones. Diciembre 12 del 2000. D.O.

44263.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=5365&dt=S>

Defensoría del Pueblo (29 de enero, 2024). *Durante el 2023 en Colombia, cerca de 121.000*

personas fueron víctimas de desplazamiento forzado masivo y confinamiento.

Comunicado 496. [Prensa]. [https://defensoria.gov.co/-/durante-el-2023-en-colombia-](https://defensoria.gov.co/-/durante-el-2023-en-colombia-cerca-de-121.000-personas-fueron-victimas-de-desplazamiento-forzado-masivo-y-confinamiento)

[cerca-de-121.000-personas-fueron-victimas-de-desplazamiento-forzado-masivo-y-](https://defensoria.gov.co/-/durante-el-2023-en-colombia-cerca-de-121.000-personas-fueron-victimas-de-desplazamiento-forzado-masivo-y-confinamiento)

[confinamiento](https://defensoria.gov.co/-/durante-el-2023-en-colombia-cerca-de-121.000-personas-fueron-victimas-de-desplazamiento-forzado-masivo-y-confinamiento)

Departamento Nacional de Planeación (s.f.). Normativa, Política de Víctimas. Dirección de

Gobierno, Derechos Humanos y Paz. [https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/politica-de-victimas.aspx)

[general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/politica-](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/politica-de-victimas.aspx)

[de-victimas.aspx](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/politica-de-victimas.aspx)

Documento 2804-CONPES-MININTERIOR-DNP, 13 de septiembre de 1995. Programa

Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Departamento

Nacional de Planeación.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/2804.pdf>

Erdosay, V. y Gayosso, J. (2019). La generación de la memoria histórica, como eje rector del

modelo de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de Historia a nivel medio superior.

Quirón: Revista de estudiantes de Historia, 5(9-10). pp. 13-30.

<http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/quiron/article/view/140>

Fernández, D. y Molina, A. (2022). El curso de Buenas Prácticas Clínicas y de Investigación avalado por el Consejo Nacional de Investigación en Salud de Costa Rica: reflexiones en relación al ámbito de la psicología. *Revista Reflexiones*, 101(2), 1-28.

<https://dx.doi.org/10.15517/rr.v101i2.44352>

Flick, U. (2013). *Introducción a la investigación cualitativa*. (3 ed.). Ediciones Morata, S. L.

<https://elibro-net.bibliotecavirtual.uis.edu.co/es/ereader/uis/51798?>

Flick, U. (2014). *El diseño de investigación Cualitativa*. Ediciones Morata, S. L.

González, F. (2014). *Poder y Violencia en Colombia*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Hernández, Y.; Zamora, A. y Rodríguez, J. (2020). La victimización, Consideraciones teórico-doctrinales. *Derecho y Cambio Social*, 61. pp. 392-413.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7525025>

Jave, I., Cépeda, M., & Uchuypoma, D. (2015). La acción política frente al estigma de la violencia entre los jóvenes universitarios posconflicto: los casos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. *Anthropologica*, 33(34), 187-202.

<https://doi.org/10.18800/anthropologica.201501.009>

Jiménez, F. y González, A. (2011). La negación del conflicto colombiano: un obstáculo para la paz. *Espacios Públicos*, 15(33). 9-34. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67622579003.pdf>

Linares, Y., Sanabria H. y Sánchez, A. (2018). *El conflicto armado, las víctimas y su evolución histórica en la legislación interna de la República de Colombia*. [Tesis de Derecho, Universidad La Gran Colombia]. <https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/6251>

López Bravo, D. (2017). De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. *Ratio Juris (UNAUULA)*, 12(24), 111–126. <https://doi.org/10.24142/raju.v12n24a5>

Ministerio de Educación República de Nicaragua (s.f.). Cruzada Nacional de Alfabetización. <https://www.mined.gob.ni/cruzada-nacional-de-alfabetizacion-2/>

Ministerio de Educación. *Declaración del Sistema Universitario Estatal - SUE en apoyo al proceso de paz*. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-printer-357788.html>

Ministerio de Salud y Protección Social (2015). *Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado: Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI)*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/estrategia-atencion-psicosocial-victimas-conflicto-armado-papsivi.pdf>

Negrette, A., Negrete, E. y Negrete, L. (2025). Factores de revictimización de la mujer víctima del conflicto armado en el Departamento de Córdoba: etapa pos fallo. *Opinión Jurídica*, 24(51), a4412. <https://doi.org/10.22395/ojum.v24n51a4412>

Orgambides, F. (17 de enero, 1992). El abrazo del general Vargas a guerrillero Handal sella la paz salvadoreña. *El País*. [Prensa] https://elpais.com/diario/1992/01/18/internacional/695689205_850215.html

- Recalde Castañeda, G. (2016). En la base de la ruta: barreras de acceso y estrategias de atención en la ruta de declaración y registro de víctimas del conflicto. *Revista CS*, (20). 123-142. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i20.2145>
- Rodríguez, J. (2021). Construcción de memoria histórica en Colombia. En Cano-Cuevas, D. F. (Ed.). (2021). *Construcción de Paz y Desarrollo Sostenible: Una mirada desde los Derechos Humanos y el Derecho Internacional de los Conflictos Armados*. (E. J. Andrade-Coral, Trad.). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789585310162>
- Ruiz, G. y Zapata, D. (2017). Hacer un desplazado: dimensiones institucionales y subjetivas del programa de atención a víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista de Antropología Social*, 27(1). 23-48. <https://doi.org/10.5209/RASO.59431>
- Salas-Salazar, L. G., (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 45-57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74846551005>
- Salgado, F. (23 de agosto, 2024). UNAN-León reconoce la Cruzada Nacional de Alfabetización como obra y fruto de la Revolución. <https://www.unanleon.edu.ni/unan-leon-reconoce-la-cruzada-nacional-de-alfabetizacion-como-obra-y-fruto-de-la-revolucion/>
- Torres, J. (2013). La memoria histórica y las víctimas. *JURÍDICAS*, 2(10), pp. 144-166. Universidad de Caldas. [http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas10\(2\)_9.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas10(2)_9.pdf)

Tosso, V. (28 de noviembre, 2024). Proyecto de estudiantes de la PUCP busca preservar la memoria de las víctimas de Uchuraccay durante el conflicto armado interno. La República. [Prensa] <https://larepublica.pe/sociedad/2024/11/28/proyecto-de-estudiantes-de-la-pucp-busca-preservar-la-memoria-de-las-victimas-de-uchuraccay-durante-el-conflicto-armado-interno-1557836>

UNESCO (2006). Cruzada Nacional de Alfabetización, 1980. Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana.

<https://www.unesco.org/es/memory-world/lac/national-literacy-crusade-1980>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2016). *Procedimiento Formulación del Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral (PAARI), Desplazamiento Forzado, Momento Reparación* (Versión 03, Código: 410.08.08-16). <https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2016/11/50-procedimiento-formulacion-del-plan-de-atencion-asistencia-y-reparacion-integral-paari-df-v3.pdf>

Universidad Industrial de Santander (agosto 8, 2023). La UIS es sede de la Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE. [Prensa, comunicaciones]. <https://comunicaciones.uis.edu.co/la-uis-es-sede-de-la-mesa-de-gobernabilidad-y-paz-del-sue/>

Universidad Industrial de Santander (s.f.). Acerca de la unidad. En AMOVI-UIS. <https://uis.edu.co/uis-amovi-es/>

Vallejo, H., Cubides, J. y Díaz, W. (2018). Contextualización del Conflicto Interno Colombiano en Relación con las Víctimas. En Vallejo, H. y Cubides, J. (Ed.). *El conflicto armado*

interno en Colombia: Análisis Jurídico de protección a las víctimas y del medio ambiente (pp. 27-50). Sello Editorial ESDEG.

<https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/book/22>

Velt, H., Torkkeli, L., y Laine, I. (2020). Entrepreneurial Ecosystem Research: Bibliometric Mapping of the Domain. *Journal of Business Ecosystems*, 1(2).

<https://doi.org/10.4018/JBE.20200701.oa1>

Villa, J.; Barrera, D.; Arroyave, L. y Montoya, Y. (2017). Acción con daño: del asistencialismo a la construcción social de la víctima. Mirada a procesos de reparación e intervención psicosocial en Colombia. *Universitas Psychologica*, 16(3). 1-13.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.adac>